

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS  
DE COLOMBIA

**INFORME DEL GERENTE  
AL QUINTO CONGRESO NACIONAL  
DE CAFETEROS**

**JUNIO DE 1932**

INFORME DEL GERENTE  
AL QUINTO CONGRESO NACIONAL  
DE CAFETEROS

*Señores delegados al Quinto Congreso Nacional de Cafeteros:*

El Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros, reunido en Bogotá el 1.º de diciembre de 1930, me hizo el honor altísimo e inmerecido de nombrarme Gerente de la Federación Nacional, cargo que empecé a desempeñar oficialmente el 1.º de enero de 1931.

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos de la federación, me es muy grato rendiros el presente informe de la labor realizada en el período comprendido entre la fecha de mi posesión de la gerencia y la reunión del presente congreso.

Trataré de exponer los asuntos en la forma más clara y concisa posible, haciendo referencia sólo a aquello que es fundamental, y dejando para referirme verbalmente a aquellas cuestiones accesorias o de detalle, a fin de no alargar demasiado este informe.

Antes de entrar en materia debo presentaros mi más atento y cordial saludo y manifestaros mi sincera complacencia por el acierto que ha habido en la elección del personal del actual congreso, cuya competencia y patriotismo son la mejor garantía del éxito de sus labores, que siguen con gran interés los cafeteros todos del país.

El suscrito gerente está incondicionalmente a las órdenes no sólo del congreso sino de cada uno de sus delegados en particular, para suministrarles todos aquellos datos que deseen respecto de la labor realizada.

Por demás está decir que la gerencia, con la colaboración eficientísima del comité nacional y de los comités departamentales, y con el apoyo prestado por el gobierno nacional, ha hecho cuanto le ha sido posible por ayudar a lograr las soluciones más acertadas en los numerosos y difíciles problemas que se han presentado a la industria cafetera en los últimos diez y ocho meses.

La situación ha sido excepcionalmente delicada y compleja, ya que se ha atravesado el período más grave de la formidable crisis mundial, que es considerada como una de las más severas por que haya pasado la humanidad, y porque en relación con la industria cafetera se han presentado situaciones tan serias como la de una gran superproducción del grano, que ha obligado al principal país productor de café a acometer la destrucción de cerca de un millón de sacos mensuales.

El suscrito ha puesto al servicio de la federación, con la más

absoluta lealtad y con el más decidido entusiasmo, el contingente de todos sus esfuerzos y capacidades y sólo lamenta que el desempeño de un cargo de tan alta responsabilidad no se hubiera confiado a manos más expertas.

Para mayor claridad en el presente informe, se dividirá éste en varias partes, correspondiente cada una de ellas a los distintos órdenes de actividades de la federación, que están a su vez bajo la atención de diferentes secciones o departamentos.

## CONTRATO CON EL GOBIERNO NACIONAL

Motivo de especial y constante preocupación, tanto del comité nacional como de la gerencia, ha sido el orientar sus actividades de conformidad con los acuerdos y resoluciones dictadas por el Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros.

Como, de otro lado, las labores de la federación deben regirse de conformidad con el contrato celebrado con el gobierno nacional, y en atención a que el último congreso de cafeteros dictó nuevas disposiciones relativas a las labores de la federación, muchas de las cuales no estaban comprendidas dentro del contrato primitivo celebrado el 4 de agosto de 1928, la gerencia procedió a gestionar con el gobierno la modificación de dicho contrato, aprovechando las autorizaciones concedidas a aquél por las leyes 81 de 1930 y 76 de 1931. El gobierno, dignamente representado por el doctor Francisco José Chaux, ministro de industrias, acogió favorablemente los nuevos términos del contrato, que quedó suscrito el 19 de julio de 1931, y en el cual quedaron incorporadas, como podéis observar, las disposiciones del Cuarto Congreso Cafetero, dejándose al propio tiempo a la federación mayor amplitud para el desarrollo de sus actividades.

Considero de estricta justicia dejar constancia en el presente informe del patriótico espíritu de cooperación que ha guiado al gobierno en sus relaciones con la federación y del apoyo decidido que han prestado a ésta el Excelentísimo señor Presidente de la República y el señor ministro de industrias. Este testimonio de reconocimiento debo hacerlo extensivo a los distinguidos ciudadanos que han tenido a su cargo las carteras de relaciones exteriores, de hacienda y de correos y telégrafos, a las autoridades eclesiásticas, a los ministros diplomáticos y cónsules de la república en el exterior y a los gobernadores y alcaldes, que en su gran mayoría se han preocupado por prestar a la federación, en forma patriótica, su valioso apoyo.

## COMITE NACIONAL

De decisiva importancia para las labores de la gerencia ha sido la cooperación inteligente y patriótica de los señores miembros del comité nacional, entidad que a pesar de las diversas ocupaciones y negocios particulares de sus miembros, se ha reunido con la necesaria frecuencia para el estudio de los distintos problemas sometidos a su consideración. El comité nacional ha tenido 67 reuniones en el curso de estos diez y ocho meses, y para la gerencia es muy satisfactorio el hecho de que entre el comité nacional y ella haya reinado la más perfecta armonía y la más completa inteligencia. El comité ha dictado 18 acuerdos y 19 resoluciones, que han recibido además la aprobación del gobierno en aquellos casos en que ello era necesario de acuerdo con el contrato respectivo.

Haciendo uso de la delegación acordada por el congreso (proposición número 58), el comité nacional designó al señor don Luis Nariño Ortiz para servir el cargo de Revisor Fiscal de la Federación. El señor Nariño Ortiz ha practicado visitas a los distintos comités y dependencias de los departamentos, rindiendo muy interesantes y completos informes respecto de la situación de la industria en las distintas secciones, labores desarrolladas por los comités, manejo de fondos, etc. Habiendo podido apreciar los distintos comités las especiales dotes que adornan al señor Nariño Ortiz, y la manera inteligente como ha sabido desempeñar el cargo que le fue confiado, considero innecesario extenderme más respecto de su labor, realizada con actividad, competencia y discreción. A la disposición del congreso queda una completa colección de los informes rendidos por el señor Revisor Fiscal, quien además está listo a suministrar verbalmente los demás datos e informaciones que el congreso juzgue conveniente solicitarle.

## COMITES DEPARTAMENTALES

En los primeros meses del año próximo pasado se procedió a hacer por las entidades respectivas nueva escogencia del personal de los comités departamentales de cafeteros, habiendo recaído estas designaciones en personas especialmente capacitadas para desarrollar una obra conveniente a los intereses de la industria, por su conocimiento de los problemas de las distintas secciones, su alta posición y su patriótico anhelo de servir los intereses puestos a su cuidado.

Los comités han trabajado en perfecto acuerdo con las autoridades civiles y eclesiásticas de los respectivos departamentos, con resultados muy satisfactorios. En materia de gastos se han ceñido a los presupuestos y acuerdos modificativos aprobados por el

comité nacional y por el ministerio de industrias; y aun cuando los comités departamentales deberán presentar al congreso, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la federación, un informe detallado de sus labores, debo dejar constancia de que en lo general los productores han podido apreciar prácticamente los servicios prestados por aquéllos.

En los departamentos de Antioquia, Caldas y Santander del Norte se han reunido asambleas cafeteras integradas por representantes de los distintos municipios, con el fin de trabajar por los intereses de la industria.

### JUNTAS MUNICIPALES

Muy difícil ha sido la organización de las juntas cafeteras en los municipios productores, por múltiples circunstancias, entre otras la de que los cafeteros casi siempre viven fuera de la población y la de que, en aquellos municipios de importante producción cafetera, se ha solicitado la fijación de alguna remuneración para poder conseguir un secretario competente que pueda atender con carácter permanente los diversos asuntos que le corresponden de acuerdo con los estatutos de la federación y las necesidades de la industria. Sin embargo, me complazco en informaros que ya hay establecidas cerca de 300 juntas municipales en todo el país y que seguramente su número irá aumentando de día en día. En la mayor parte de los municipios las juntas han servido eficazmente de órgano de comunicación entre los comités departamentales y los productores del grano, y han intervenido en la escogencia de los vocales que les corresponde en los respectivos comités departamentales de cafeteros.

### CONFERENCIAS DE DELEGADOS DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES

En dos ocasiones, y debido a circunstancias excepcionales, se han reunido en la capital de la república Conferencias de delegados de los comités departamentales, con el objeto de tratar asuntos de vital importancia para los intereses de la federación y de la industria cafetera, a solicitud en una ocasión del comité nacional, y en la otra de la gran mayoría de los comités departamentales. La primera reunión se hizo con motivo de la invitación hecha por el gobierno del Brasil al gobierno de Colombia, para enviar un representante al Congreso Internacional de Café de Sao Paulo, asunto al cual me referiré más adelante; y la segunda, a causa de los múltiples y delicados problemas que en determinado momento se presentaron a la industria cafetera y a la federación. Me es particularmente satisfactorio el poder informaros que en

ambas ocasiones la Conferencia adoptó sus decisiones por unanimidad, laborando dentro de un ambiente de amplia armonía con el comité nacional y con la gerencia, pero sin dejar al mismo tiempo, de estudiar por todos sus aspectos los distintos asuntos sometidos a su consideración. Las conclusiones de la segunda Conferencia de delegados están publicadas en el número 36-37 de la *Revista Cafetera de Colombia*.

## DESARROLLO Y PRESTIGIO DE LA FEDERACION

En la instalación del cuarto Congreso Nacional de Cafeteros el señor ministro de industrias consignó en su discurso de apertura los siguientes conceptos:

«En la práctica hay una absoluta desvinculación de la federación nacional de cafeteros con los productores de café de los municipios. Pudiera decirse que todavía esta entidad no ha echado raíces suficientes en el país. Es evidente que la gran mayoría de los productores no se sienten vinculados a la federación, no han llegado a saber siquiera que son o pueden fácilmente ser miembros de ese cuerpo nacional.

«Todavía le falta realidad a la existencia de la federación. Lo que en verdad existe es el comité nacional que maneja la renta establecida por la ley 76 de 1927.

«Es de capital importancia desarrollar una activa labor de propaganda que vincule de manera efectiva al productor del municipio con la federación, de manera que aquél comprenda y sienta los beneficios de esa sociedad.

«Tengo entendido que la federación se ha limitado en esta materia a formar algunas listas incompletas de productores de café en las varias secciones del país, sin expedir título alguno de asociación efectiva, ya que no pueden considerarse como tal algunas cédulas de inscripción que se repartieron en un tiempo. En esto me he fundado para decir que todavía le falta realidad a la existencia nacional de este gran cuerpo, tan importante para la primera industria colombiana».

En atención a estas apreciaciones del representante del gobierno, y convencido por otra parte el suscrito, más que nadie, de la necesidad de desarrollar y fortalecer nuestra institución a la mayor brevedad posible, estimó de particular urgencia, al iniciar sus labores, el dirigir una circular a los cafeteros del país haciéndoles una breve explicación de los objetivos y naturaleza de la federación, de los servicios que la entidad estaba llamada a prestarles y de la conveniencia de que todos los productores de café se hicieran miembros de ella, propendiendo por su estabilidad y rodeándola de manera definitiva.

Además de esto, se ha venido haciendo una intensa labor en igual sentido, por medio de los comités departamentales, las juntas municipales, los expertos ambulantes y los empleados del censo, lo que unido a los resultados efectivos que respecto de las labores de la federación han podido palpar los productores en mu-

chos campos, ha dado por resultado el que gran número de aquéllos haya acudido a inscribirse, aumentando el número de federados de 4.000, más o menos, que había en el mes de diciembre de 1930, a cerca de 30.000 que hoy figuran en nuestros libros de registro. Es posible que a fines del presente año haya más de 50.000 federados.

Es igualmente satisfactorio hacer referencia a las nuevas posiciones adquiridas por la federación durante el tiempo a que me refiero, y a la intervención que ella ha tenido en la solución de distintos problemas de interés general que me permitiré citar en el curso del presente informe. La federación ha logrado extender su radio de acción, y hoy cuenta con voceros en la junta directiva del Banco de la República; en la junta directiva de la Caja de Crédito Agrario e Industrial; en el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales; en el Consejo de la Economía Nacional y en la Junta de Sanidad Vegetal, entidades todas desde las cuales los representantes de la federación se han preocupado por velar de manera permanente por los intereses de la industria cafetera. Además, la ley que creó el Consejo Nacional de Agricultura, que todavía no se ha puesto en vigencia, establece que en dicho consejo tendrá un representante la Federación Nacional de Cafeteros, e igual cosa sucederá con el Consejo Nacional de Cooperativas.

En el exterior nuestra institución es ampliamente conocida y respetada, y prueba evidente de ello es no sólo el hecho de que en distintos países se hayan organizado entidades similares adoptando de manera más o menos completa nuestros estatutos, sino que hasta el propio Instituto de Café de Sao Paulo, fuerte entidad que cuenta con muchos años de vida y de intensa actividad, ha orientado, a partir del año pasado, su organización en una forma semejante a la nuestra.

#### CUARTO CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Como queda expresado atrás, la gerencia y el comité nacional han puesto especial cuidado en el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones dictados por el Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros, y en la relación de las actividades de las distintas secciones de la federación que haré en el curso de este informe, se verá la manera como se ha dado cumplimiento a cada una de aquellas disposiciones.

Sin embargo, voy a referirme brevemente, de manera particular, a algunas de las más importantes.

*Acuerdo número 1.*—Este acuerdo se refiere al fomento y mejoramiento de la industria nacional del fique. La gerencia ha dado fiel cumplimiento a sus disposiciones en



cuanto a ella corresponden y se ha abstenido de introducir nuevos lotes de empaques de yute. Pero además de esto, ha estado haciendo por medio de los comisionados de la federación en Europa una importante investigación sobre la manera de mejorar la fabricación de sacos de fique, y ha enviado muestras de fibra de algunos de los departamentos al doctor Alejandro López, experto en la materia, quien está adelantando los estudios correspondientes de investigación con la colaboración de fabricantes europeos. Todo dato o informe de carácter positivo que se vaya obteniendo al respecto, será puesto en conocimiento del público y en especial de las personas interesadas en la fabricación de sacos de fique.

Al mismo tiempo la gerencia, interesada, como es más que lógico, en la conveniente presentación y conservación del café que se exporta de nuestro país, y habiendo podido observar personalmente en algunos de nuestros puertos de embarque las malas condiciones de los sacos de fique que emplean algunos exportadores, llamó especialmente la atención a este respecto por medio de la prensa. Es evidente que si el saco de fique bien fabricado es perfectamente adecuado para la exportación de nuestro café y aun tiene ciertas ventajas sobre el de yute, el empleo de los sacos mal tejidos es inconveniente y aun ha dado lugar a que se presentara la manifestación de parte de algunos ferrocarriles en el exterior, de no hacerse responsables por el peso del café empacado en esas condiciones.

Confío, sin embargo, en que dentro de muy poco tiempo lograremos que la industria nacional del fique provea a la industria cafetera de un producto enteramente satisfactorio, y en la cantidad, condiciones y precios requeridos por nuestro comercio de exportación.

*Acuerdo número 2.*—Este acuerdo se refiere a los estatutos de la federación. Oportunamente fueron sometidos éstos a la consideración del poder ejecutivo, el cual dictó la resolución número 6 de 12 de febrero de 1931 por medio de la cual les impartió su aprobación.

En el desarrollo de sus labores la federación se ha atendido estrictamente a las disposiciones de los estatutos dictados por el congreso, si bien la experiencia hace aconsejables en mi concepto, algunas reformas, respecto de las cuales tendré mucho gusto en exponer verbalmente mis opiniones ante el congreso, o ante la comisión especial que se designe para estudiar esta importante cuestión.

*Acuerdo número 3.*—Sobre propaganda, comercio y financiación del café colombiano. Lo relativo al cumplimiento de este acuerdo lo trataré detenidamente en la parte de

este informe que se refiere a la sección comercial de la federación y a las actividades desarrolladas en el exterior.

*Acuerdo número 4.*—Sobre fomento e intensificación del cultivo del café. Lo relacionado con este acuerdo quedará tratado en el capítulo dedicado a la sección técnica en el presente informe.

*Acuerdo número 5.*—Sobre presupuesto de la Federación Nacional de Cafeteros. Iniciadas las labores de la gerencia y del nuevo comité nacional, se procedió a hacer un estudio en forma más detallada y detenida de lo que había podido hacerlo el congreso, de las posibilidades financieras de la federación y de los gastos indispensables de ella, teniendo en cuenta la pauta dictada por el congreso y obrando en un todo de acuerdo con el ministerio de industrias. En consecuencia se procedió a reglamentar el acuerdo de presupuesto, lo cual se hizo por el acuerdo número 1.º de 26 de febrero de 1931, que fue oportunamente sometido a la aprobación del ministerio.

Posteriormente, y por medio de nuevos acuerdos debidamente aprobados por el gobierno, se han hecho algunos traslados en las partidas originales, para atender a las necesidades que se han ido presentando en los distintos ramos de actividades de la federación.

Al tratar lo referente a la sección de contabilidad se dará una información detallada de las sumas recibidas del gobierno nacional, de las inversiones hechas, de los saldos en documentos de crédito y en los bancos del país, etc., así como de los traslados que han tenido lugar, quedando desde luego a vuestras órdenes para suministrar cualquiera otra información que al respecto se considere conveniente.

Debo anticiparos que no se ha dado inversión a todas las sumas votadas en el presupuesto, tanto por la conveniencia de ir con cierto tino y discreción en el desarrollo de algunas actividades especialmente complejas y delicadas, como para no dejar en una situación muy estrecha el presupuesto de la federación en la próxima vigencia.

*Acuerdo número 6.*—Sobre administración y organización de la granja cafetera de La Esperanza. De conformidad con las disposiciones de este acuerdo, la granja-escuela central de café de La Esperanza ha venido funcionando bajo la administración directa de un comité ejecutivo integrado con representantes de los comités cafeteros de Cundinamarca, Tolima, Huila y Boyacá, entidades que han apropiado en sus presupuestos las partidas necesarias para atender a los gastos de la granja-escuela.

En la parte técnica de este informe me referiré de manera detenida a la organización y labores de esta institución, pero creo conveniente consignar la opinión de que fue un paso acertadísimo el haber logrado mediante lo resuelto por el Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros mantener las actividades docentes de la granja-escuela de La Esperanza, la cual ha venido formando un personal de expertos bastante bien preparados, que ha prestado y prestará en el futuro grandes servicios a la industria. Además, las investigaciones y estudios de La Esperanza han ayudado mucho en las actividades técnicas de la federación, y opino que a esta institución debe dársele aun mayor desarrollo y dotarla de mejores elementos para que pueda ampliar sus actividades de experimentación e investigación y servir de núcleo central a las demás granjas establecidas y que se vayan estableciendo en las distintas secciones del país.

## RESOLUCIONES DEL CONGRESO

*Resolución* por medio de la cual se solicita a las cámaras legislativas la exención del impuesto fluvial para el café. Apreciando la gerencia la conveniencia de esta iniciativa, el gerente de la federación trabajó con el mayor interés ante las cámaras legislativas para obtener la supresión de este gravámen, con el resultado que mencionaré más adelante al tratar lo relativo a impuestos sobre el café.

*Resolución* por la cual se solicita del ministerio de relaciones exteriores se haga una revisión de los tratados de comercio vigentes con distintos países a fin de denunciar aquellos que no sean ventajosos para Colombia.

Auncuando también era esta una solicitud dirigida directamente por el congreso a los poderes públicos, la gerencia de la federación tomó a su cargo la realización de los propósitos del congreso cafetero, con los resultados que mencionaré más adelante al referirme especialmente a este importante capítulo.

*Resolución* por medio de la cual el congreso excita a los comités y directorios políticos para que incluyan en las listas de candidatos a las corporaciones públicas representantes genuinos del gremio cafetero y en general de las industrias agrícolas. Considerando la gerencia de especial importancia esta iniciativa del congreso, hizo oportunamente las gestiones del caso, tanto ante los directorios políticos como ante los comités departamentales, para que éstos a su vez trataran de obtener se llevara a la práctica la solicitud del congreso cafetero.

Como todos lo sabéis, en varios departamentos se obtuvo un

resultado favorable en estas cuestiones, y en las respectivas listas de candidatos se incluyeron auténticos voceros de nuestra industria, que tuvieron oportunidad de prestar en las cámaras legislativas y en las asambleas departamentales, su oportuno contingente para el logro de las iniciativas propuestas en beneficio directo de aquélla.

*Resolución* por medio de la cual se establece el «Día del café» en todo el país. Esta admirable iniciativa del congreso ha sido cumplida en una forma muy satisfactoria. En las dos fiestas de esta naturaleza que se han celebrado (7 de junio de 1931 y 5 de junio de 1932), han tomado parte las autoridades civiles y eclesiásticas, los comités departamentales y juntas municipales, el gremio cafetero en general, y aun muchos ciudadanos dedicados a otro género de actividades.

Se ha aprovechado esta oportunidad para llamar la atención del país acerca de la importancia de la industria cafetera, ejercitar un acto de gratitud y de justicia con los iniciadores de ella en los distintos departamentos, propender por el mayor consumo del café, dar conferencias ilustrativas sobre el cultivo, beneficio y comercio del grano y llamar la atención de los agricultores hacia el significado que para ellos tiene la federación.

En el «Día del café» del presente año se inauguró en el palacio nacional de higiene de Bogotá el busto del señor John D. Rockefeller, cuya erección había sido ordenada por el Tercer Congreso Nacional de Cafeteros a petición del doctor Alberto Camilo Suárez, y como un homenaje de gratitud al señor Rockefeller por la gran obra humanitaria realizada bajo sus auspicios y en especial por la labor llevada a cabo en Colombia en la campaña contra la uncinariasis o anemia tropical.

Con ocasión de esta ceremonia, tuvo oportunidad el gerente de la federación de hacer resaltar cómo nuestra organización no se preocupa únicamente por los intereses materiales de la industria, sino que pone también especial empeño en la defensa del elemento humano, que es factor principalísimo y fundamental en toda obra de progreso y de civilización.

*Resolución* por medio de la cual el congreso cafetero recabó de las cámaras legislativas la expedición de una ley que consagrara la autonomía del departamento de agricultura y zootecnia del ministerio de industrias.

La federación no solamente cooperó en la solicitud del congreso, sino que el gerente gestionó personalmente ante las cámaras, en compañía de eminentes senadores del departamento de Caldas y con la colaboración de otros miembros destacados de una y otra cámara, la expedición de una ley que autorizara al gobierno para crear y organizar el ministerio de agricultura. El proyecto respec-

tivo fue aprobado por las cámaras y sancionado por el ejecutivo, pero hasta ahora no ha sido llevado a la práctica seguramente debido a las dificultades fiscales que ha confrontado el gobierno.

*Resolución* por medio de la cual solicitó el congreso cafetero de las cámaras legislativas y del gobierno nacional las medidas encaminadas a rebajar las tarifas para el café en los ferrocarriles, al mismo nivel de los víveres de producción nacional.

La gerencia se ocupó también de obtener que el desideratum expresado por el congreso cafetero fuera llevado a la práctica, con los resultados que expondré al tratar todo lo relacionado con el ramo de transportes.

*Resolución* por la cual se excitó al comité nacional de cafeteros para que tan pronto como fuera expedida una ley que cursaba en el congreso de la república sobre reglamentación del consumo del café en el país, a fin de evitar las adulteraciones o mezclas que modificaran sustancialmente la buena calidad del artículo, pusiera todo su empeño en su efectividad y cumplimiento. Habiendo sido expedida sobre el particular la ley 76 de 1931 que prohibía el expendio de cafés tostados con mezclas de otras sustancias en una cantidad mayor del 10%, el gerente de la federación se ocupó de hacer un estudio de ella y habiendo encontrado que en la práctica sería casi imposible la aplicación de esta disposición legal, por falta de elementos para el análisis exacto de las mezclas en la mayor parte de los lugares del país, y porque al amparo del 10% se harían seguramente mezclas en cantidades mucho mayores, a lo cual se agregaba la observación de que en los países consumidores, en los cuales estamos trabajando por el consumo del café sin mezclas con otras sustancias, se sorprenderían de que nosotros mismos permitiéramos una mezcla del 10%, resolvió pedir a los comités departamentales su concepto respecto de la conveniencia de conseguir que esta ley fuera modificada en el sentido de prohibir en absoluto toda mezcla con sustancias extrañas.

Habiendo recibido la gerencia respuestas favorables de los comités departamentales respecto de la iniciativa propuesta, presentó el gerente a las cámaras legislativas un proyecto de ley encaminado a que esta disposición fuera convenientemente modificada en el sentido arriba expresado, y al efecto se obtuvo la expedición de la ley 126 de 1931, que prohíbe terminantemente el expendio de café con mezclas de cualquier naturaleza. Más adelante haré referencia a la intensa campaña desarrollada por la federación en el sentido de lograr el cumplimiento de esta ley y en general de aumentar el consumo del café en el país.

Dejo así a grandes líneas expuesto lo relativo al cumplimiento de los acuerdos y principales resoluciones del Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros.

## FINANCIACION DE LOS PRODUCTORES

### CAJA DE CREDITO AGRARIO

El artículo 5.º del acuerdo número 3 dictado por el Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros, dispuso lo siguiente:

«El comité nacional y la gerencia de la federación gestionarán por todos los medios a su alcance, la creación de un establecimiento de crédito agrario destinado a hacer préstamos a los agricultores, y en especial a los pequeños productores de café, en la forma de prenda agraria y en las condiciones más favorables posibles.

«Si se obtuviere la creación de este establecimiento en forma seria y que inspire plena confianza, tanto respecto de su seguridad como de la eficacia de sus funciones, se autoriza al comité nacional para suscribir en dicho establecimiento acciones hasta por valor de \$ 400.000 pagaderos en contados anuales de \$ 50.000 cada uno y a condición de que el capital inicial efectivo del banco no sea menor de dos millones de pesos, y que en la junta directiva de dicho establecimiento haya un representante de la federación».

Tanto el comité como la gerencia apreciaron desde el primer momento la importancia de esta iniciativa, llamada a modificar favorablemente la situación de los productores y a remediar graves males que estaban afectando seriamente las condiciones de la industria en algunas secciones del país. Cuando el productor no tiene recursos para atender a la recolección de su cosecha y al cuidado de su plantación, se ve obligado a vender su café anticipadamente, es decir, para entregarlo en el curso de varios meses. Esta operación sólo logra realizarla en condiciones desastrosas, vendiendo su café muchas veces a la mitad del precio que rige en ese momento en el mercado. De otro lado, el productor al ir a entregar el café vendido en estas condiciones, y sintiéndose ya enormemente engañado en el precio, y hallándose, a la vez, por ese mismo hecho en una situación extraordinariamente precaria, hace todo lo posible por entregar el café a la mayor brevedad, preocupándose muy poco por darle un buen beneficio y por secarlo convenientemente, y antes por el contrario está interesado en que el café contenga la mayor cantidad de humedad posible, pues esto aumenta su peso y le da un número mayor de arrobas.

Por su parte el comprador, que ya ha hecho una ganancia usuraria en la compra del producto y que a la vez está deseoso de recibir éste dentro del más corto tiempo para no perder su deuda, es bastante tolerante en materia de beneficio y sequedad, y se presta a recibir el café en las condiciones arriba dichas, a lo que se agrega la mala práctica de mezclar en un solo montón cafés de distintos grados de sequedad, que muchas veces sufren una fer-

mentación o avinagramiento inconveniente, y que en todo caso dan un café de muy mala calidad.

Todo este estado de cosas se traduce, por una parte, en un mayor desprestigio del café colombiano con grave perjuicio para los productores y para el país y, por otra, en una perturbación y baja inmediata del precio en los mercados extranjeros, pues los compradores que negocian en las condiciones que estamos analizando están haciendo frecuentemente ofertas para entrega futura en los mercados extranjeros, a precios muy inferiores a los que rigen en aquellos, produciendo de esta manera los movimientos de depresión que tanto conocen y que tantas pérdidas causan a los productores de café.

Convencido el gerente de la federación de la necesidad de poner inmediato remedio a esta situación, se apresuró a presentar a la consideración de la cámara de representantes un proyecto de ley basado en las ideas contenidas en el artículo del acuerdo número 3 arriba transcrito. Mediante tenaces gestiones en la cámara y en la prensa, con el apoyo de las solicitudes formuladas por los comités departamentales y con la colaboración de un grupo de miembros del congreso, amigos del proyecto, se logró la aprobación de éste en los términos que aparecen en la ley 52 de 1931 que vosotros conocéis suficientemente.

Aun cuando la situación del fisco ofrecía serias dificultades para que las disposiciones de la ley se llevaran a la práctica por parte del gobierno, aportando la parte de capital que a éste correspondía, el gerente de la federación continuó trabajando con todo empeño y en distintas formas, moviendo todos los resortes a su alcance, hasta que logró la creación de la institución, que empezó a funcionar primero anexa al Banco Agrícola Hipotecario y luego como entidad autónoma, con el nombre de Caja de Crédito Agrario e Industrial.

Es preciso dejar constancia de que en la realización de este proyecto fueron de especial valor el interés y esfuerzos del señor ministro de industrias y la benévola acogida prestada por el señor Presidente de la República.

Mientras la Caja de Crédito Agrario funcionó anexa al Banco Agrícola Hipotecario representó a la federación en la junta directiva de ella el suscrito gerente y puso especial empeño en el cumplimiento riguroso de las disposiciones que se habían hecho consignar en la ley y en los estatutos de la caja, referentes a dar un porcentaje mínimo determinado de los préstamos a los cafeteros, a mantener cierta relación para los préstamos pequeños, y a lograr que los beneficios de la institución se extendieran a todas las regiones del país, para cuyo efecto solicitó y obtuvo la creación de sucursales en todas las regiones cafeteras de alguna importancia.

En la nueva organización autónoma de la Caja de Crédito Agrario e Industrial, ha correspondido representar a la federación en la junta directiva al señor don Camilo Sáenz, dignísimo vicepresidente del comité nacional, a quien la federación y la industria cafetera deben señalados y múltiples servicios. Se han acordado algunas modificaciones en la organización de las sucursales de la caja, buscándose una mayor economía en su administración, pero se conserva la orientación fundamental encaminada a buscar ante todo un efectivo servicio para todos los productores del país, en especial a los pequeños, y muy particularmente a los productores de café.

La caja ha prestado ya indudables y eficaces servicios a la industria cafetera, y aunque en un principio la marcha y organización de aquélla ha tenido que tropezar con dificultades inevitables en una institución de esta índole, absolutamente nueva entre nosotros, es seguro que cada día se irán perfeccionando sus sistemas y su influencia irá siendo cada vez más decisiva en el desarrollo y defensa de la industria cafetera.

Es evidente, y así se contempló desde la redacción del primitivo proyecto de ley, que el complemento indispensable de la Caja de Crédito Agrario son las cooperativas municipales o locales de crédito, y la federación ha estado interesadísima en este último asunto y lista a prestar toda su colaboración para llevarlo a la práctica. Esto se ha demorado debido a que aun no ha salido el decreto reglamentario de la ley sobre cooperativas, el que es necesario para poder dar a éstas la conveniente organización dentro de las disposiciones legales.

La federación suscribió en acciones de la Caja de Crédito Agrario la cantidad que había sido autorizada por el congreso cafetero, o sea la suma de \$ 400.000 y pagó el primer contado de \$ 50.000.

Creo del caso llamar la atención a que la federación debe seguir muy de cerca las actividades de la Caja de Crédito Agrario y exigir el cumplimiento de lo dispuesto en la ley primitiva y establecido en los estatutos originales, especialmente en lo relativo a los préstamos para los cafeteros y a la representación que le corresponde en la junta directiva de la institución.

#### EL PROBLEMA DE LOS DEUDORES

La gerencia de la federación ha considerado en todo momento, y así lo ha hecho público en repetidas ocasiones, que el problema de las deudas es el más grave y apremiante de cuantos afectan a los productores de café.

En relación con este asunto hizo el gerente distintas gestiones



personales ante los más altos poderes públicos, y a su regreso de una visita a los departamentos del occidente del país, celebró una conferencia con el Excelentísimo señor Presidente de la República, a quien enteró plenamente de la situación existente sobre el particular en las regiones cafeteras.

Los puntos de vista de la gerencia y las solicitudes formuladas por ésta en nombre de la federación, fueron consignadas en el siguiente memorial dirigido a los señores ministros de hacienda y de industrias, gerentes de los bancos Agrícola Hipotecario, Hipotecario de Colombia, Hipotecario de Bogotá y presidente de la Junta de Deudores, que fue publicado en la prensa del país, y muchos de cuyos puntos de vista quedaron consignados en el decreto sobre deudas que fue expedido algunos días después de presentado el memorándum en cuestión, y otros han venido a tener una realización posterior, como es la creación del nuevo Banco Hipotecario Nacional, que viene precisamente a llenar uno de los vacíos y a ayudar a resolver uno de los problemas planteados por la gerencia de la federación. El memorándum en cuestión dice así:

«Bogotá, enero 28 de 1932.

El problema de los deudores hipotecarios, que en un principio se creyó era un simple problema individual, es decir, de unos pocos individuos que no querían o no podían atender a sus compromisos, ha venido adquiriendo día por día y minuto por minuto mayores proporciones y ha llegado a convertirse en un problema de carácter nacional, pues se ha hecho evidente que con la contracción del medio circulante, el aumento del poder adquisitivo de la moneda y la baja de los precios de los productos agrícolas, especialmente el café, se hace imposible a los deudores hipotecarios, o a una gran mayoría de ellos, seguir atendiendo al servicio de sus deudas a la par, cuando las cédulas respectivas se cotizan en el exterior con un descuento mayor del 70%.

«Es cierto que se han tomado algunas medidas en general para aliviar esta situación, pero esas medidas son claramente insuficientes, poco equitativas, y no traerán beneficio ninguno para la gran masa de deudores.

«La Federación Nacional de Cafeteros que tiene a su cargo la difícil y delicada misión de atender a la defensa de la industria cafetera, que atraviesa en estos momentos una situación excepcionalmente grave y peligrosa, no puede permanecer ajena al problema de las deudas hipotecarias, pues es evidente que de su acertada y equitativa solución depende en gran parte no sólo la suerte de muchos empresarios cafeteros, sino también en gran parte de la industria misma.

«La gerencia de la federación, conocedora de la situación que se está atravesando en todos los departamentos cafeteros y atendiendo la solicitud que encarecidamente le han hecho la mayor parte de los comités departamentales y numerosos empresarios, de que trate de colaborar en cuanto le sea posible en la solución de este asunto, se permite someter muy respetuosamente a la consideración del gobierno y de las entidades bancarias los siguientes puntos de vista:

a) Buscar la manera de llegar a un arreglo para que los bancos hipotecarios reciban el total de sus acreencias en cédulas inferiores a la par, o en una proporción que se aproxime a la par lo más posible. Podría establecerse la condición de que las cédulas no tuvieran un vencimiento posterior al de la obligación que se va a cancelar, si es que se cree que haya conveniencia en esta estipulación.

b) Lograr igualmente que los bancos reciban para la cancelación de sus créditos hipotecarios cédulas externas con un recargo únicamente del 10% o en todo caso con un recargo que corresponda exactamente al descuento inicial y demás gastos de emisión, pues no se ve la razón para un recargo mayor.

c) Que los bancos acepten no solamente la cancelación total de las deudas, sino que reciban en cédulas exteriores o interiores, abonos parciales al crédito hipotecario. Esto es de suma importancia, pues el deudor que no tiene la suma total para atender a la completa cancelación de su deuda, sí puede suceder que disponga de pequeñas partidas para hacer abonos parciales y beneficiarse así de la rebaja que obtienen los deudores más pudientes.

d) Que en lo relativo a cuotas atrasadas se busque la manera de recibir la mayor proporción posible de cédulas o de hacer otras concesiones que las circunstancias permitan, a fin de ayudar de esta suerte a los deudores que se encuentran en situación más difícil, muchas veces sin culpa especial alguna de su parte.

e) Que se expida el certificado de las deudas que tienen los particulares en los bancos hipotecarios, cuando éstos así lo soliciten para efecto de obtener el turno en la junta de control de exportaciones, pues no se ve por qué haya de hacerse esta concesión únicamente a los deudores que tienen sus cuotas al día, es decir, favorecer sólo a los más ricos y pudientes y no prestar ayuda alguna a los que más lo necesitan. No se ve que haya perjuicio en esto ni inconveniente especial alguno, pues es evidente que el banco sólo permitirá la cancelación de la deuda si se le pagan las cuotas atrasadas y ello sólo tendrá que hacerse al ir a efectuar el abono o la cancelación respectiva.

«Hay dos razones especiales que justifican plenamente, además de lo ya dicho, la solicitud que estamos haciendo en este memorial y ellas son: en primer lugar, que el hecho de que un individuo no tenga hoy cuotas atrasadas, no quiere decir que no pueda tenerlas cuando le toque cancelar su deuda, máxime cuando el turno que tiene la junta de control, según se nos informa, tiene hoy un atraso o plazo de siete meses, más o menos. De suerte que si esta posibilidad existe en todo caso y ello ha de subsanarse al hacerse el pago, no se ve por qué haya de rechazarse desde ahora a los deudores menos afortunados, negándoles hasta la remota posibilidad de cancelar su deuda mediante la consecución de cédulas en el exterior. En segundo lugar, muchos de los deudores que están tratando de cancelar sus deudas en cédulas, lo hacen mediante el arreglo con otra entidad bancaria o con un particular para que éstas les suministren las sumas necesarias que les serán garantizadas con la hipoteca de la misma propiedad, cuya deuda se trata de cancelar. A estos deudores se les dificulta sobre manera conseguir desde ahora y con un anticipo de seis o siete meses las sumas necesarias para atender a sus cuotas atrasadas, pues no tienen modo de garantizarlas en forma efectiva.»

«Hay otra circunstancia grave en esta cuestión y es que se nos ha informado por persona que consideramos plenamente verídica, que en alguna de las entidades bancarias que han dictado esta disposición se han hecho excepciones a favor de una u otra persona, y ello constituye una preferencia que no parece justificada y que puede prestarse a serios inconvenientes.

«f) Que se conceda a los productores de café que tienen compromisos en los bancos hipotecarios, plenamente comprobados, la autorización para que el valor del café que exportan lo destinen a la compra de cédulas hasta un monto igual al de su deuda comprobada. Parece que en esto también hay plena justicia y una alta conveniencia.

«g) Que se solicite del gobierno y del Banco de la República que aumenten siquiera a medio millón de pesos mensuales el cupo destinado a la compra de cédulas en el exterior, pues esta es una operación altamente benéfica para el país y con el cupo que se tiene actualmente la cantidad de cédulas que puede comprarse es muy reducida.

«h) Que se busque la manera de unificar la compra de cédulas en el exterior haciéndolo por medio de una entidad seria y honorable, que no tenga interés alguno especulativo en la operación y que dé plenas garantías al respecto. Esto a fin de evitar que la demanda dispersa y desordenada produzca una alza injustificada en el valor de las cédulas.

«i) Que el gobierno haga el mayor aporte que le sea posible, de la partida que tiene destinada para atender a mejorar la situación económica, a fin de constituir el fondo para compra de cédulas en el exterior, al cual podrían también contribuir las entidades bancarias a fin de facilitar el negocio a los productores que no están en condiciones de gestionarlo directamente.

«El ideal sería encontrar la manera de traer al país todas las cédulas hipotecarias que hay en el exterior hoy, o siquiera una gran parte de ellas, en una forma en que se pudieran adquirir a un precio tan favorable como el actual, o aun cuando fuera un poco mayor. El problema es de tal magnitud, que nosotros no nos atrevemos a sugerir combinación alguna especial, pues toda medida de esta trascendencia debe ser estudiada muy cuidadosamente por el gobierno y por las entidades interesadas en el asunto.

«Por relacionarse muy directamente con la cuestión a que se refiere este numeral del memorándum, nos permitimos transcribir el siguiente telegrama que recibimos ayer, dirigido por el comité departamental de cafeteros de Caldas y que creemos debe estudiarse cuidadosamente por sus distintos aspectos: «Manizales 26.—Federacafé.—Bogotá.—Algunos productores café tienen recolectada su cosecha, dirígense nosotros encareciéndonos conseguir por mediación ustedes permiso exportar su fruto, objeto convertir valor en cédulas externas bancos, aplicarlas pagar sus cuotas bancos hipotecarios. Nosotros consideramos federación debe intervenir solución problema deudas hipotecarias, que es el magno problema nacional, obteniendo que gobierno adquiera totalidad cédulas hipotecarias externas efectuando operación comprando parte cosecha café con signos que emitiera, entrando luego reorganizar crédito hipotecario. Beneficio obtendríase esta forma sería completo en cuanto deudores hipotecarios salvaguardando precio café ayudaría desvalorizar deudas comerciales, obteniéndose así para los productores café beneficios que hoy están aprovechando los negociantes capacitados en comercio clandestino imposible controlar, intervención gobierno en esta forma

determinaría inmediatamente aumento producción café, que hoy hase mermado por desaliento productores, abandono cultivos, ante amenaza ejecuciones.—(fdo) COMITECAFÉ».

«j) Rebaja de los intereses y amplificación de los plazos a fin de facilitar a aquellos deudores que no puedan cancelar sus deudas, el seguir cumpliéndolas. Dado el interés que ganan las cédulas emitidas parece que puede muy bien hacerse la rebaja solicitada.

«k) Suspensión de las ejecuciones siquiera por un plazo de 6 meses, a fin de dar tiempo suficiente a los acreedores, especialmente a aquellos que estén en condiciones de salvarse, para que busquen la mejor manera de solucionar su problema y de aprovechar las facilidades que se puedan conceder de acuerdo con los otros puntos de este memorándum. Un deudor que está bajo la presión inmediata de una ejecución no puede buscar, y mucho menos encontrar, otra solución distinta que la de dejar perder su propiedad.

«Esperamos que estos puntos sean estudiados y meditados muy detenidamente, con un alto sentido de equidad y con una comprensión clara de la realidad de las cosas y de los factores que han traído esta situación, y estamos seguros de que de hacerse así se llegará pronto a la acertada solución de este magno problema, que es uno de los más graves, si no es el más grave de los que confronta actualmente el país. Federación Nacional de Cafeteros.—(fdo) MARIANO OSPINA PÉREZ, gerente.»

Tan pronto como el gerente de la federación tuvo conocimiento de los términos en que estaban concebidos los estatutos del nuevo Banco Hipotecario Nacional y de la proporción establecida en ellos para préstamos sobre plantaciones de café, la que consideró muy reducida por el porcentaje que se fija en relación con el avalúo de las plantaciones y edificios, dirigió al Excelentísimo señor Presidente de la República la siguiente comunicación, de la cual fue enviada una copia a los señores ministros de hacienda y de industrias.

Bogotá, junio 29 de 1932.—Excelentísimo señor doctor don Enrique Olaya Herrera, Presidente de la República.—E. S. D.

«Mucho me mortifica tener que molestar una vez más a S. E. con asuntos relacionados con la industria cafetera, dado el cúmulo de ocupaciones y preocupaciones que tiene S. E., pero a ello me anima de un lado la benevolencia e interés con que siempre han sido acogidas las solicitudes e insinuaciones que en nombre de la Federación Nacional de Cafeteros y en defensa de los intereses del gremio he hecho a S. E. en repetidas ocasiones, y de otro, la importancia que en mi concepto tiene el asunto que voy a tratar en la presente.

«En repetidas ocasiones, y después de haber hecho un completo estudio de las condiciones de los cultivadores, ha hecho presente esta gerencia que el problema máximo de éstos es el de las deudas, ya que en los otros campos se ha venido haciendo por la federación una labor de mejoramiento y de defensa cuyos resultados están indiscutiblemente a la vista.

«En el importante decreto dictado por el gobierno sobre deudas hipotecarias quedaron consignadas muchas disposiciones favorables a los deudores, entre ellas varias de las solicitadas por la federación de ca-

feteros; pero quedó entonces sin resolver una cuestión fundamental cual era la de proveer a los deudores de los recursos necesarios para poder hacer la conversión de sus deudas y aprovechar así las ventajas concedidas por el decreto.

«Justamente preocupado el gobierno con este asunto, tuvo la feliz idea de la creación del nuevo Banco Hipotecario destinado precisamente a llenar el vacío ya dicho; y a la noticia de la fundación de esta nueva institución se llenaron de esperanza todos los agricultores del país, y la federación de cafeteros, para ayudar a los pequeños empresarios y a los que están lejos de la capital, se aprestaba a ampliar sus servicios en el sentido de desempeñar las funciones de agente y de representante de los cafeteros que tuvieran a bien encomendarle sus asuntos, para gestionar ante el nuevo banco la consecución de los préstamos respectivos y ante las otras entidades acreedoras la cancelación de las deudas correspondientes. Todo esto hubiera producido una admirable reacción material y moral a lo largo de todo el país.

«Pero ocurre que la gerencia de la federación acaba de tener conocimiento de que en los estatutos de la nueva institución se ha estipulado que sólo se dará en préstamo a los cafeteros una suma que corresponda cuando más al 50% del avalúo de la tierra y al 25% del avalúo de las plantaciones y edificios. Siendo así que estos dos últimos, es decir, los edificios y las plantaciones, representan los mayores valores de toda empresa cafetera y que los avalúos que se hagan en una época como la presente habrán de ser necesariamente muy bajos, resulta inevitablemente que la principal industria del país, y la que más ayuda necesita a este respecto, se va a quedar completamente burlada y de nada o de muy poco le va a servir la nueva institución, de la cual esperaba su redención.

«Esto es muy grave, señor Presidente, y en concepto del suscrito está en el interés del país el que se haga a la mayor brevedad un nuevo estudio y una reforma de esta disposición en lo referente al porcentaje asignado para préstamos en relación con el avalúo de las plantaciones y edificios de los cafetales, pues de lo contrario, el nuevo banco sólo vendrá a favorecer a los urbanizadores y tal vez a uno que otro empresario ganadero de las zonas en que la tierra está muy valorizada, pero la economía nacional muy poco o nada habrá ganado con esto y el nuevo sacrificio que hoy se hace para fundar este banco habrá sido perdido en gran parte, ya que algunos de nuestros dirigentes persisten en el error gravísimo de creer que las instituciones bancarias no deben apoyar preferentemente a los principales productores de riqueza, error que muy caro nos cuesta y que es una de las causas principales de la actual situación porque atraviesa el país.

«Yo me atrevo a solicitar que en relación con los cafetales los préstamos del nuevo banco se hagan en proporción siquiera de un 50% sobre el avalúo total de las tierras, los edificios y las plantaciones.

«Parece que el argumento que se ha tenido para fijar un porcentaje tan bajo para las plantaciones y edificios rurales es el de que esto es lo que se acostumbra en los bancos hipotecarios de otros países. Pero probablemente los sostenedores de esta disposición no se han detenido a pensar en que las plantaciones de café presentan caracteres excepcionales de durabilidad y resistencia, que jamás pueden compararse con los de las plantaciones que predominan en otros países, ni siquiera con la de árboles frutales, los cuales generalmente están sometidos a numerosas plagas y enfermedades

«Y aún más, una plantación de café puede abandonarse por uno o

dos años y si al cabo de este tiempo se vuelve a arreglar nuevamente, reacciona y recobra su primitivo estado con extraordinaria rapidez, habiendo sufrido únicamente la cuantía del grano producido durante la época de abandono. El nuevo Banco Hipotecario podría perfectamente establecer algunas sanciones, como la de declarar cancelada la deuda, en el caso de que la plantación fuera descuidada durante cierto tiempo.

«Me he permitido enviar copia de la presente carta a los señores ministros de hacienda y de industrias, a los señores miembros del comité organizador de la nueva institución y a los señores gerentes del Banco de la República y de los bancos accionistas del nuevo Banco Hipotecario Nacional, a fin de que todos ellos estén enterados de la solicitud que en nombre de la Federación Nacional de Cafeteros estoy formulando a S. E.

«Confío plenamente en que este caso la intervención de S. E. en favor de los cafeteros sea decisiva para éstos, como lo ha sido en otras ocasiones, según me complazco en reconocerlo y hacerlo constar.

«Con sentimientos de la mayor consideración me suscribo de S. E. atento y seguro servidor, (Fdo) MARIANO OSPINA PEREZ, Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros».

#### REBAJA DEL TIPO DE REDESCUENTO EN EL BANCO DE LA REPUBLICA

En todas las ocasiones en que se ha ventilado este asunto, la gerencia de la federación ha colaborado decididamente en favor de la baja del redescuento en el banco central, y aun cuando los resultados no han sido todo lo que fuera de desearse, sí se ha logrado algo al respecto.

Especialmente cuando estaba reunida la segunda conferencia de delegados de los comités departamentales, y al mismo tiempo que se ventilaba lo relativo a la prima sobre la exportación de café, de que trataré más adelante, se planteó la cuestión de la rebaja del redescuento no sólo para las deudas comerciales sino también para los documentos de prenda agraria y para los bonos de prenda de los almacenes de depósito, y se obtuvieron las siguientes rebajas: para el redescuento de documentos comerciales, al 6%; para los documentos de prenda agraria, al 4%, y para los bonos de prenda de los almacenes al 5%.

Esto permite que hoy los préstamos que tienen los cafeteros en la caja de crédito agrario tengan un interés del 6% y que el dinero que obtienen sobre los productos depositados en los almacenes de café, tenga un interés del 5%. Es evidente que jamás soñaron los cafeteros en obtener dinero a ratas tan bajas como éstas, pues si alguno de ellos había oído hablar del 5%, no es difícil que se tratara de un interés del 5% mensual.

#### GESTIONES ANTE LAS ENTIDADES BANCARIAS

La gerencia de la federación se ha preocupado igualmente por prestar su ayuda decidida a los productores de café en sus gestio-

nes ante las entidades bancarias, tanto para obtener préstamos de ellas como para subsanar las dificultades y complicaciones que se han presentado en operaciones ya verificadas, o para obtener la modificación de éstas en forma más satisfactoria. El gerente personalmente ha hecho en varios casos gestiones de esta índole.

En vista de que con la creación del nuevo Banco Hipotecario se presentarán muchas solicitudes de productores de café encaminadas a obtener préstamos en dicha institución, tenía pensado el suscrito gerente ampliar las funciones del abogado consultor de la federación, a fin de que éste sirviera de agente y ayudara a los productores en sus gestiones, para evitarles las enormes demoras y papeleo y las comisiones a veces cuantiosas que tienen que pagar en casos como éste los productores que viven lejos de la capital, a las personas que les sirven de agentes o intermediarios. Considero que éste sería un magnífico servicio para los productores y que aun cuando ello implicaría la elevación transitoria de la módica remuneración que hoy se paga al abogado consultor de la federación, ello quedaría más que compensado con los servicios prestados al gremio.

#### IMPUESTO SOBRE GIROS DE EXPORTACION

Con motivo de las dificultades fiscales que ha venido confrontando el gobierno debido a circunstancias bien conocidas, parece que algunas personas sugirieron a mediados del año pasado al gobierno y al Banco de la República la idea de establecer un impuesto del 10% para los giros librados sobre el exterior, entre los cuales quedaban comprendidos, como es natural, los giros provenientes de la exportación de café, ya que este artículo representa un altísimo porcentaje en el valor de nuestras exportaciones. Noticiada la gerencia de la federación de este proyecto, se ocupó inmediatamente en adelantar las gestiones necesarias para conseguir que no se llevara a la práctica, lo que se obtuvo afortunadamente. Posteriormente el gobierno nacional, en un decreto general sobre impuestos de distinta índole, estableció un gravámen del 1% para los giros librados sobre el exterior.

En vista de las reiteradas solicitudes recibidas de distintos departamentos, el suscrito, que se encontraba entonces visitando las regiones del occidente del país, hubo de regresar apresuradamente a Bogotá a gestionar la modificación del decreto en cuestión, que venía a influir desfavorablemente sobre la situación del mercado interno de café, ya que tanto productores como exportadores se daban cuenta de que el impuesto en cuestión habría de recaer a la larga sobre el productor. Afortunadamente las gestiones adelantadas tuvieron favorable acogida y el impuesto fue eliminado para la venta de los giros provenientes de exportaciones.

## CAMBIO EXTERIOR Y PRIMA DE EXPORTACION

Uno de los asuntos que más agitaron a los cafeteros a fines del año pasado y principios del presente fue el relativo al tipo de cambio sobre el exterior fijado por el Banco de la República a la par intrínseca con el dólar, y de acuerdo con el cual se obligaba a los cafeteros a vender sus letras al banco, en tanto que letras clandestinas de distintas procedencias se cotizaban por fuera al 115 y al 120%.

Fue esta cuestión una de las que motivaron la reunión de la segunda conferencia de delegados de los comités departamentales de cafeteros. En ella se discutió durante varias sesiones este delicado asunto, y se llegó a la conclusión, acorde con los puntos de vista de la gerencia y del comité nacional, de que si no era posible obtener la libertad del cambio o el alza de éste, era absolutamente indispensable que de parte del gobierno y del Banco de la República se diera a la industria cafetera una justa compensación, ya que se estaba obligando a los productores del grano a vender su producto, representado en dólares, a un tipo de cambio fijado artificialmente.

Se acordaron varias fórmulas para someter al estudio del gobierno y del Banco de la República, que fueron discutidas ampliamente entre los comisionados de la federación y de la Sociedad de Agricultores de Colombia, entidad que prestó una eficaz ayuda en el asunto, y los señores ministro de hacienda y gerente del Banco de la República. De esta discusión surgió la fórmula de compensación que quedó consignada en el decreto número 422 del presente año.

En un principio hubo alguna discusión sobre si la prima o bonificación del 10% concedida sobre los giros provenientes de exportación de café habría de beneficiar principalmente a los exportadores o a los consumidores del exterior, o si su influencia habría de hacerse sentir sobre todo para los productores colombianos. La gerencia de la federación sostuvo esta última tesis y demostró con números la efectividad de ella, cosa lógica, por otra parte, pues cuando se trata de una bonificación de esta importancia, que equivale al alza de un centavo por libra en los actuales precios de nuestro café en el exterior, es natural que ella no puede quedarse en manos de los intermediarios sino que la competencia misma del negocio hace que se traduzca en una alza efectiva y proporcional de los precios en los mercados interiores.

Esta bonificación representa en el año para la industria cafetera cerca de cuatro millones y medio de pesos, o sea quince veces lo que vale el impuesto que pagan los cafeteros para el sostenimiento y desarrollo de las actividades de la federación.



## CONTROL DE EXPORTACIONES

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el gobierno nacional respecto del control de la venta de giros sobre el exterior para defender las reservas metálicas del Banco de la República, el gobierno acometió el control sobre las exportaciones.

Para evitar las dificultades y perturbaciones que pudieran presentarse en esta cuestión, se logró la intervención de la gerencia de la federación en la redacción del respectivo proyecto de decreto, ya que el que se había pensado en un principio hubiera creado una situación bien delicada. Mediante el decreto 1281 de 21 de octubre del año pasado se creó una junta de Control de Exportaciones, independiente de la de Control de Cambios, y con suficientes atribuciones, en la cual actuó como representante de la federación el señor don Enrique Soto U., digno presidente del comité cafetero de Cundinamarca, quien con la inteligencia y eficacia que le son características, y de acuerdo con los otros dos miembros de la junta, dio al problema del control de exportaciones la mejor solución que era posible, reduciendo a un minimum las dificultades y tropiezos de una situación de esta índole.

Posteriormente un nuevo decreto eliminó la junta de control de exportaciones, creando una sola junta para ésta y para el cambio, y en un principio aparecieron otra vez algunas dificultades para la exportación.

Con la oportuna ayuda de los miembros de la segunda conferencia de delegados de los comités departamentales logró la gerencia que la nueva junta aceptara las principales disposiciones de la primitiva junta de control de exportaciones, y el asunto continuó marchando relativamente con pocos tropiezos.

## CONTROL DE MARCAS DE ORIGEN Y FIJACIÓN DE LOS TIPOS STANDARD DEL CAFE COLOMBIANO

Este es uno de los apuntes que reviste más importancia para la industria cafetera colombiana y considero que en él radica la solución de muchos de nuestros más graves problemas, tales como la obtención de un mayor precio para nuestros cafés, la facilidad de obtener créditos más amplios y en condiciones más favorables, mayor seguridad en el negocio de ventas para entrega futura, mayor ensanche y prestigio en los mercados en donde ya es conocido nuestro grano, más facilidad para la apertura de nuevos mercados, mayor estímulo para el productor en el mejoramiento de los sistemas de cultivo y beneficio, más equitativa diferencia de precios entre los cafés de mejor calidad y más bien beneficiados y los que no tienen estas condiciones etc., etc.

En un importante informe rendido a la gerencia por el

don Miguel López Pumarejo, inteligente representante de la federación en Estados Unidos, fechado en Nueva York en julio 29 de 1930, decía aquel alto empleado lo siguiente:

«He continuado mis conversaciones con funcionarios de la Green Coffee Association of New York City Inc., respecto a los problemas que en ocasiones se presentan en el comercio del café colombiano. Los puntos principales que se han discutido, son los siguientes:

1.º Control de marcas. 2.º Adopción de tipos standard. 3.º Control de calidades.

«1.º La referida asociación se queja del empleo continuo de nombres como los de «Medellín», «Manizales» y «Armenia» en cafés que no han originado en las respectivas regiones y que por consiguiente no se pueden marcar en forma tendenciosa como se ha venido haciendo. Desde hace varios años se viene procurando evitar el empleo equívoco de las marcas, pero se considera que nada efectivo puede hacerse aquí mientras en Colombia no se avoque el problema en forma resuelta y definitiva, pues el control donde puede ejercerse es allá.

«Aquí en Nueva York son pocos los negociantes que no pueden establecer la diferencia entre un café genuino y un sustituto, pero en el interior no sucede lo mismo y son muchos los compradores que han caído en el engaño de la marca y de la apariencia. En algunos casos, cuando se trata de negociantes muy estrictos en sus procedimientos, se le advierte al comprador del interior que se trata de café marcado «Medellín», pero que no es legítimo. En otros no se hace la advertencia, deliberadamente o por ignorancia, y el engaño viene a saberse cuando se tuestan los cafés. Y aun cuando incurre en falta de honorabilidad quien aquí negocia en esos cafés a sabiendas de que no son legítimos, y que a ese individuo debiera corresponder parte de la sanción, es el hecho que la repercusión principal es hacia el despachador en particular, y hacia el país de origen en general. Aquí es donde reside el mal principal del uso indebido de las marcas, pues establecida ya la práctica, la reacción va orientándose más y más sobre Colombia, creándose mala atmósfera sobre la moralidad de su comercio. En un principio se fijó la atención en las pocas personas que lo hacían; luégo que se extendió el sistema, en las regiones donde se empleaban marcas que no les correspondían, y por último, lo que ya está más generalizado, en el país en general. De tal manera que el perjuicio no solamente lo recibe la región cuyos cafés son superiores, como la de Antioquia, sino los cafeteros de Cundinamarca o Santander, sobre quienes también repercute el descrédito del comercio cafetero de Colombia. Y a la larga los mismos individuos que hoy ganan con esas astucias más tarde van a perder irremediablemente.

«En el camino de crear seguridad y confianza en los cafés colombianos y en el de eliminar en lo posible los elementos de diferencia entre el comercio cafetero de Colombia y el del exterior, sería de la mayor importancia que ustedes pudieran obtener del presente congreso la expedición de una ley sobre el empleo de marcas de café.

«2.º Tanto algunos miembros de la asociación como miembros de la bolsa se quejan de los tipos que una y otra han fijado de tiempo en tiempo. Esto me lo he explicado fácilmente porque los tipos los hacen tomando muestras de cafés depositados aquí en los Estados Unidos, que no se sabe si corresponden a la misma cosecha o al promedio de un departamento en un momento dado. Tanto los comités de tipos stan-

dard como los descontentos de las entidades aludidas, están de acuerdo en el deseo de que se tenga un tipo que concuerde con el tipo corriente de cada región y que sirva de base para los negocios de entregas futuras, y de relación para casos de arbitramento, lo más cercano, pues, a la realidad.

«La asociación ha dado su aceptación en principio para tener oportunidad de estudiar el primer ensayo que se haga, pero en el entendimiento de que su intención es adoptar los tipos de la federación y que su deseo es colaborar con ésta para que se llegue a la fijación de tipos en forma que satisfaga a todos los interesados.

«Aun cuando la fijación de tipos por parte de la federación puede parecer un detalle secundario, a mí me parece de mucha importancia para la consolidación de su prestigio, pues es un reconocimiento de moralidad o autoridad que es muy de tenerse en cuenta en estos momentos en que son tan frecuentes las quejas contra el comercio cafetero colombiano, lo cual ha creado una atmósfera de ligera desconfianza.

3.º Se queja igualmente la asociación de la proporción de los arbitramientos sobre cafés de Colombia en relación con los de otras procedencias. En algunas ocasiones las calidades no corresponden a las de los tipos establecidos o a las de las muestras que han servido de base para la transacción respectiva, y en otras ocasiones el exceso de humedad de los cafés o la falta de cuidado en el beneficio hacen que durante el viaje sufran deterioros considerables.

«En cuanto a concordancia con los tipos, una vez que la federación los esté fijando, no podrán quejarse los productores o exportadores de que los tipos standard han sido mal escogidos o que no los conocen, o que corresponden a otra cosecha anterior, y quedaría por realizar una labor de educación moralizadora por parte de los comités de las respectivas regiones a fin de evitar hasta lo posible despachos que no correspondan a la calidad contratada. La revisión de los cafés contratados por la federación o una entidad oficial sería desde luego lo más efectivo, pero temo que sea una medida demasiado drástica para pretender implantarla en estos momentos en que se inicia la organización de la industria y la labor reguladora de la federación.

«El exceso de humedad produce daños más o menos graves, según su grado. En algunos casos, cuando es excesiva, se forma una pelota en el centro del saco. En todos los casos de excesiva humedad el café va tomando un color grisoso (blanqueado) y de sí indica que ha desmerecido para la tostada. Cuando no es demasiada la humedad, se tarda un poco más el proceso, pero cuando se debe principalmente a que los cafés no han sido estufados a tiempo, generalmente llegan aquí blanqueados uniformemente.

«Remito a ustedes una copia del boletín número 13 de la Green Coffee Association of New York City Inc., en el cual verán la lista de los tipos standard y la de los diferentes comités que tienen a su cargo el trabajo de la asociación. El último es el relativo al uso indebido de la marca «Medellín».

«Les agradecería me dieran sus puntos de vista acerca de los temas tratados en la presente carta, y a la mira de sus gratas noticias quedo de usted, muy atento servidor y afectísimo amigo, (Fdo.) MIGUEL LÓPEZ PUMAREJO».

En carta de 29 de enero de 1931 volvió a referirse el señor López Pumarejo a esta cuestión, en los términos siguientes:

«En mis cartas números 7, de junio 29, y 38, de agosto 2, traté a ustedes este punto (control de marcas). Como hasta la fecha no he tenido noticias de lo que se haya hecho en el particular y la Green Coffee Association se muestra deseosa de cooperar con la federación a fin de evitar las irregularidades que se vienen registrando de tiempo atrás, me permito recordar a ustedes la conveniencia de aprovechar las reuniones del congreso nacional para obtener la expedición de una ley que reglamente adecuadamente la materia.

«Las personas que aquí proceden con absoluta buena fe, comprenden que tan censurable es el empleo indebido de marcas de origen por parte del exportador, como la aceptación, y en algunos casos el estímulo, de esa práctica por parte del importador, pero un núcleo grande considera que el mal principal radica en el país de origen y miran hacia él para su corrección. Lo cierto es que esa costumbre perjudica grandemente el buen nombre y la moral del comercio colombiano, y que cualquiera que sea el criterio sobre culpabilidad, a nosotros nos interesa en primer grado poner fin a tal anomalía. A Colombia, aceptando la teoría nociva de que el fin justifica los medios, la práctica de marcas indebidas le produce muy poca o ninguna utilidad directa. En cambio, la desmoralización del mercado y el descrédito que esas prácticas causan, está produciendo perjuicios considerables».

En 20 de agosto de 1931 escribió nuevamente así:

«Recién llegado a esta ciudad, cuando estuve tratando lo relativo a falsificaciones de marcas, se me informó que en varias ocasiones entidades interesadas en el negocio de café habían solicitado la cooperación del gobierno de Washington, para impedir la falsificación de marcas, o engaño, y que invariablemente se les había contestado que nada podía hacer el gobierno federal porque eso correspondía a los países productores interesados. Pero desde entonces he pensado que una vez que nosotros tengamos reglamentada la materia, el gobierno, por conducto del departamento encargado de la ejecución de las leyes sobre materias alimenticias, que aquí son rigurosas, sí puede prestar, y seguramente lo prestará con gusto, un valioso contingente para hacer efectivos en este país los reglamentos que se establezcan en Colombia».

El mismo jefe de la oficina de Nueva York ha enviado, además, las siguientes comunicaciones cablegráficas sobre esta cuestión:

«Agosto 3 de 1931.—Continúan ofreciendo cafés marcas falsificadas. Comercio aquí desconoce nuestros trámites legales, imaginándose algunos ley quedará escrita, burlada, lo cual refleja desfavorablemente sobre prestigio autoridades colombianas. Mientras reglamentase ley forma definitiva, considero necesario decreto preliminar que provea sanción párrafos primero y segundo artículo, que constituyen fundamento moral ley».

«Diciembre 2 de 1931.—Entiendo lunes verificarán reunión fin acordar reglamentación marcas aquí por parte comercio interesado. Ruégoles telegrafiar me más tardar lunes temprano estado y perspectiva reglamentación ley 76».

«Junio 9 de 1932.—Entiendo allá agítase asunto reglamentación fin aplazar o revocar decreto. Sin malicia ni prejuicio prevéngolos contra posible oposición, ataques, resistencias indirectas de personas que han estado aprovechando anarquía marcas y clasificación, de móviles egoístas otros que han establecido marcas propias, sin desvirtuar origen, y de aquéllos que temen standarización elimináralos como intermediarios. Indirectamente supe algunos aquí interpretaron decreto como parte plan actividades comerciales. Considero deben ser inflexibles en rechazar nuevas dilaciones cumplimiento ley 76, cualesquiera que sean las modificaciones que buen juicio aconseje hacerle decreto 900».

Los conceptos de la misión de Europa en relación con esta cuestión de marcas de origen y fijación de tipos standard son todavía más concluyentes, si cabe, que los del representante en Nueva York.

Del acta N.º 1.º del comité consultivo creado para dirigir las actividades de la misión en Europa, tomamos lo siguiente:

«MARCAS.—Se leen las conclusiones de la federación nacional de cafeteros respecto de la reglamentación de la ley 76 de 1931, sobre marcas y clasificaciones de los tipos standard de café colombiano. El doctor Alejandro López presenta la siguiente proposición:

‘El comité consultivo aplaude el esfuerzo de la federación en el sentido de reglamentar los tipos de café de exportación, y muy especialmente la idea de prohibir la exportación de pasillas, sobras y granos negros, y sugiere la conveniencia de cambiar el nombre de la calidad g) (consumo) por el de «tercera» para evitar que se confunda con el consumo no exportable de que trata el artículo noveno.

‘Quiere dejar constancia de su complacencia al ver que la federación ha entrado por el camino de establecer alguna restricción a la exportación de los rezagos de café: «Colombia debe luchar a base de calidad, y por tanto las malas clases de nuestro café no deben exportarse»’.

Del memorandum del señor Manuel Marulanda, relacionado con su primer viaje de estudio, copiamos;

«Un asunto que sí es de capital importancia desde el primer momento, y en el cual deseo hacer hincapié como resultado de este primer cambio de ideas con los compradores europeos, es el de la standarización de tipos y calidades de café, y la garantía de tales tipos y de su lugar de procedencia. El esfuerzo hecho en buena hora por la federación obteniendo del congreso leyes que permitan tal reglamentación y autoricen su control y vigilancia, ha sido, en mi opinión, el paso más importante que se ha dado para la introducción de nuestro café a estos mercados, pero es necesario que no demore la efectividad de esas sabias autorizaciones al ejecutivo, y que éste proceda, de acuerdo con la federación, a dictar los decretos reglamentarios y a organizar debidamente la manera de darles estricto cumplimiento».

De un informe del señor José Medina sobre el mercado de Suecia:

«Las principales quejas son: 1.º Falta de uniformidad en los embarques que se han ensayado, lo que ha determinado a los importadores a preferir las casas americanas grandes. En un mismo lote han resultado diferentes gustos en la prueba de la taza. 2.º Humedad y granos fermentados y aceitosos, y como consecuencia, pérdidas excesivas en los pesos y en la tostada. 3.º Que no se encuentra en existencia y que para las conexiones directas con Colombia es imposible para los suecos, acostumbrados a los conocimientos marítimos de Centro América y a pagar a las casas americanas contra entrega de café aquí, aceptar conocimientos fluviales o recibos férreos».

El mismo señor Medina dice en su informe general sobre Holanda:

«Las soluciones a las dificultades actuales del comercio de nuestro café en este país, son:

1.º.—La reglamentación de marcas de café contribuirá enormemente a facilitar esta labor, pero al mismo tiempo será necesaria una labor de supervigilancia (y de organización de la federación para este efecto) de parte de ustedes para lograr que se cumplan los contratos respecto a calidades.

2.º.—Garantizar el grado de humedad o temple y mejorar el empaque para evitar los granos blancos y el «sudor» del café en los vapores marítimos cerca a fuentes de calor artificial, con la consiguiente evaporación de sus aceites que le dan su sabor especial y las pérdidas en peso por esta humedad y por escapes, en los sacos de fique muy abiertos».

En cartas de Londres dice el señor Medina:

«Les interesa la fijación de tipos standard siempre que la federación logre hacer un buen control en las aduanas para evitar fraudes».

«...Lo dicho representa la opinión de otras casas visitadas y la conclusión de que para aumentar las ventas de café colombiano en Londres es necesario que concurren varios factores, pero principalmente los siguientes: a) Tipos de café que den seguridades al importador, como sucede con Costa Rica y Kenya, y una preparación de competencia, de acuerdo con una colección de 60 muestras enviadas en esta semana a Bogotá. b) Una financiación adecuada que vendría a establecer «futuros» de acuerdo con el factor anterior, pues resulta mejor negocio vender sobre muestras de artículos no comprados por el que ofrece las muestras, que adelantar dinero sobre lotes de café con la perspectiva de venderlos meses después a un precio que cubra los diversos intereses de la financiación y comercio del artículo... Al disciplinar nuestro sistema de marcas se corregirá esta anomalía».

«... Los cafés de... que han traído últimamente les han dado 5% de pérdida entre pesos de embarque y desembarque, porque habiendo sido embarcado húmedo, ha «sudado» en el mar, adquiriendo además un olor de mohosidad».

«... Muchos de los tostadores de este mercado han notado que gran parte de los cafés de Colombia que han llegado este año han sido de muy poca calidad. La opinión general expresada por varios embarcadores es la de que los cafés fueron precipitados al mercado y probablemente empacados antes de que estuvieran perfectamente secos. Por lo que sabemos, nadie ha dado la razón de por qué en este tiempo los

plantadores en Colombia tratan de precipitar sus cafés al mercado, especialmente en vista de los bajos precios y la dificultad de colocar cafés de alto grado».

Podría agregar muchos otros conceptos de nuestros comisionados en Europa, basados en observaciones y puntos de vista recogidos en los países por ellos visitados, pero me abstengo de hacerlo por no alargar demasiado este informe.

La Ley 76 de 1931 en su artículo segundo dice:

«El gobierno al modificar el contrato existente con la Federación Nacional de Cafeteros estipulará el que esta entidad acometa la tarea de fijar la clasificación de las diversas calidades de café de cada departamento, señalando las características de cada clase y determinando las marcas que deben llevar los distintos lotes, de acuerdo con la calidad y procedencia de cada uno de ellos. Para esto último se tendrán en cuenta las marcas generales ya conocidas, adoptadas en cada una de las distintas secciones del país y que corresponden al nombre del respectivo departamento o de una de sus ciudades o puertos más importantes,

«Parágrafo 1.º Las contramarcas que usen los particulares, como complemento de las marcas de carácter general, no podrán estar concebidas en términos que induzcan a error respecto de la procedencia o calidad del lote de café en cuestión.

«Parágrafo 2.º Queda prohibido usar en todo papel o documento de embarque marcas que induzcan a torcer el criterio respecto de la calidad o procedencia de cada lote de café.

«Parágrafo 3.º El gobierno, de acuerdo con la Federación Nacional de Cafeteros, dictará las medidas que considere más adecuadas para el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo y podrá castigar la infracción con multas hasta de diez pesos (\$ 10) por cada saco de café falsamente designado o marcado.

«Parágrafo 4.º Facúltase al gobierno para invertir a los empleados y dependientes de la Federación Nacional de Cafeteros que ésta indique, de las autorizaciones suficientes para ejecutar las operaciones conducentes a hacer efectivas las disposiciones contenidas en este artículo».

De acuerdo con esta disposición legal el ministerio de industrias solicitó a la federación que acometiera a la mayor brevedad el estudio respectivo, y al efecto el comité nacional nombró una comisión de su seno para ocuparse del asunto.

Al mismo tiempo el señor don Camilo Sáenz, quien estaba en ese entonces encargado de la gerencia por ausencia del suscrito, dirigió a los exportadores del país una circular pidiéndoles sus conceptos sobre la materia. Sólo unos pocos de ellos contestaron, y sus observaciones fueron tenidas en cuenta al estudiarse la cuestión.

La comisión designada por el comité elaboró el respectivo proyecto, el cual fue discutido luego con la colaboración de importantes cafeteros y expertos en la materia que hicieron las observaciones del caso.

También se tuvieron en cuenta en este estudio las opiniones emitidas sobre el particular por varios de los comités departamentales.

No obstante toda esta labor preparatoria, el comité nacional y la gerencia creyeron necesario someter el asunto al estudio de la conferencia de delegados de los comités departamentales, reunida en abril del presente año, a fin de aportar a la cuestión el mayor número posible de luces y las mayores probabilidades de acierto.

Los señores delegados estudiaron detenidamente el proyecto y le introdujeron importantes modificaciones, de acuerdo con las cuales fue enviado el asunto al ministerio de industrias.

En el manifiesto dirigido a los cafeteros del país por los señores miembros de la conferencia, consignaron éstos las siguientes apreciaciones:

«CONTROL DE MARCAS DE ORIGEN DEL CAFE COLOMBIANO Y FIJACION DE LOS TIFOS STANDARD.—Después de un cuidadoso y detenido estudio en que se tuvo en cuenta no solamente la urgencia de dejar definido para el país este importante asunto, sino las modalidades e intereses de todas y cada una de las regiones cafeteras, se llegó a conclusiones que se consideran altamente benéficas para el comercio del grano, que permitirán en lo sucesivo grandes facilidades para éste. Dicha clasificación quedó consignada en decreto ejecutivo que los cafeteros conocerán oportunamente.

«La aplicación de esta reglamentación traerá en el exterior una mayor confianza y seguridad, tanto para el comprador como para el vendedor, dando así mejores condiciones para el negocio del grano y para su propaganda y entrada a nuevos mercados».

Al proyecto elaborado de acuerdo con la conferencia de delegados se le introdujeron luego dos modificaciones motivadas por solicitudes hechas al ministerio de industrias por los comités cafeteros de los departamentos de Caldas y Cauca, en relación con las marcas del café producido en dichos departamentos. También hubo que agregar lo relativo a la fiscalización y control de las medidas dictadas, y algunos otros detalles que se creyeron convenientes.

El decreto 900 del presente año dictado por el gobierno en relación con este asunto y de acuerdo con lo que dejamos dicho, ha sido motivo de intensa crítica por parte de un grupo de exportadores y de uno que otro escritor aficionados a ocuparse de cuestiones cafeteras.

En unos casos la crítica se ha referido a determinados puntos, en otros ha sido vaga e indeterminada y en la mayor parte de los casos se ha referido a todas o casi todas las disposiciones del decreto y pudiera decirse que a la labor de normalización, reglamentación, fiscalización y moralización perseguidas por esa providencia en desarrollo y cumplimiento de la ley primitiva.



Para no alargarme me abstengo de considerar en detalle las objeciones formuladas, y sólo quiero consignar dos declaraciones: primera, que las directivas de la federación han estado listas a aceptar, en lo que de ellas depende, aquellas modificaciones razonables al decreto, encaminadas a perfeccionarlo, pero sin desvirtuar los puntos fundamentales de la orientación perseguida por la ley y por el decreto en estas materias. Una de las modificaciones o adiciones que se han considerado aceptables, es la de permitir la inspección del café exportable en algunos centros del interior, en donde ello es posible por tener la federación la organización adecuada, más bien que en los puertos marítimos.

Segunda, que considero que si se retrocede en esta cuestión y se pierde esta oportunidad única de dar un paso decisivo en favor de nuestra industria cafetera, se habrá hecho a ésta y al país un mal irremediable, que implica pérdidas cuantiosas.

Las consideraciones relacionadas con esta cuestión pueden resumirse así:

a) Los sistemas de marcar el café con nombres de origen que no corresponden a las regiones que lo han producido, tienen el grave inconveniente de que inducen a error a los compradores y son en muchos casos engañosos para éstos. Los cafés de las distintas secciones del país tienen, por regla general, características que son distintamente apreciadas en los diversos mercados y por los tostadores de una misma plaza, cada uno de los cuales tiene preferencia por determinado «blend» o mezcla de café.

El interés de los tostadores es poder obtener siempre, en cualquier momento que lo necesiten, la misma calidad de café establecida para mezcla, y si las marcas de origen están puestas arbitrariamente, sin base ninguna de seriedad y de verdad, se hace imposible a los tostadores interesados en el café colombiano y que no están muy directamente vinculados a nuestros mercados internos, el poder obtener siempre la clase y calidad de café que necesitan, lo cual se traduce siempre en un perjuicio para la industria cafetera colombiana y para el país.

b) La falta de uniformidad en los tipos o clases, que hace que con nombres tales como «excelsos» o «supremos» se marquen en los distintos departamentos y aún en uno mismo, y hasta en una misma ciudad, cafés de los tipos o clases más diversos, desde los mejores hasta los más mediocres, es un serio factor de desmoralización y desconcierto para muchos compradores, especialmente en las ventas para embarque o para entrega futura, lo cual se traduce inevitablemente en una restricción desfavorable para nuestra industria cafetera.

c) Mientras exista el actual estado de cosas y las prácticas mencionadas en los dos numerales anteriores, será casi imposible lo-

grar resultados verdaderamente efectivos y trascendentales en la campaña por el mejoramiento de los sistemas de cultivo y especialmente de los sistemas de beneficio de nuestro café. Dada la práctica de mezclar cafés de distintas calidades, resulta que al productor que saca un buen café al mercado no se le paga por éste un precio que corresponda al mayor esfuerzo que ha hecho en el beneficio de su grano, pues el comprador destina este café a mezclarlo con otros de inferior calidad.

Por consiguiente, el aliciente para el productor individual desaparece.

Pero también desaparece el aliciente para la labor de mejora en las distintas regiones o departamentos, pues tan pronto como éstos logran acreditar determinada marca y determinados tipos, comienzan a aparecer en el mercado con idénticas marcas de origen y de clase, cafés muy inferiores de otras regiones, que tratan de amparar con el nombre su mala calidad y que acaban por desprestigiar todas las marcas.

La pérdida para el país es clara en ambos casos, pues al mezclar cafés malos con buenos el conjunto desmerece apreciablemente, y con la anarquía y desprestigio de las distintas marcas de origen y de clases, todos los cafés colombianos sufren un demérito general en los mercados.

Con frecuencia se llama la atención a que en la actual emergencia han podido sostener precios relativamente mejores que los colombianos, ciertos cafés de Costa Rica o de determinada región de México, y se pide a la federación que aclare o remedie el asunto.

La aclaración es fácil. Estos cafés que van de determinada zona, no muy extensa, que produce un café de calidad uniforme, no están sometidos a las prácticas desastrosas que venimos analizando respecto de los cafés colombianos.

El remedio es también fácil, relativamente, y precisamente es el que se trata de poner con la ley y con el decreto a que vengo refiriéndome.

Pero también en este caso ocurre lo que tantas veces tuve ocasión de hacer notar en relación con las actuaciones de la federación: se critica porque hay determinado mal o determinada deficiencia financiera, comercial o de técnica agrícola o de beneficio. Y cuando se toman las medidas para contrarrestar justamente el mal y la deficiencia apuntadas, se critica también esta actuación.

d) La clasificación y reglamentación en estas materias son deseadas y aun pedidas por los tostadores de muchos, pudiéramos decir de todos los países que se interesan en nuestro café, y no es posible perder de vista esta situación que es fundamental en toda época, y mucho más en ésta en que la competencia, por una parte, y la depresión mundial, por la otra, hacen indispensable

que todo país productor haga el máximo de esfuerzo para defender y aprestigiar su producto. Y si esto es cierto en general, mucho más lo es para un producto como el café, del cual hay una superproducción que hace que el principal país productor del grano tenga que estar quemando alrededor de un millón de sacos al mes; y

e) La clasificación y reglamentación que se adopten deben ser establecidas de tal manera que hayan de ser cumplidas, pues de lo contrario no pasarán de ser una medida platónica que dará lugar, probablemente, a mayor confusión y mayores engaños, y, por tanto, a mayores perjuicios a la larga.

## POLITICA COMERCIAL ADUANERA Y TRATADOS DE COMERCIO

El Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros dispuso en su resolución número 2 que la federación debía adelantar las gestiones necesarias ante el gobierno nacional y ante el congreso, en el sentido de obtener el desarrollo de una política comercial adecuada con los países consumidores de café, a fin de abrir éstos al producto colombiano y de equilibrar la balanza comercial que nos ha sido desfavorable con muchos de ellos. El gerente de la federación, en su carácter de miembro de la cámara de representantes, planteó el asunto ante esta corporación en los primeros meses del año pasado y logró que en la ley 62 de 1931 sobre arancel aduanero, quedara incorporado el siguiente artículo:

«El gobierno procederá a estudiar la conveniencia de establecer en el país el sistema de la doble tarifa aduanera, considerando la máxima como tarifa general y la mínima como tarifa de favor, que se otorgará, mediante las respectivas convenciones comerciales, a los artículos de aquellos países que concedan a nuestros principales productos de exportación exención de derechos de entrada, o al menos condiciones especiales favorables.

«Si de este estudio resultare la conveniencia de adoptar el sistema enunciado, u otro semejante, el gobierno presentará a las cámaras, en sus próximas sesiones ordinarias, el respectivo proyecto de arancel aduanero y podrá proceder, a la vez, a denunciar aquellos de nuestros tratados de comercio que se opongan a la conveniente realización de la futura política aduanera que se resuelva adoptar.

«En el estudio de los distintos asuntos contemplados en el presente artículo, el gobierno oirá las opiniones de la junta asesora del ministerio de relaciones exteriores, de la comisión de aduanas y del consejo de economía nacional».

En las sesiones ordinarias del congreso, a fines del mismo año de 1931, el gerente de la federación, en su condición de miembro del senado, solicitó del señor ministro de relaciones exteriores un informe respecto del cumplimiento que se hubiera dado a la dis-

posición que dejo transcrita. El discurso del señor ministro fue publicado en la prensa y seguramente es conocido de todos los señores delegados. Sin embargo, debo dejar constancia de que el representante del gobierno se manifestó en un todo de acuerdo con la política aduanera reclamada por la federación, y creo del caso copiar el siguiente párrafo de su discurso, no por lo que él tiene de elogio a mi labor personal sino como corroboración de lo que acabo de decir:

«Ya la iniciativa muy patriótica y muy inteligente de la federación de cafeteros, y especialmente de su gerente, doctor Ospina Pérez, ha tratado de encauzar la política del gobierno hacia este campo. Y al doctor Ospina Pérez le corresponde la honra de haber dado la primera voz de alerta, que ha encontrado eco pronto en el gobierno en estos momentos».

El señor ministro de relaciones exteriores presentó al propio tiempo a la consideración del congreso un proyecto de ley sobre esta importante materia que fue aprobado por las cámaras legislativas, quedando concretado en la ley 135 de 1931, cuyo artículo único dice:

«Artículo único. Con el fin de llevar a cabo una política comercial que facilite el incremento de la exportación colombiana y establezca un tratamiento equitativo para sus productos, fíjase en nuestro arancel aduanero una tarifa máxima, veinticinco por ciento más alta sobre los derechos que actualmente gravan las importaciones de mercancías extranjeras. El poder ejecutivo determinará los casos en que esta tarifa máxima deba aplicarse, teniendo en cuenta la política comercial que el gobierno adopte respecto a las mercancías provenientes de determinados países, según las mayores o menores facilidades que tales países otorguen al comercio de importación de productos colombianos».

Es de esperarse que las magníficas intenciones del gobierno en esta materia, los estudios que está realizando la comisión asesora del ministerio y las inteligentes gestiones del señor ministro y de nuestro cuerpo diplomático, estén ya para traducirse en resultados positivos para el país. Seguramente en la memoria del señor ministro de relaciones exteriores al próximo congreso se podrá conocer algo de lo hecho o de lo que esté en vías de realización al respecto.

## CONGRESO INTERNACIONAL DE CAFE DE SAO PAULO

Desde los últimos días del mes de diciembre de 1930 llegaron a la federación varias informaciones relacionadas con la convocatoria que se proponía hacer el gobierno del Brasil, de una conferencia internacional de países productores de café, en desarrollo del acuerdo adoptado en la conferencia anterior verificada en Nue-

va York en el año de 1902. Esas informaciones aparecieron tanto en la prensa del Brasil como en los periódicos de los Estados Unidos, y no habiendo llegado a la federación ningún dato oficial y seguro al respecto, ésta se dirigió al ministerio de relaciones exteriores solicitándole hacer las averiguaciones del caso.

De los informes obtenidos pudo saberse que el congreso había sido convocado para el 31 de marzo de 1931, por lo cual se solicitó de nuestra legación en Río de Janeiro que hiciera las gestiones necesarias para obtener el programa de labores del congreso, a fin de darnos cuenta de los puntos fundamentales que iban a tratarse allí, y de las orientaciones y conclusiones que se buscaban con la reunión de éste.

Como consecuencia de la invitación formal hecha al gobierno de Colombia por el señor encargado de negocios del Brasil, el comité nacional de la federación, en atención a una nota de nuestra cancillería, resolvió manifestar al gobierno nacional que consideraba debía acogerse el nombre del gerente de la federación para representar al país en el congreso cafetero de Sao Paulo, insinuación que fue favorablemente acogida por el gobierno.

El 9 de marzo se tuvo noticia de que los productores de café del Brasil habían solicitado del gobierno el aplazamiento de la fecha fijada para la reunión del congreso, que fue diferido para el 15 de mayo, y al mismo tiempo la federación recibió un cable del vice-cónsul de Colombia en Sao Paulo en que manifestaba que tenía informaciones de que los puntos principales que se incluirían en el programa de la conferencia serían: la limitación de la producción por medio de impuestos a las nuevas plantaciones; gravámenes en especie o en dinero a las nuevas cosechas, con el fin de destinar el café o los fondos que se obtuviera de esta manera a la apertura y ensanche de nuevos mercados consumidores; fijación de los precios de venta, por un comité, sobre la base de 15½ centavos para el tipo Santos 4; política aduanera encaminada a obtener la reducción de los impuestos sobre importación de café que existen en muchos de los países consumidores; propaganda general en favor del consumo del café y en contra del empleo de los sustitutos.

La federación, considerando algunos de los puntos expuestos particularmente delicados, y habiendo tenido conocimiento además de que era posible que se tratara la cuestión de limitación de las exportaciones de cada país productor, solicitó el concepto de los respectivos comités departamentales de cafeteros, para mayor probabilidad de acierto en el asunto, y posteriormente decidió la convocatoria de una conferencia de delegados de dichos comités, a fin de discutir más a fondo la cuestión y analizar todos los aspectos del problema.

El 8 de abril se verificó una conferencia entre el Excelentísimo

señor Presidente de la República, los ministros de relaciones exteriores y de industrias, los representantes del comité nacional y de la conferencia de delegados, y el gerente de la federación, en la cual se estudió la situación y se resolvió que la federación solicitara del gobierno se hiciera saber al gobierno del Brasil que no habiéndose presentado el programa del congreso, el delegado de Colombia no llevaría el carácter de plenipotenciario y tendría que limitarse, en cuanto a las conclusiones que se adoptaran, a suscribir recomendaciones a su gobierno. Esta conclusión adoptada por la conferencia de delegados de los comités departamentales tuvo por causa la solicitud hecha a nuestra cancillería, en el sentido de que los delegados al congreso estuvieran investidos de plenos poderes para suscribir pactos internacionales.

La conferencia de delegados de los comités se clausuró el 8 de abril, después de aprobar las siguientes conclusiones:

«Los representantes de los comités departamentales de la Federación Nacional de Cafeteros, reunidos en Bogotá en las oficinas del comité nacional con el objeto de expresar la opinión que el gobierno ha solicitado de la federación sobre las instrucciones que deban impartírsele al delegado de Colombia en el Congreso internacional de Sao Paulo que a invitación del gobierno del Brasil debe reunirse el 15 de mayo próximo en la ciudad de Sao Paulo, resuelve concretar sus opiniones en la forma siguiente:

«1.º Debe hacerse saber al gobierno del Brasil, por conducto del señor ministro de Colombia en Río de Janeiro, que no habiéndose presentado por aquel gobierno el programa que debe servir de norma a las deliberaciones del congreso, a pesar de haber sido solicitado en oportunidad por la legación de Colombia en Río de Janeiro, el delegado de Colombia no será investido del carácter de plenipotenciario; pero que siguiendo la costumbre establecida en otros congresos internacionales de esta índole, votará las recomendaciones que, de acuerdo con las instrucciones que se le impartan, convenga hacer por el congreso a los gobiernos de los países productores de café.

«2.º Puede aceptarse en el congreso la propaganda mundial del café, hecha por los países productores con una contribución proporcional a la exportación de sacos que cada cual haya tenido en promedio durante los últimos cinco años, o sobre otra base equitativa para los intereses de los respectivos países.

«Los gastos que esta propaganda ocasiona serán estudiados y ordenados por el próximo congreso nacional de cafeteros. Estos en ningún caso deberán ser para Colombia mayores de \$ 150.000 durante el primer año de iniciada la propaganda, pudiendo ser esta cuota aumentada para períodos posteriores, conocidos los resultados que se obtengan.

«3.º Considera también la junta que no es conveniente a los intereses cafeteros de Colombia la limitación de los cultivos de café en este país, en forma alguna, ni la fijación de precios artificiales, ni la vinculación por medio de tratados o convenios con ningún otro país en una política determinada de comercio internacional, sino que debe mantener su libertad de acción para seguir en un momento oportuno los rumbos que aconsejen las necesidades del país, sin perjuicio de que se acepte en principio y como de gran interés una recomendación especial en

el sentido de que los países productores de café trabajen unidos, o de acuerdo, para conseguir de los países consumidores posiciones más ventajosas en lo relacionado con las tarifas aduaneras para el café».

En la sesión especial del comité nacional verificada el 15 de abril con asistencia de los representantes de los ministerios de industrias y relaciones exteriores, se estudiaron muy detenidamente los puntos que de acuerdo con las conclusiones adoptadas por la conferencia de delegados de los comités departamentales debía sostener el delegado de Colombia en el congreso de Sao Paulo, y dichas conclusiones fueron acogidas por el comité nacional.

El 22 de abril informó el ministro de Colombia en Río de Janeiro que había vuelto a solicitar con carácter urgente le fuera suministrado el programa del congreso, y ese mismo día nuestro ministro de relaciones exteriores pidió a la legación en el Brasil informara a aquel gobierno que en el caso de que no fuera posible obtener el programa dicho, el gobierno de Colombia se limitaría a enviar un representante con el simple carácter de observador, sin facultades para suscribir compromisos.

En carta de fecha 7 de mayo la gerencia de la federación se dirigió al ministerio de relaciones exteriores haciéndole notar la imposibilidad, motivada por la demora en obtener respuesta a la comunicación anterior, de que el delegado de Colombia pudiera alcanzar a efectuar oportunamente el viaje a Sao Paulo, en vista de lo cual, y por acuerdo entre el gobierno y la federación, se resolvió acreditar al doctor Arturo Robledo, secretario de nuestra legación en Río, como observador en Sao Paulo.

El 17 de mayo se instaló el congreso con asistencia del observador de Colombia, y el 21 de mayo la legación del Brasil en Bogotá, por carta de esa fecha, transcribió a nuestra cancillería lo siguiente:

«Conferencia internacional café votó moción unánime autorizando comisión de la mesa transmitir ese gobierno por mi intermedio máximo empeño de todos los países cafeteros asista representante Colombia, de preferencia Ospina Pérez, aun sin carácter de plenipotenciario. Excursión congresistas interior Sao Paulo permite esperar llegada delegado especial colombiano en aeroplano, conforme primitivo proyecto Ospina».

En atención a la obligante solicitud anterior, el comité nacional se reunió el 21 de mayo, con asistencia de los representantes de los ministerios de relaciones exteriores y de industrias, y como resultado de la sesión, se convino que nuestra cancillería cablegrafiara a la legación de Colombia en Río en los siguientes términos:

«Ruégole comunicar exteriores Brasil, Colombia según acuerdo federafé, gustosa correspondería invitación conferencia café, enviando delegado Ospina sin carácter plenipotenciario, pero su llegada, dadas difi-

cultades transporte, no podría ser antes diez (10) junio. Como sesión inaugural planteóse asunto superproducción suponiendo erróneamente Colombia encuéntrase ese caso, necesario adelantar terminantemente conferencia Colombia no aceptaría discutir limitación directa o indirecta producción, prorrateo o limitación exportaciones, ni medidas encaminadas fijación artificial precios. Si en estas condiciones júzgase conveniente viaje delegado, indispensable tener respuesta antes lunes veinticinco (25)».

El cable anterior fue contestado por nuestra legación en Río en la siguiente forma:

«Inmediatamente comuniqué exteriores e informalmente presidente conferencia residente Sao Paulo. Acabo recibir siguiente despacho de presidente conferencia: «Respuesta vuestro telegrama pedimos comunicar conferencia considera presencia representante colombiano doctor Ospina Pérez máxima necesidad estudio soluciones problemas, aun sin carácter plenipotenciario y aun salvando puntos vista federación cafeteros. Aguardamos llegada día diez (10), plenamente satisfactoria trabajos conferencia. Atento saludo (fdo.) *Enrique Souza Queiroz*, presidente conferencia».—(fdo.) LECOLOMBIA».

En estas condiciones, y teniéndose en cuenta que la posición de Colombia había quedado claramente fijada, de acuerdo con los conceptos expresados en la junta de delegados de los comités departamentales, sin que ante la reiterada insistencia de la conferencia de Sao Paulo pudiera justificarse la negativa de Colombia a participar en ella, se resolvió el viaje del gerente de la federación, quien salió de Bogotá el 29 de junio, quedando encargado de la gerencia el señor don Camilo Sáenz, vicepresidente del comité nacional.

En las deliberaciones del comité sobre este asunto se tuvo especialmente en cuenta el artículo 32 de los estatutos de la federación, que dice así:

«Tanto el gerente de la federación, como los miembros del comité nacional, pueden ser nombrados para representar a la federación en los congresos internacionales de café».

Como puede comprenderse fácilmente, la situación del delegado de Colombia en el congreso de Sao Paulo fue excepcionalmente delicada y difícil.

A la llegada del delegado colombiano ya las comisiones respectivas tenían bastante avanzado el estudio de los distintos problemas, y varias de las tesis presentadas y defendidas por un grupo fuerte de delegados del Brasil habían sido aceptadas por las comisiones, al menos parcialmente, en puntos que discrepaban fundamentalmente con las ideas expuestas por Colombia. Dichas tesis estaban consignadas en forma directa, en algunos casos, y en forma indirecta en otros, como sucedía con el proyecto sobre banco



internacional de café, presentado por el delegado de El Salvador, y en el cual se habían incluido artículos que conferirían a dicho banco atribuciones de control sobre la producción y la exportación de los países productores.

Después de largos e intensos debates en el seno de las comisiones, se logró obtener que las conclusiones fundamentales de la conferencia quedaran consignadas principalmente en el proyecto sobre creación de la oficina internacional de café, cuyo texto es el siguiente:

«Los países cafeteros representados en la actual conferencia, acuerdan aconsejar la creación de una Oficina Internacional de Café, con las atribuciones que se enumeran en seguida:

«Art. 1.º—Organización de las estadísticas de producción y de consumo de café y de los principales productos competidores de éste.

«Art. 2.º—Estudio y aplicación de métodos para desenvolver el consumo de café y abrir nuevos mercados (propaganda de carácter general, guerra a los sustitutos y manera de mejorar los sistemas de comercio y distribución).

«Art. 3.º—Estudiar y cooperar con las autoridades competentes en el sentido de conseguir la reducción de las tarifas aduaneras con el fin de hacer llegar el producto a manos del consumidor por el menor precio posible, facilitando en esta forma el aumento del consumo.

4.º—Estudiar los sistemas más adecuados para el financiamiento de la industria y del comercio del café, así como también la conveniencia de crear un Banco Internacional de Café.

«Art. 5.º—Estudiar los sistemas y costo de transportes de café a los diversos mercados consumidores, así como también los medios de abaratar esos transportes.

«Art. 6.º—Para la organización de la Oficina Internacional de Café, esta conferencia solicita del gobierno del Brasil invite, enviándoles copia de este proyecto, a todos los países productores y exportadores de café y a los demás que han concurrido a esta conferencia, para que envíen sus delegados a una convención internacional que se reunirá en Lausana, a más tardar en el mes de junio de 1932.

«Parágrafo 1.º Cada país deberá enviar un delegado con plenos poderes, estableciéndose que en esa convención se tratará únicamente sobre la organización de la Oficina Internacional de Café, de acuerdo con las bases fijadas en este proyecto.

«Parágrafo 2.º Las respuestas de los países invitados a tomar parte en la convención deberán ser obtenidas antes del día 15 de junio de 1932 y comunicadas, después de recibidas, a todos los países invitados.

«Parágrafo 3.º Queda establecido que la constitución de la Oficina Internacional de Café sólo se realizará en el caso de participación de la totalidad o por lo menos de una considerable mayoría de países productores de café.

«Art. 7.º—La convención de Lausana resolverá sobre la reunión de las nuevas conferencias que deberán tomar conocimiento de los trabajos desarrollados por la Oficina Internacional de Café y de la acción del fiscal nombrado para supervigilar sus servicios, así como para tratar asuntos relacionados con el café.

«Parágrafo único.—El fiscal a que se refiere el presente artículo de-

berá ser elegido mediante una mayoría por lo menos de las tres cuartas partes de los delegados presentes en la convención.

«Art. 8.º—Los fondos para el sostenimiento de la Oficina Internacional de Café deberán ser suministrados por los diversos países en proporción al promedio de sus exportaciones de café en los últimos tres años, quedando establecido que la cuota de contribución para el primer año, que será principalmente de organización, no excederá de cinco centavos de dollar por saco de 60 kilos.

«Parágrafo único. Queda entendido que cada país tendrá libertad para deliberar sobre el origen de la suma que le corresponda como cuota para la oficina internacional.

«Art. 9.º—Queda entendido que la propaganda que ha de desarrollar la Oficina Internacional de Café, tendrá carácter general, sin mencionar marcas de origen o de cualquiera otra especie, y que cada país quedará en plena libertad para desarrollar la propaganda de su producto como mejor le convenga.

«Art. 10.—La duración de la Oficina Internacional de Café será de tres años en el primer período, pudiendo ser prorrogada por períodos de cinco en cinco años, a juicio de las conferencias que deben reunirse de acuerdo con el artículo 7.º.

«Art. 11.—La Oficina Internacional de Café estudiará la conveniencia de proponer a una de las próximas conferencias la creación de un tribunal permanente de arbitraje, que funcionando dentro de aquélla, pueda estudiar los asuntos que le sean sometidos por los países interesados que apelaren a ese recurso.

«Art. 12.—Las atribuciones de la Oficina Internacional de Café podrán ser ampliadas en virtud de acuerdo unánime de los países que participan en ella».

Como puede verse fácilmente por el texto del proyecto, los puntos de vista de Colombia fueron aceptados, pues se logró la eliminación de las tesis de limitación de la producción, control y prorrato de las exportaciones, fijación artificial de los precios, etc.

Según el artículo 6.º, correspondía al gobierno del Brasil invitar a los demás países productores y a los otros que concurrieron a la conferencia de Sao Paulo, para el envío de sus delegados a la convención internacional de Lausana, que debía tener lugar en el presente mes de junio. Como dicha invitación no se hizo, pues al menos el gobierno de Colombia no la ha recibido y no se ha sabido que ella haya sido enviada a ningún otro país, parece que el gobierno del Brasil hubiera desistido de prestar su colaboración en el asunto, caso en el cual la realización del proyecto de creación de la oficina internacional de café no tendría razón de ser, al menos en la forma determinada en Sao Paulo, por la falta del principal país productor.

Es justo dejar constancia de que en la labor realizada en el Brasil fue de enorme ayuda para el gerente de la federación la colaboración del señor ministro en Río de Janeiro, doctor Carlos Uribe Echeverri, quien ha tomado grandísimo interés en las cuestiones cafeteras, y cuyas oportunas comunicaciones a la federación e interesantes artículos publicados en la prensa, han sido de grande

utilidad a nuestra industria, y la del doctor Arturo Robledo, inteligente secretario de nuestra legación en Río, quien actuó en Sao Paulo con gran discreción y acierto antes de la llegada del gerente de la federación, y dio a éste muy valiosas informaciones y puntos de vista, que fueron decisivos para su orientación sobre el terreno.

Una vez terminada la conferencia de Sao Paulo, el gerente de la federación regresó a Colombia por la vía de Nueva York, cumpliendo instrucciones del comité nacional, que consideró necesaria esa visita para estudiar, de acuerdo con el jefe de la oficina en Nueva York, importantes problemas relacionados con la labor en aquel país y para explicar claramente a éste y a importantes miembros del comercio cafetero americano, la trascendencia y significación de los puntos de vista sostenidos por Colombia en Sao Paulo.

## IMPUESTOS VARIOS

*Impuesto fluvial.*—Como lo había manifestado atrás, al ocuparme de las resoluciones del cuarto congreso cafetero, el gerente de la federación gestionó en las cámaras legislativas, en colaboración con otros miembros de ellas, la expedición de una ley que exonerara el café del pago del impuesto fluvial, y logró que dicha ley fuera aprobada por el congreso. Empero, debido a que el poder ejecutivo consideró indispensable seguir contando con las entradas provenientes de este impuesto para atender al servicio público, la ley en cuestión fue objetada. También se intentó el que el impuesto fluvial correspondiente al café entrara a formar parte de los fondos de la federación, pero tampoco esto pudo lograrse, por consideraciones semejantes. Creo que se debe estar alerta para aprovechar una mejor oportunidad a fin de lograr la eliminación del impuesto en cuestión para el café.

*Impuesto de peaje y pontazgo.*—Como ya se ha dicho, el gerente de la federación gestionó en las cámaras la expedición de la ley 126 de 1931, cuyo artículo 5.º dice así:

«Queda prohibido a los municipios gravar el café con impuesto de consumo, de tránsito u otros que dificulten la ampliación de su consumo o comercio en el país».

Con esta disposición vino a darse término a los impuestos que muchos municipios estaban estableciendo sobre el consumo y tránsito del café, con gravísimo perjuicio para la industria, por distintos aspectos.

Basados en esta y en otras disposiciones consignadas en leyes anteriores, pero que venían siendo letra muerta, se ha podido desarrollar una intensa campaña en contra de los impuestos departa-

mentales y municipales que gravaban el tránsito y consumo del café en el interior.

*Impuesto de catastro.*—Con la eficaz colaboración de algunos comités departamentales, entre los cuales se ha distinguido el de Cundinamarca, ha desarrollado la federación una activa labor en el sentido de buscar la revisión de los avalúos que venían sirviendo de base para el impuesto municipal de catastro. En algunas secciones del país se ha logrado obtener ya modificaciones favorables en esta materia.

## TRANSPORTES

*Fletes férreos.*—Indudablemente uno de los más graves problemas que confronta nuestra industria cafetera es el del alto costo de los transportes. En algunos de los ferrocarriles departamentales y nacionales y en las empresas privadas, rigen para el café tarifas sumamente elevadas, que en ciertas secciones del país son simplemente ruinosas.

A este respecto se ha venido adelantando por la dirección central y por los comités departamentales una intensa campaña, que en algunos casos como en el del ferrocarril de Girardot, ha dado ya algunos resultados positivos. En otros, como en el del ferrocarril de Antioquia, nada se ha podido obtener hasta ahora.

Cuando se discutía en las cámaras el proyecto sobre creación del consejo administrativo de los ferrocarriles nacionales, en cuyo seno no se daba representación alguna a los intereses agrícolas del país, logró el gerente de la federación que dicho proyecto fuera modificado en el sentido de sustituir el vocal que de acuerdo con él correspondía al Banco de la República, por otro elegido de acuerdo con el siguiente inciso:

«Un miembro nombrado por el gobierno, de terna presentada por la federación nacional de cafeteros, por las sociedades de agricultores y por las cámaras de comercio del país. El gobierno reglamentará la manera de hacer la elección, y la dicha terna se presentará por conducto del ministerio de industrias. Las dos entidades no favorecidas con el nombramiento de su representante, tendrán derecho a nombrar un vocero cuando el consejo estudie el punto referente a las tarifas».

En el momento oportuno presentó la federación su candidato para esta terna, que lo fue en un principio el doctor Emilio Toro y luego el doctor Antonio Arango, eminentes ciudadanos del departamento de Caldas, pues se quiso dar expresamente a esta importante sección del país aquella representación en la entidad encargada de la administración de los ferrocarriles nacionales.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por la federación para ha-

cer triunfar a su representante, ello no fue posible, pues el gobierno escogió el candidato presentado por las sociedades de agricultores.

De acuerdo con el derecho que quedaba a la federación de nombrar un vocero para que asistiera a las sesiones del consejo, se convino que concurriera a ellas el gerente de la federación. En las pocas oportunidades que hasta ahora ha habido, el suscrito ha trabajado decididamente en favor de la reducción de los fletes férreos para el café, pero siendo un miembro que únicamente tiene voz pero no voto, los resultados obtenidos son, necesariamente, inferiores a lo que fuera de desearse.

Por otra parte, el gerente de la federación colaboró en las cámaras legislativas en la expedición de una ley que disponía que para el café se fijara en los ferrocarriles nacionales la misma tarifa que para los víveres de producción nacional. Esta ley fue objetada por el gobierno por creer que ella traía como consecuencia una merma considerable en los productos de las distintas empresas.

Cuando se reunió la segunda conferencia de delegados de los comités departamentales, se volvió nuevamente a tratar esta cuestión, y se aprobó la siguiente proposición:

«Solicítense del gobierno nacional la unificación de las tarifas en todos los ferrocarriles nacionales, departamentales y particulares sobre la base de un flete máximo de tres centavos la tonelada kilómetro para el café en los trayectos de llanura, y de cuatro centavos para los trayectos de montaña, mientras el precio del artículo en Nueva York sea inferior a quince centavos la libra».

En las conferencias que se celebraron entonces con los señores ministro de hacienda y gerente del banco de la república, se trató también este problema de los fletes férreos y uno y otro de aquellos altos empleados estuvieron acordes con los puntos de vista de la federación. Sin embargo, en el decreto ejecutivo expedido posteriormente, sólo pudo lograrse que quedara consignada la siguiente disposición de carácter general, pues se tropezó con la autonomía del consejo administrativo de los ferrocarriles nacionales y de las entidades departamentales, que son los que respectivamente tienen el control definitivo sobre las tarifas en los ferrocarriles de la nación y de los departamentos:

«Artículo 6.º Por los ministerios de hacienda y crédito público y de obras públicas se procurará, de acuerdo con el consejo administrativo de los ferrocarriles, que se fijen en las vías férreas pertenecientes a entidades oficiales tarifas reducidas para el transporte del café, que correspondan a la situación de emergencia porque atraviesa la industria»;

Esta cuestión de los fletes férreos es una de las que hay que seguir trabajando con mayor intensidad, y yo confío en que al

fin la tenacidad de los representantes de la industria cafetera y las claras conveniencias del país, harán ver a quienes tienen en sus manos la solución definitiva de este problema, que es un absurdo seguir cobrando fletes exorbitantes para nuestro café, a tiempo que nuestros competidores, especialmente el Brasil se esmeran por abaratar extraordinariamente el costo de transportes y fijan para el café tarifas muchas veces inferiores a las nuestras.

También se ha ocupado activamente la federación en lo relativo al buen acondicionamiento de los cargamentos de café en los ferrocarriles.

*Fletes fluviales.*—Las bajas tarifas que han venido rigiendo en las vías fluviales y en especial en el río Magdalena, ha hecho innecesario el que la gerencia de la federación adelante gestión alguna sobre este asunto.

En cuanto al manejo de los cargamentos, noticiada la federación de la forma inconveniente en que éstos eran tratados en los vapores del río Magdalena, gestionó ante el gobierno se dictaran las medidas del caso, y el señor ministro de obras públicas dirigió una circular a las oficinas de las inspecciones fluviales ordenando se ponga la debida atención para obtener que todas las maniobras relacionadas con cargamentos de café, especialmente el embarque, colocación y cuidado dentro de los buques, se lleven a cabo en forma que aquel producto no sufra daño o demérito alguno.

Por su parte el intendente de la navegación del río Magdalena dictó también la siguiente importante resolución, por cuyo fiel cumplimiento trabaja permanentemente la federación:

«*El Intendente de la navegación del río Magdalena y sus afluentes*, en uso de sus atribuciones legales, resuelve:

«1.º Atribúyese a los inspectores fluviales de los puertos por donde se embarque café con destino a la exportación, el deber imprescindible de presenciar todas las maniobras relacionadas con el embarque, procurando que los capitanes de los buques ordenen a los contramaestres que el arrumaje de los sacos de café se haga de la manera más conveniente y segura, en bodegas apropiadas, escogiendo para el caso aquellas que durante todo el viaje puedan conservar su carga, aun cuando se trate de establecer el equilibrio y contrapeso del buque. Esta disposición deberá cumplirse aunque el café que haya de transportarse esté destinado al consumo dentro del país, sea cual fuere la cantidad de sacos que se embarquen.

«2.º Impónese a los embarcadores de café la obligación de informar al inspector fluvial correspondiente, con suficiente anticipación, respecto de los cargamentos listos para embarcar, con expresión del buque que habrá de recibirlos, con el objeto de que dicho empleado pueda siempre presenciar las maniobras de embarque.

«3.º Los inspectores fluviales, previa y personalmente, se cerciorarán de que las bodegas de los buques y planchones, cuando se trate de embarque de café, se encuentren perfectamente secas y debidamente esti-

badas, a fin de impedir que el café se moje o humedezca por omisión del requisito anotado.

«4.º Autorízase a los inspectores fluviales comprendidos en las disposiciones de esta resolución para imponer multas de \$ 10 a \$ 25 a los capitanes que contravengan lo dispuesto en el punto 1.º de cualquier otro modo traten de obstaculizar su intervención en las maniobras del embarque. Asimismo se les faculta para imponer a los capitanes y contramaestres una multa igual cuando se deposite café en bodegas que no reúnan las condiciones de seguridad y debida estibación indicadas en el punto 3.º Siempre que algún capitán resulte reincidente del no cumplimiento de las disposiciones anteriores, el inspector fluvial demorará el permiso de zarpe hasta cuando el cargamento de café haya sido acomodado convenientemente.

«5.º Los inspectores fluviales no permitirán que en las bodegas ocupadas con café se embarquen cueros de res, cebollas, pescados u otras materias susceptibles de descomposición, cuyos malos olores puedan adherirse al grano. Tampoco deberán permitir que esas materias se sitúen junto con los arrumes de café, que ocasionalmente puedan hacerse sobre cubierta.

«6.º El café no deberá arrumarse cerca de las calderas y tanques de petróleo, ni sobre cubierta de los buques y planchones, excepto cuando, tratándose de lo último, se compruebe ante el inspector fluvial que se tienen a bordo elementos suficientes y eficaces (lonas enceradas, etc.) para proteger el café contra la lluvia y el oleaje.

«7.º En los casos en que durante el cargue y descargue de cargamentos de café la marinería procediere precipitadamente con afán de terminar pronto, ocasionando los daños que atrás se mencionan, los inspectores fluviales tomarán nota de los responsables e informarán a esta intendencia para proceder a suspenderles su cédula de navegación.

«8.º Atribúyese al jefe del resguardo fluvial de este puerto la inspección por sí mismo o por medio de sus agentes, del descargue de los cargamentos de café, con la obligación impuesta a los inspectores en el punto anterior. Para conseguir la eficacia de esta atribución, el inspector fluvial del puerto donde se embarque café con destino a Barranquilla, bien sea para el consumo o para la exportación, avisará telegráficamente a esta intendencia, nombrando el buque que conduzca el cargamento. En cuanto al café con destino a Cartagena avisará al inspector fluvial de Calamar, quien lo hará asimismo al jefe de la oficina fluvial de Cartagena.

«9.º Las sanciones establecidas en la circular número 2.496 del señor ministro de obras públicas para corregir los descuidos de los capitanes y tripulación de los buques con relación al café, ya por defectos que se noten en el estado y peso de los bultos, o por cualquiera otra causa comprobada a petición de parte interesada, serán impuestas por esta intendencia sin contemplaciones de ningún orden.

«Sométase esta resolución al estudio del señor ministro de obras públicas y si fuere aprobada comuníquese a quien corresponda. Dada en Barranquilla, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y uno.—(Fdo.) JOSE MANUEL TRESPALACIOS, Intendente fluvial.—El secretario ad-hoc (fdo.) Luis Peña R.

«Ministerio de obras públicas.—Dirección general de navegación.—Bogotá, 14 de enero de 1932.—Aprobada.—El ministro, (fdo.) ALFONSO ARAUJO».

*Fletes marítimos.*—Considerando que los fletes que han venido rigiendo para el café entre los puertos colombianos y los de Estados Unidos y de Europa son excesivamente altos y superiores a los que rigen para varios otros países productores, la gerencia de la federación ha venido ocupándose de este asunto directamente y por medio de sus oficinas en París y Nueva York. También el gobierno por medio de sus ministros diplomáticos ha venido haciendo activas gestiones sobre el particular.

Desgraciadamente la restricción de las importaciones a Colombia sirve de argumento a las compañías que se ocupan de este negocio para sostener que el transporte de nuestro café en los actuales momentos les resulta bastante gravoso, pues los buques en su recorrido de los puertos americanos o europeos hacia Colombia vienen con poquísima carga.

La federación ha hecho varias gestiones en el sentido de interesar nuevas líneas que toquen en Colombia y que ofrezcan tarifas más reducidas y ventajosas, pero hasta ahora no se ha llegado a nada efectivo porque las empresas exigen como condición indispensable que se le garantice para determinada fecha cargamentos de cierta cuantía fija, con los cuales no ha sido posible contar en forma absolutamente segura, aun cuando en repetidas ocasiones la gerencia de la federación ha buscado la colaboración de los comités departamentales de cafeteros al respecto, los que a su vez se han dirigido a los exportadores y productores de alguna importancia.

A iniciativa de la oficina de la Federación en Nueva York se consiguió que los vapores de la Lykes Brothers establecieran un servicio directo entre los puertos colombianos y el de Houston, en el suroeste de los Estados Unidos, lo cual es de gran importancia para fomentar el comercio de nuestro café en aquella zona.

#### CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Una de las dificultades que se han venido confrontando para el mejor desarrollo de los negocios de café y en especial para su más fácil financiación, ha sido la falta de un documento de transporte desde los lugares interiores de embarque férreo fluvial, que inspire plena confianza a los interesados del exterior y a las entidades bancarias, a fin de que se permita girar sobre los correspondientes conocimientos de embarque y que dichos giros sean descontados por los bancos.

A instancias de la federación se consiguió la expedición por parte del ministerio de obras públicas de un decreto que autoriza a las empresas transportadoras para organizar este servicio.

Hasta el momento, y a pesar de la labor que la federación ha venido adelantando, no se ha logrado una efectiva organización



en esta materia, parece que por falta de cooperación entre las distintas entidades transportadoras, y quizás por carencia de autorización a los ferrocarriles nacionales y departamentales para entrar en una combinación de esta índole.

#### OFICINAS EN LOS PUERTOS MARITIMOS

El comité nacional, teniendo en cuenta la autorización contenida en el artículo 1.º del acuerdo número 3 del Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros, sobre creación de oficinas en aquellos puertos marítimos del país en que el comité lo considere necesario, y en vista de que la conveniente fiscalización de lo estipulado por el decreto número 900 sobre control de marcas de origen y tipos standard de café, el recibo y expedición de los cargamentos que pueda enviar la federación de cafeteros para la propaganda en el exterior o que le sean consignadas para embarque por los clientes de los almacenes de depósito, la mejor fiscalización de la estadística de exportación de café, la información y aprovechamiento por los productores de las bonificaciones que conceden algunas compañías marítimas, lo relativo al conveniente acomodo de los cargamentos de café en los barcos, etc., etc., aconsejaban la creación de inspectores en los puertos de Barranquilla, Cartagena y Buenaventura, resolvió dictar un acuerdo creando este servicio.

Hasta ahora no se ha nombrado el personal que ha de desempeñar los respectivos cargos, pues se espera para hacerlo el que entre a regir el mencionado decreto número 900, y el saber definitivamente si a éste se le introduce alguna modificación sobre el lugar y manera de controlar y fiscalizar los cargamentos de café.

#### PESAS Y MEDIDAS

En virtud de la solicitud elevada al gobierno nacional por el Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros se expidió por aquel un decreto reglamentario de todo lo relacionado con el ramo de pesas y medidas en el país. Bien sabido es que este asunto ha sido campo de notorios e injustificables abusos cometidos con los pequeños productores del grano por parte de compradores poco escrupulosos, y por este motivo la federación se ha preocupado por hacer conocer ampliamente dicho decreto en todo el territorio nacional, por conducto de los gobernadores, comités departamentales de cafeteros y alcaldes. Aun cuando se ha logrado contrarrestar en parte el mal, éste estaba tan generalizado, y es tan trascendental y gravoso, que se hace preciso continuar una tenaz campaña de información, a la vez que de fiscalización, para lograr extirparlo total y definitivamente.

## CAMPAÑA EN FAVOR DEL AUMENTO DEL CONSUMO INTERNO

Con el triple propósito de absorber cualquier posible superproducción de nuestro grano, de eliminar la importación de ciertos productos y bebidas que nos vienen del exterior, y, principalmente, de defender la raza contra el flagelo del alcoholismo y de aumentar de esta manera la eficiencia del trabajador nacional, la federación ha emprendido una intensa campaña en favor del incremento del consumo de café en el interior del país.

En otras naciones que no son productoras de café y que por tanto tienen que adquirirlo en el comercio internacional, se hace un gran consumo del grano, y bien vale la pena anotar una vez más que en el año cafetero 1929-30 hubo el siguiente consumo de café en grano por habitante en los países que a continuación se enumeran:

Dinamarca, 7.15 kilos; Suecia, 7.05 kilos; Noruega, 5.60 kilos; Estados Unidos, 5.45 kilos; Bélgica, 5.35 kilos; Finlandia, 5.20 kilos; Cuba, 4.92 kilos; Holanda, 4.70 kilos; y Francia, 4.18 kilos. Esto, para no mencionar sino los nueve países que aparecen con la más alta cifra de consumo.

La federación nacional de cafeteros, para poder desarrollar la labor que le corresponde de acuerdo con el contrato celebrado con el gobierno nacional y en defensa de los intereses del gremio, ha estado tratando de hacer una estadística de consumo de café, valiéndose de la cooperación de los comités departamentales.

Las cifras obtenidas hasta este momento, basadas en parte en el sistema de cálculos estadísticos indirectos, y en gran parte hechas a base de apreciaciones más o menos globales, no nos dan base segura, pues el dato no puede obtenerse en forma directa, para hacer un cálculo suficientemente exacto de lo que es el consumo de café en cada uno de los departamentos, pero sí nos permiten afirmar que en conjunto el consumo del café en Colombia es apenas alrededor de la tercera o cuarta parte de lo que debería ser en realidad.

La labor de la federación en este asunto ha sido muy intensa, por medio de folletos, cartulinas, circulares, conferencias, etc., etc., y considero que los resultados empiezan ya a hacerse sentir.

Sin embargo, en ésta como en muchas otras de las tareas emprendidas, la tenacidad y constancia en el esfuerzo serán las que nos den a la larga el éxito definitivo.

## COOPERATIVAS

Al tratar lo relativo a la financiación de los cafeteros y a la caja de crédito agrario, hicimos alusión a la importancia del es-

tablecimiento de las cooperativas locales de crédito, como complemento de las labores de la caja de crédito agrario.

Pero no sólo para lo relativo al crédito, sino también en lo referente a la producción, comercio y aprovisionamiento, considera la federación de grande importancia la creación de las cooperativas entre los productores pequeños y medianos.

El gobierno solicitó de la federación algunos conceptos en relación con el decreto reglamentario de la ley, y las observaciones hechas de acuerdo con el abogado consultor de la federación parece que han sido bien acogidas y serán tenidas en cuenta.

Tánta importancia ha concedido la gerencia a este asunto, que fue uno de los que sometió a la segunda conferencia de delegados de los comités departamentales. Dicha conferencia en su manifiesto a los cafeteros, como resumen de sus labores, dijo al respecto lo siguiente:

«La conferencia estudió detenidamente la ley 134, sobre sociedades cooperativas, expedida por el congreso nacional del año pasado, y estimó conveniente la intervención y cooperación de las directivas de la federación con el gobierno, a fin de lograr que los beneficios indudables que puedan obtenerse con la mencionada ley, se hagan extensivos a la industria cafetera. Sería muy conveniente para esta industria el establecimiento de las siguientes clases de cooperativas en las diferentes secciones del país, cuyo estudio se recomienda a los respectivos comités cafeteros de los departamentos: cooperativas de producción, como centrales de beneficio del grano, para que los pequeños productores puedan obtener una mejor calidad de éste, sirviéndose de ellas; cooperativas de compra-venta, que suministrarán herramientas, abonos, etc., a los productores, a precios reducidos; cooperativas de crédito, por las cuales los pequeños productores se puedan aprovechar de los servicios de la Caja de Crédito Agrario».

Creo del caso dejar aquí constancia de la benéfica e importante iniciativa que en asunto de cooperativas de comercio y beneficio del café se ha tomado en la población de Dagua (departamento del Valle), gracias al espíritu apostólico y a la inteligencia y actividad del doctor Jesús E. Romero, cura párroco de la población, y a la patriótica colaboración del comité del Valle. La gerencia ha prestado a esta iniciativa la ayuda que le ha sido posible, y considera que ella debe seguir recibiendo especial impulso de parte de la federación.

## PROPAGANDA AL CAFE EN LAS ESTAMPILLAS Y EN LA CORRESPONDENCIA

Los sellos de correos son uno de los medios que hoy utilizan los países para la propaganda de sus productos. La federación se ocupa en este asunto de acuerdo con el gobierno, y hoy ya se ha

iniciado la propaganda a nuestro café en algunas de las estampillas que por su valor están destinadas especialmente a la correspondencia que se envía al exterior.

También convino la federación, de acuerdo con el ministerio de comunicaciones, en que los sellos mediante los cuales se anulan las estampillas en las oficinas de correos, podrían ser otro buen medio de propaganda.

Se pensó entonces que la única forma práctica en este asunto es la de que la leyenda relativa a nuestro café quede en el mismo sello destinado a anular la estampilla, pues así aquella tiene que quedar estampada necesariamente. Como los sellos en esta forma implicaban un mayor costo y el presupuesto del gobierno era muy reducido al respecto, se decidió, con la aprobación del comité nacional, hacer un arreglo con el ministerio de comunicaciones, mediante el cual la federación invertía hasta \$ 3.000 en la compra de sellos que tuvieran una leyenda cambiabile, relativa a la propaganda de nuestro café y puesta en cinco idiomas, y que esos sellos serían dados al ministerio, el cual se comprometía a emplearlos en las más importantes oficinas del país, escogidas de acuerdo con la federación.

Este asunto está en vía de ejecución, y próximamente empezaremos a contar con esta nueva forma de propaganda para nuestro café.

## CENTRALES DE BENEFICIO

Aun cuando el cuarto congreso cafetero no dejó conclusión ni recomendación alguna sobre este asunto, ni incluyó en el presupuesto partida alguna con destino al estudio preliminar o a la iniciación de su realización, el gerente de la federación, preocupado por ir avanzando hacia la solución de todos los problemas fundamentales de la industria, en las distintas secciones del país, solicitó del comité nacional la autorización para invertir determinada suma en el estudio siquiera parcial de este problema en el departamento de Caldas, que, además de ser el que mayor cantidad de café produce en el país, es aquél en donde la propiedad está más dividida y en donde hay más zonas cuyas condiciones climáticas hacen bastante difícil el adecuado beneficio del grano.

A pesar de los buenos deseos de la gerencia en este asunto, se presentaron dificultades en la realización del proyecto de estudios, y como el tiempo avanzaba y se hacía demasiado angustioso, pensó la gerencia, de acuerdo con el comité nacional, en la conveniencia de montar en la granja-escuela de Chinchiná, perteneciente a la federación y que tiene especiales condiciones, una central de beneficio.

Para adoptar esta conclusión se ha tenido en cuenta la favo-

rable situación de la granja-escuela de Chinchiná, que es accesible por carretera y por ferrocarril y que está en un punto bastante central y visitado del departamento; el tener allí la federación facilidades para los terrenos y para la fuerza motriz; el estar al pie la escuela de café, lo que permitirá que los alumnos estudien prácticamente todo lo relacionado con el beneficio del grano, a la vez que ayuden al manejo de la central; el que la zona cafetera que está cerca de la granja presenta condiciones típicas en relación con el problema de las centrales de beneficio, y, por último, la circunstancia de que allí se podrá hacer un estudio muy completo, con personal idóneo, respecto de las distintas modalidades técnicas, de organización, de transportes, comerciales y financieras que se relacionen con la cuestión de las centrales, a fin de ir buscando la más acertada solución a todas ellas.

Confío en que si las razones expuestas son acogidas por los señores delegados, éstos darán su aprobación a la partida que propondrá la gerencia se incluya en el próximo presupuesto para el montaje de la central en Chinchiná, respecto de la cual ya el comité de Caldas fue autorizado para la celebración del contrato de construcción y montaje de la planta hidro-eléctrica, para la cual hay recursos efectivos ya apropiados.

## ALMACENES DE PROVISION

Otra de las cuestiones que considero de especial importancia para el gremio cafetero es la del establecimiento de almacenes de provisión en las principales regiones cafeteras, especialmente en aquellas en que circunstancias particulares hacen muy difícil para los pequeños productores el proveerse oportunamente o a precios razonables de ciertos elementos indispensables para sus labores.

La escasez de recursos de los comités departamentales, que tuvieron que atender a diversos problemas, algunos de ellos fundamentales para la realización de otras labores, como es el levantamiento del censo, no permitió acometer en este período de actividades la conveniente organización general de los almacenes de provisión.

Corresponde a vosotros estudiar cuál sea la mejor forma de atender a este asunto, si por la dirección central, por los comités departamentales o por las cooperativas locales, o lo que quizás sería mejor, mediante la colaboración coordinada de estas tres entidades; pero en todo caso la gerencia considera de grande importancia el que los pequeños productores puedan proveerse a precio de costo de artículos tales como herramientas, insecticidas, máquinas despulpadoras, empaques, abonos, etc.

Los datos suministrados por el censo respecto de la extensión del cultivo y de la división de la propiedad en las distintas zonas cafeteras serán de grande utilidad para la acertada solución y eficaz

y económica organización, en éste y en varios otros de los ramos de actividades de la federación.

## ORGANIZACION DE LA FEDERACION

### OFICINA CENTRAL

La base de toda labor eficiente es una buena organización. Si ella es indispensable en empresas o instituciones que tienen un radio de acción muy circunscrito y limitado, como sucede, por ejemplo, en una fábrica, su importancia asume proporciones definitivas en instituciones que tienen que extender sus actividades no ya a un departamento o provincia o a todo el país, sino a muchísimos países, y aun a varios continentes.

En el caso de la Federación Nacional de Cafeteros hay que considerar que nuestra institución tiene que atender a problemas de la índole más diversa, a saber: agrícolas, industriales, comerciales, financieros, de estadística, de transportes, de propaganda, de información, legales, de contabilidad, etc. Tiene que mantenerse en conexión con los comités departamentales, con las juntas municipales, con miles de empresarios que con uno u otro motivo se están dirigiendo a la oficina central, con los almacenes de depósito, con las granjas de experimentación y enseñanza, con las oficinas de aduanas de nuestros puertos marítimos, con los ferrocarriles, con los puertos fluviales, con las entidades públicas del país, con la superintendencia bancaria, con varios de los ministerios, con el Banco de la República y la Caja de Crédito Agrario, con las oficinas de la federación en Estados Unidos y en Europa, con el agente de la federación en el Brasil, con los ministros diplomáticos y con los cónsules de la república en el exterior, con las firmas exportadoras, con las casas que negocian en café en los mercados extranjeros, con firmas tostadoras, etc.

Todo esto requiere que la oficina central de la federación, que viene a ejercer la función central directiva, como si dijéramos el papel de cerebro en el cuerpo humano, a donde convergen todas las sensaciones, todas las informaciones, todas las consultas y todos los problemas, y de donde deben salir las resoluciones, las disposiciones y las órdenes que marcan la orientación precisa en cada caso, debe tener una adecuada organización y un personal suficiente y capaz para colaborar con la gerencia en el acertado manejo de tan complicado y vasto mecanismo.

Dos son los principios fundamentales de toda organización, de las cuales no es posible apartarse, si no se quiere ir al fracaso. Estos principios son la división del trabajo y la conveniente especialización del personal.

El suscrito comprendió desde el primer momento que en la acer-

tada organización de la oficina central radicaría en gran parte la clave del éxito o del fracaso en las labores de la federación, y así lo hizo presente al Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros, cuando era apenas un miembro de éste y no había sido aún investido con el alto cargo de gerente de la federación.

De acuerdo con lo que acabo de decir, y en atención a las múltiples actividades que dejo enunciadas, y respecto de muchas de las cuales se ha tratado y se tratará en particular en el presente informe, se ha dado a la oficina central la siguiente organización, basada en la división en secciones o departamentos, cada uno de los cuales tiene a su cargo lo relacionado con determinado servicio:

Secretaría.

Sección de estadística.

Sección técnica.

Sección comercial.

Sección de almacenes generales de depósito.

Sección de contabilidad.

Cada una de estas secciones se ha ido organizando a medida que las necesidades de la federación lo han exigido, y entre ellas la sección comercial y la de almacenes generales de depósito, son, relativamente, muy recientes.

En la escogencia del personal, que se ha hecho de acuerdo con el comité nacional conforme lo disponen los estatutos, no ha habido, ni podía haber, otro criterio distinto del de la competencia, experiencia y capacidades de los candidatos.

Es de la más elemental justicia dejar constancia de que el personal de la oficina central de la federación ha prestado a la gerencia una admirable, leal, constante y abnegada cooperación.

Para ese personal no existe el concepto de horas extraordinarias de trabajo, pues cuando quiera que ha habido necesidad de trabajar, cosa muy frecuente, casi cotidiana, hasta las ocho o nueve de la noche, o en los días festivos, los distintos empleados a quienes ésto ha correspondido lo han hecho con marcado y sincero interés. A no ser por esta colaboración, jamás hubiera podido la gerencia atender a problemas tan numerosos, tan delicados y tan complejos como los que ha tenido a su cargo.

Esta apreciación de carácter general me releva de ocuparme, al tratar lo relativo a cada sección, de las condiciones y esfuerzos de la persona que la ha tenido a su cargo.

## SECRETARIA

Como su nombre lo indica, esta sección tiene a su cargo todo lo relacionado con la secretaría general de la gerencia, y además, lo referente a la secretaría del comité nacional.

A esta sección llegan numerosas comunicaciones que se reciben diariamente sobre cuestiones de carácter general; a ella le corresponde el estudio de muchos asuntos y la preparación de muchas notas que no alcanzan a poder ser hechas por el gerente, el atender múltiples consultas verbales o escritas que se encuentran en igual caso, al cuidado general de la oficina y la vigilancia directa sobre el personal, el atender a todos los asuntos y detalles cuando el gerente se encuentra ausente de la ciudad, etc.

Aun cuando el suscrito no es de los que cree que la eficiencia de una oficina puede calcularse por el número de notas que salgan de ella, sí es evidente que este último dato, cuando se parte de la base de que cada comunicacion telegráfica o postal obedece al estudio, resolución o consulta de determinado asunto, es un factor que permite darse idea de la magnitud del trabajo realizado.

Del 1.º de enero de 1931 al 15 de junio de 1932 el movimiento de correspondencia en la secretaría ha sido el siguiente:

Cartas despachadas. . . . .	5493
Circulares telegráficas despachadas. . . . .	188
Circulares postales despachadas. . . . .	246

En cuanto al movimiento telegráfico y cablegráfico, éste ha sido, en el mismo tiempo, y comprendiendo todas las secciones de la gerencia (secretaría, estadística, sección comercial, etc.), el siguiente:

Telegramas despachados . . . . .	3404
Cablegramas despachados . . . . .	403

Además de lo relacionado con la gerencia, tiene que atender la secretaría a todo el trabajo que se refiere al comité nacional, pues el secretario de la federación es también secretario del comité. La preparación del material que ha de ser tratado en cada sesión del comité, de acuerdo con el orden del día preparado por la gerencia, la asistencia a las sesiones de aquél, la redacción de las actas, la preparación de los proyectos de acuerdo o resolución, el despacho de las comunicaciones emanadas del comité nacional o dirigidas a éste, etc., implican una cantidad apreciable de trabajo para la secretaría de la federación.

También corresponde a este despacho el entenderse con todo lo que atañe a los comités departamentales, el estudio de sus actas, la atención a sus consultas, solicitudes de informes, etc., que como fácilmente se comprende, son bastante numerosas, dado que actualmente funcionan doce comités seccionales.

También se tramita por conducto de la secretaría todo lo refe-



rente a las relaciones y comunicaciones con el ministerio de industrias y con las distintas entidades públicas, salvo en los casos en que se trata de asuntos que por su carácter especial corresponde tratar otra sección.

Todas las personas que han tenido oportunidad de conocer de cerca el funcionamiento de las oficinas de la federación han podido darse cuenta del gran recargo de trabajo que tiene esta sección de la gerencia.

## SECCION DE ESTADISTICA

La estadística es la base de toda actividad consciente. La conjetura, el tanteo, los ensayos, que han sido origen de tantas equivocaciones y que tanto dinero han costado en los distintos ramos de actividades de nuestro país, sólo pueden eliminarse por medio de un buen servicio de estadística.

La gerencia de la federación lo ha comprendido así y ha puesto todo su empeño en una buena organización de este servicio, que en el caso presente asume una importancia capital, ya que él es necesario no sólo para orientar las actividades directivas de la federación, sino para que los cafeteros colombianos puedan orientar conscientemente sus propias actividades.

Como labor preliminar se definió claramente el campo de acción en que habría de obrarse y se formó un plan concreto y definido de actividades, dentro del cual se ha venido trabajando con toda eficacia.

En un principio se empezaron a publicar los datos de la sección de estadística como anexos de la *Revista Cafetera de Colombia*, pero en vista de que aquellos datos iban aumentando de día en día y de que gran número de los pequeños productores no habrían de hacer uso de ellos, recargándose en cambio enormemente el costo de la revista, cuya edición es muy numerosa, se resolvió en el presente año hacer una publicación especial llamada *Boletín de Estadística*, destinada a ser repartida entre aquellas firmas y personas que pudieran hacer uso de ella, utilizando en una u otra forma sus datos, o que la solicitaran especialmente.

Se ha atendido con todo interés a la recolección y clasificación de todo lo relacionado con nuestra estadística interna de café y a la elaboración de los cuadros y gráficos respectivos.

De otro lado, se ha puesto también todo interés en lo que concierne a las estadísticas externas que puedan interesar a los cafeteros colombianos.

La sola lectura del sumario o índice del contenido del último número del *Boletín de Estadística*, es la mejor indicación de lo que significa y de lo que abarca el esfuerzo que se ha realizado en esta materia. Allí encontrarán los cafeteros colombianos todo aque-

llo que pueda interesarles y cuyo suministro nos ha sido posible. Creemos pertinente dejar constancia en este informe de los dos siguientes conceptos relacionados con el *Boletín de Estadística* de la federación.

La oficina de la federación en Nueva York comunicó a la gerencia lo siguiente, al respecto:

«Aquí hemos recibido comentarios muy favorables respecto del *Boletín de Estadística*, habiéndonos manifestado algunas personas que la consideran como la más completa entre las que hayan visto y las que hayan sido editadas en los países productores. Por nuestra parte, nos permitimos felicitarlos por este trabajo, que contribuirá considerablemente al propósito de la federación y al afianzamiento de nuestros cafés en los mercados consumidores».

Y de las distintas notas de aplauso recibidas de firmas extranjeras, tomamos al acaso la de los señores R. Desvernine, de Nueva York, quienes vienen publicando un importante boletín semanal con estadísticas de precios y movimiento comercial de café en los mercados de los Estados Unidos, que dice lo siguiente:

«Sirve la presente para expresar a ustedes nuestras más sinceras gracias por su fina atención de enviarnos su primera edición del *Boletín de Estadística*, por cuya publicación felicitamos a ustedes, pues aún en este país, nadie se ha tomado el trabajo de hacer una labor tan minuciosa para compilar datos tan importantes sobre los cafés suaves».

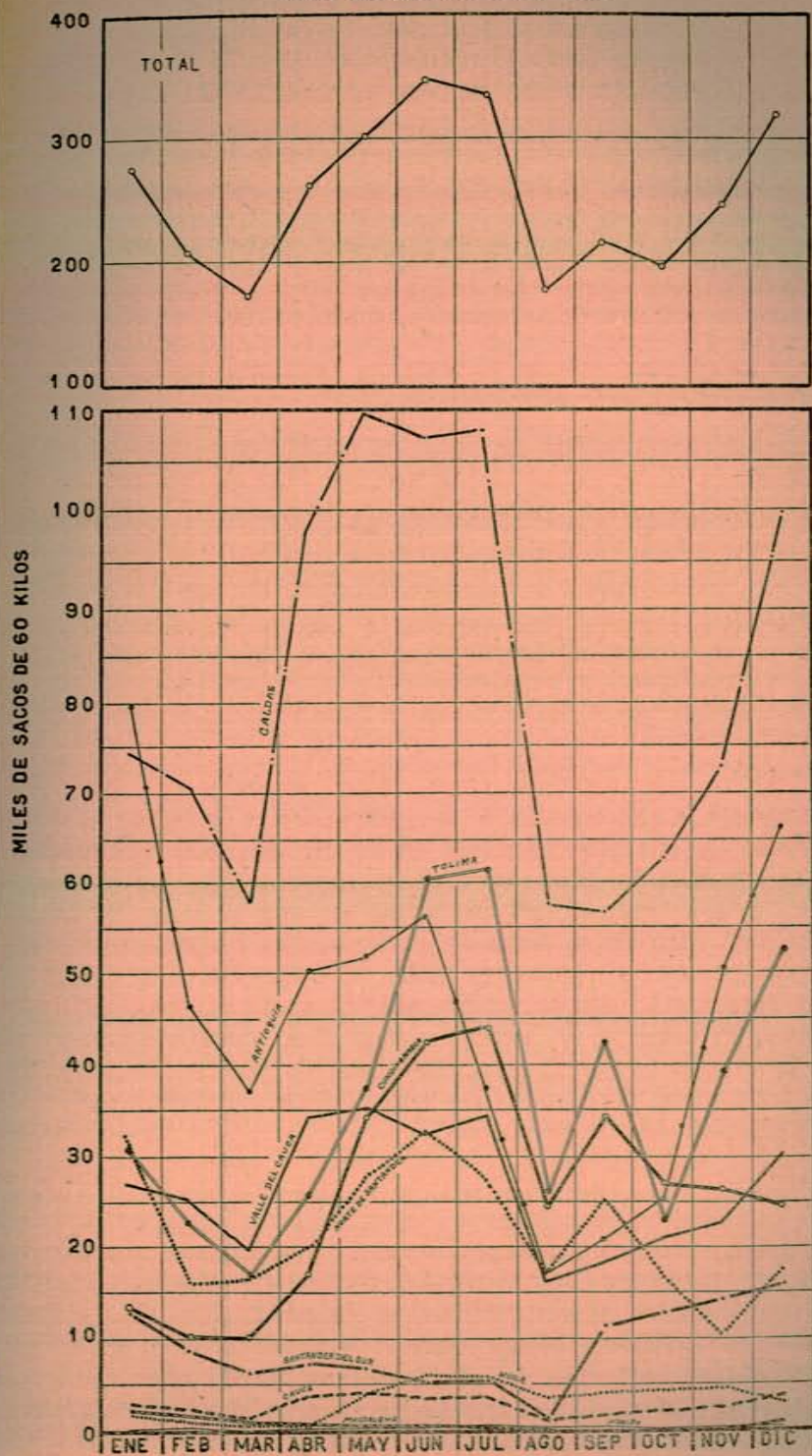
Varios de los comités departamentales de cafeteros han aprobado mociones de felicitación a la gerencia por la labor realizada en este ramo, y en igual sentido, en forma entusiasta y altamente elogiosa, se han dirigido numerosos empresarios, dando a la vez las gracias por la magnífica colaboración que se les está presentando con tan nutrida y práctica información en esta materia.

Sin embargo, estos resultados sólo se han obtenido a base de una gran actividad, buscando innumerables conexiones y fuentes de información interna y externa, tratando de crear numerosos servicios en distintas partes y aprovechar los ya establecidos, consultando toda clase de datos y de informes etc., etc., todo ello dentro de la mayor economía posible.

#### ESTADISTICA INTERNA

*Movilización.*—En esta materia tenemos hoy convenientemente clasificados y tabulados los datos referentes a la movilización de café por los distintos ferrocarriles y a los embarques de cada uno de los puertos fluviales. Estos datos, acondicionados en los respectivos gráficos, permiten apreciar claramente el movimiento de las cosechas en los distintos meses del año, y a través de varios años, en las diferentes secciones del país.

# EXPORTACION DE CAFE DE COLOMBIA POR DEPARTAMENTOS-1931



Para el productor, para el exportador, para los almacenes de depósito, para los negociantes en el exterior y para los tostadores, estas informaciones son de una utilidad incalculable.

Ha sido objeto de preferente atención lo relativo al costo de movilización en el interior del país, que reviste especial importancia y bastante complejidad, dadas las distintas vías que recorre nuestro café para su salida al exterior, la multiplicidad de medios de transporte y la distancia considerable que hay de algunas regiones productoras a los puertos de embarque marítimo. Los frecuentes cambios en las tarifas que rigen para algunas de las vías son otro factor que dificulta la investigación en este sector.

En el *Boletín de Estadística* ya mencionado constan los datos relacionados con esta investigación, que no sólo se refieren al costo total del transporte sino también a la distancia total recorrida en cada caso, al número de kilómetros correspondientes a carretera, a vía férrea o vía fluvial, el tiempo total empleado, en promedio, desde cada centro productor al puerto marítimo, etc.

Apenas es creíble el enorme valor que todos estos datos tienen para el fomento y desarrollo del comercio, de la exportación y de la financiación de nuestro café.

Nuestras oficinas en el exterior han encontrado en esta estadística un admirable elemento de colaboración para sus labores.

#### ESTADISTICA EXTERNA

En este ramo, que es de importancia capital, se ha hecho también un enorme esfuerzo.

La federación ha querido obtener una información lo más detallada posible, no sólo de la producción y épocas de salida de las cosechas de cada uno de los países productores, sino de las importaciones clasificadas por país de origen en cada uno de los principales países consumidores.

Se ha tropezado en muchos casos con la dificultad insuperable de no existir en varios de los países en cuestión estadísticas seguras y detalladas en esta materia, y en esos casos ha habido que acudir a cifras de carácter global. Sin embargo, creemos estar ya en posesión de los datos más fundamentales y necesarios en esta materia.

Muy efectivos y valiosos han sido los servicios que la estadística externa ha prestado a la federación en su labor de orientar la industria, y en varios casos la información combinada de las estadísticas interna y externa han permitido evitar una situación de pánico y contrarrestar las informaciones exageradas o tendenciosas de ciertas fuentes, que anunciaban la próxima llegada de grandes embarques de café colombiano a los Estados Unidos, o la próxima formación de formidables stocks de cafés suaves en este úl-

timo país o en Europa. Afortunadamente, en todos los casos los números y los hechos han venido a confirmar lo expuesto por la federación y a hacer ver el acierto de las indicaciones y rumbos marcados por ésta.

#### SERVICIOS DE INFORMACION

Ha correspondido también a la sección de estadística todo lo relacionado con el servicio de información de precios de café tanto en los mercados externos como internos.

Esta es una de las labores de la federación que en nuestro concepto tiene mayor importancia, puesto que gracias a ella, y a la forma en que se ha organizado el servicio tanto fuera como dentro del país, así como a la colaboración que nos han prestado en algunos departamentos las autoridades civiles y los comités departamentales y juntas municipales de cafeteros, pueden hoy los productores estar informados en cualquier momento de la situación y perspectivas del mercado de café en el exterior y de la cotización en aquellas plazas internas relacionadas con su mercado local.

Las informaciones constantes, imparciales y seguras de la federación han venido a modificar el estado de incertidumbre, de ignorancia, cuando no de información tendenciosamente errada en que vivían antes los productores de casi todos los municipios del país en relación con la situación del mercado cafetero, cuestión vital, casi decisiva para ellos.

Al mismo tiempo, la oficina central de la federación recibe dos veces por semana informes respecto de la situación de los principales mercados internos del país, y cuando nota que en alguno de ellos se presenta una situación de baja o de desconcierto injustificado, acude inmediatamente a esclarecer el asunto, a indagar las causas y a buscar la manera de remediarlas o contrarrestarlas. Nuestras oficinas en el exterior tienen igualmente una información constante respecto de la situación de precios y condiciones de las cosechas en nuestros mercados interiores.

#### CENSO CAFETERO DE COLOMBIA

Las estadísticas internas y externas a que he venido haciendo referencia, si bien de importancia decisiva, como lo dejo demostrado, no son suficientes para permitimos formar un concepto completo respecto del estado de nuestra industria cafetera, cosa indispensable para la labor que corresponde a la federación, y por ello ésta ha acometido con todo empeño la elaboración del censo nacional de la industria.

Múltiples y grandes han sido las dificultades que ha habido que vencer en esta materia, desde la falta de personal suficiente-

mente preparado, hasta el excepticismo de muchos de los cafeteros más ilustrados, y la ignorancia, la rutina y la desconfianza de los pequeños empresarios.

Contra todo ello se ha luchado con redoblada energía y ya pronto se podrá contar con un censo cafetero del país, lo más aproximado que las circunstancias han permitido, pero que en todo caso será un elemento de extraordinario valor para la acertada orientación y dirección de nuestra principal industria agrícola, y para la mejor realización y más conveniente solución de varios de los más importantes problemas que con ella se relacionan.

Mediante el censo cafetero podemos saber, con relativa aproximación, no sólo el número de cafetos sembrados en cada uno de los municipios del país, sino también, cosa de excepcional importancia para calcular el porvenir, el estado y duración de las plantaciones, cuantos de esos cafetos aproximadamente son menores de 10 años, cuantos tienen entre diez y veinticinco años y cuantos pasan de esta última cifra. Además de esto, el censo nos dirá el número de cafetos que aún no han entrado en producción y nos dará una idea de la extensión de terreno que aún podrá ser sembrado con café, en las zonas cafeteras.

De otro lado, la división de la propiedad, que es un factor de gran trascendencia social y que es de elemental importancia para conocer las modalidades de la industria en cada departamento y en cada municipio, y las principales necesidades de ella, nos será también revelada por el censo cafetero, de suerte que podremos saber, por ejemplo, cuantas son las propiedades que hay de menos de 5.000 cafetos, cuantas las de 5 a 10.000, cuantas las de 10 a 20.000 y así sucesivamente, no sólo en cada municipio sino también en cada departamento y en el país entero.

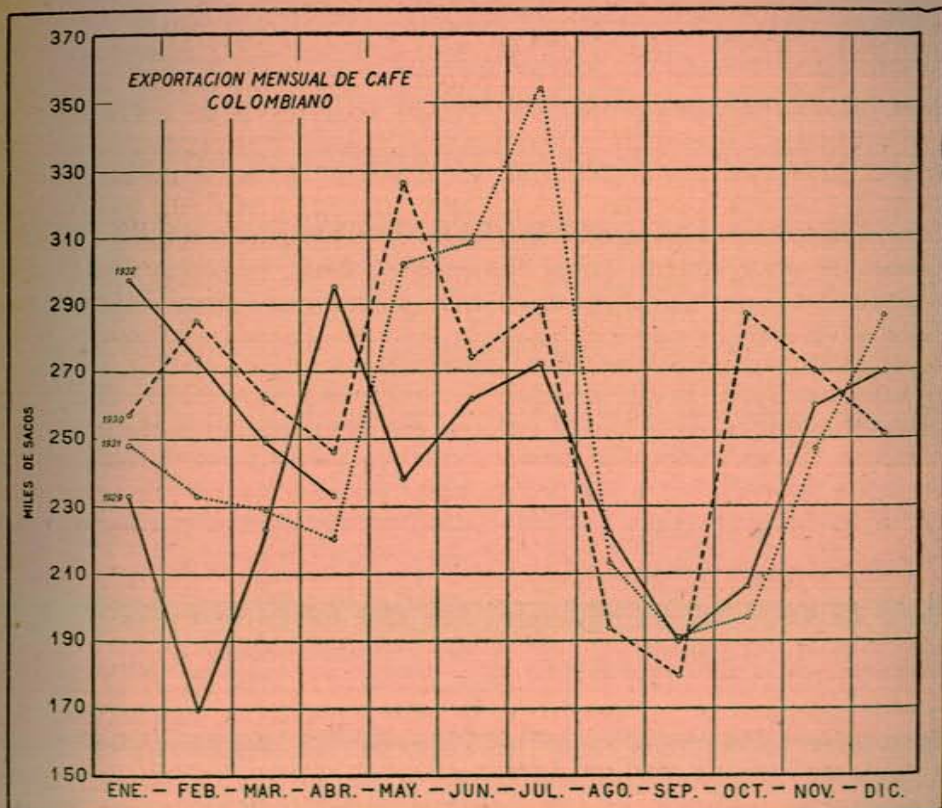
Estas informaciones y varias otras contenidas en el censo son esenciales para la dirección de la mayor parte de las actividades de la federación, tales como las cooperativas, las centrales de beneficio, la campaña sanitaria en favor de los trabajadores, los almacenes de provisión de herramientas, abonos e insecticidas, la campaña de extinción de las plagas, las granjas de demostración, los almacenes de depósito, el crédito agrario, etc., etc.

Pudiera decirse que dirigir una industria sin el auxilio de esta clase de datos es como marchar vendado por un camino lleno de precipios.

Como complemento del censo se está haciendo el mapa cafetero del país, cuya utilidad e importancia son evidentes no sólo desde el punto de vista de la información interna sino como elemento efficacísimo para la propaganda e información de nuestra industria cafetera en el exterior.

EXPORTACIÓN POR DEPARTAMENTOS DE ORIGEN

Esta cuestión que tiene doble importancia, pues además del dato estadístico que en ella se encierra existe el hecho de que la distribución de una parte de los fondos de la federación se hace en proporción al café que exporta cada departamento, ha correspondido también a la sección de estadística.



Este es uno de los asuntos más complejos y que mayores controversias ha suscitado entre los interesados. De un lado, la salida de cargamentos de distinto origen por una misma vía de exportación, y de otro, la dificultad para saber en las zonas limítrofes el café que proviene de uno o de otro departamento, ha exigido que a cada problema se le ponga especial atención.

Mediante un cuidadoso estudio de la situación existente entre los varios departamentos cafeteros, la oficina central, de común acuerdo con los comités departamentales respectivos, ha establecido servicios de control entre las siguientes secciones:

Cundinamarca—Tolima—Huila  
Antioquia—Caldas  
Tolima—Caldas  
Caldas—Valle  
Valle—Cauca.

Por razones de índole diversa que son del dominio de la oficina central y de los comités seccionales, la organización de estos servicios ha sido muy laboriosa para la federación, pero se ha logrado ya sentar las bases para que la estadística de exportación por departamentos de origen correspondan a la mayor exactitud que las circunstancias permitan.

#### COSTO DE PRODUCCIÓN

Como puede comprenderse fácilmente, el costo de producción de nuestro café en las distintas zonas es, con el precio de venta, el punto básico y el eje de la vida y del porvenir de nuestra industria cafetera.

No pudiendo menos de comprenderlo así, la dirección de la federación se ha preocupado en la investigación del costo de producción, base muy útil, por otro lado, para la labor de abarataamiento de dicho costo, que es uno de los objetivos que deben perseguirse con máximo y tenaz empeño.

Por falta de preparación de la gran mayoría de los cultivadores de café respecto de esta trascendental cuestión y debido a la ausencia casi general de estadísticas individuales por parte de los productores, la investigación del costo de producción en cada una de las regiones del país ha sido una cuestión difícil de esclarecer con toda la precisión y exactitud que fuera de desearse. Sin embargo, la federación no ha ahorrado esfuerzos para allegar los datos que le permitan apreciar el costo de producción en las principales zonas cafeteras.

Como era natural, en este asunto se ha buscado la colaboración de los comités departamentales, algunos de los cuales han trabajado con gran interés en el asunto; si bien otros, dando como razón la multiplicidad de casos que se presentan en esta materia, la variación del costo de producción de una cosecha a otra, etc., no han suministrado toda la información que fuera de desearse.

Por razones que saltan a la vista no ha creído del caso la federación hacer la publicación de los distintos datos que posee sobre la materia, pero sí estoy en condiciones de afirmar, como lo hice ya en reciente ocasión, que en la gran mayoría de las regiones cafeteras del país se ha logrado una rebaja muy apreciable en el costo de producción, y que éste es hoy inferior a los precios de venta que se obtienen en la actualidad, salvo quizás



aquellos casos de plantaciones demasiado viejas y acabadas o de una administración muy descuidada y deficiente.

### FEDERADOS

Tiene también a su cargo la sección de estadística el servicio de inscripción de los miembros de la federación y la expedición de las cédulas respectivas.

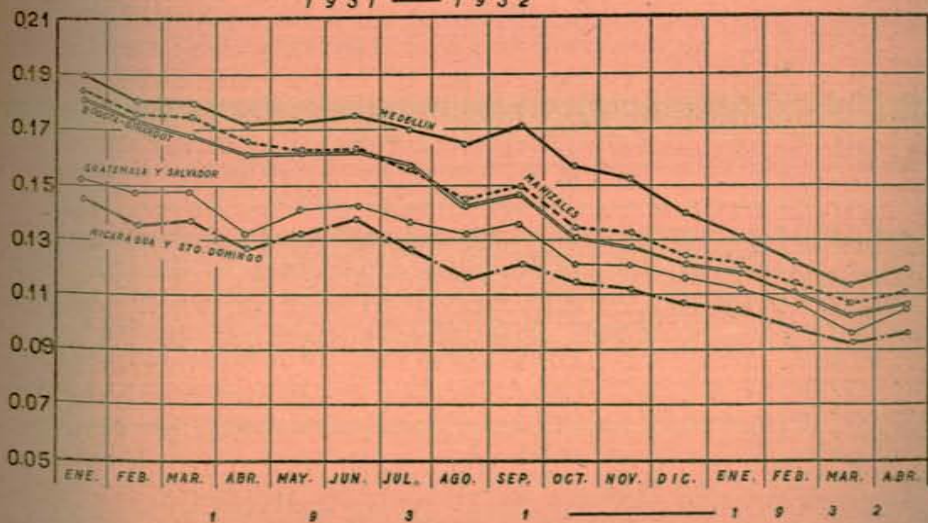
Dada la actividad que ha habido en esta materia según lo dije atrás, es de suponer que la distribución de los formularios, la inscripción de los productores, la expedición de los títulos, el registro en los libros especiales existentes para cada departamento y los demás detalles propios de este servicio, han implicado un trabajo de no poca consideración.

### CONSIDERACION FINAL

Es muy sensible que la ignorancia de muchas gentes las lleve a afirmar que las estadísticas y el censo son cuestiones que carecen de importancia práctica y en las cuales no debe ocuparse la federación.

COTIZACIONES DE CAFES SUAVES EN EL MERCADO DE NUEVA YORK

1931 — 1932



Esto hace necesario insistir, hasta que ello sea del dominio de la gran mayoría, que la estadística en sus distintos aspectos, en la forma numérica y en la forma gráfica, constituye hoy la base de todas las actividades en los países civilizados y los adminis-

tradores públicos, los legisladores, los industriales, los comerciantes, los agricultores, etc., consultan cuidadosamente sus cifras y orientan su producción de acuerdo con todas ellas.

Sólo entre nosotros la estadística ha sido en todos los ramos fundamentalmente deficiente y ha constituido más bien un tema de discusiones teóricas que un campo de realizaciones prácticas.

La Federación Nacional de Cafeteros, por lo tanto, ha dado en estas materias un paso de verdadera trascendencia y ha demostrado con la realidad de los números, cómo la labor estadística puede muy bien realizarse sin necesidad de organizaciones demasiado costosas y sólo mediante una bien encaminada orientación.

## SECCION TECNICA

Esta sección, hasta el 20 de octubre del año pasado, estuvo desempeñada por el director de la granja-escuela central de La Esperanza, quien desde dicho lugar atendía las consultas técnicas que se formulaban a la federación. Pero en el mencionado mes de octubre el comité ejecutivo de la granja manifestó a la gerencia que consideraba que no era posible que las cosas siguieran en esa forma, pues la dirección de la escuela no podía atender a los dos servicios, sin grave perjuicio para uno y otro y sin una inevitable deficiencia en ambos.

Como consecuencia de ésto, el comité nacional autorizó la creación de la sección técnica, cuyas funciones quedaron definidas en el respectivo acuerdo reglamentario dictado por dicho comité.

### SUPERVIGILANCIA DE EXPERTOS CAFETEROS

Para ejercer esta vigilancia y encauzar debidamente la acción de los expertos cafeteros que han venido prestando sus servicios en los distintos departamentos, se dictó una reglamentación especial que permite controlar ese trabajo. Asimismo, se determinó la manera como los comités departamentales debían informar a la gerencia sobre las labores ejecutadas mensualmente por el cuerpo de expertos. La vigilancia más directa e inmediata de éstos corresponde a los comités departamentales, que son los que hacen la selección y el nombramiento de este personal y los que dirigen sus actividades en concreto.

Los expertos ambulantes han venido rindiendo sus informes, los cuales son objeto de un cuidadoso estudio por parte de la sección técnica, que formula las observaciones a que haya lugar. Copia de cada informe, acompañado de su correspondiente certificación oficial, se envía al ministerio de industrias, en cumplimiento de lo acordado en el contrato respectivo. Hasta la fecha la sección técnica ha estudiado y rendido concepto sobre 190 informes.

De estricta justicia es reconocer que el cuerpo de expertos al servicio de la federación ha venido trabajando en forma satisfactoria, con entusiasmo, actividad y competencia, de acuerdo con las disposiciones de los comités departamentales y de la sección técnica. Tales empleados han tenido que luchar con múltiples dificultades de distinto orden, y, en especial, con la rutina tan arraigada en nuestro pueblo campesino.

La mayoría de los expertos al servicio de la federación ha hecho sus estudios en la granja-escuela central de La Esperanza; algunos, en la escuela agrícola de San Jorge, de Ibagué, y otros son agrónomos graduados en la escuela de agricultura del departamento de Antioquia. Sólo dos carecen de título especial, pero son personas reconocidas por los respectivos comités como conocedoras y expertas en cuestiones cafeteras. La remuneración de ellos varía para cada departamento; en algunos se les ha dotado de bestias convenientemente equipadas, y en otros se les reconoce el valor del arrendamiento de las caballerías. En los departamentos de Antioquia, Caldas y Cundinamarca existe el puesto de inspector de expertos, que fiscaliza y dirige las labores de éstos.

La urgencia de terminar el censo cafetero hizo que a partir del mes de diciembre último se confiara parte de esta labor al personal de expertos, en algunos departamentos, limitando su misión de enseñanza a algunas observaciones sobre cultivo y beneficio en cada una de las plantaciones visitadas. En aquellos departamentos en donde el censo está ya terminado, han vuelto los expertos a concretarse exclusivamente a su labor de enseñanza técnica.

En el próximo período de actividades de la federación, quedando ya eliminados los gastos y atenciones reclamados por el trabajo del censo, podrán los comités departamentales, con su respectivo personal de expertos, intensificar más y más la labor de enseñanza técnica, para lo cual cuentan con mayor cantidad de informaciones y publicaciones día por día, y con un mayor acopio de investigaciones y experimentaciones hechas en las granjas-escuelas.

#### CONSULTAS TECNICAS

La sección ha atendido una gran cantidad de correspondencia de todas las partes del país, en la cual se le formulan consultas de diversa índole sobre todos los aspectos que comprende la industria del café.

También se ha dado respuesta a la correspondencia extranjera relacionada con informes e investigaciones alrededor de estos asuntos.

#### EXCURSIONES

El jefe de la sección llevó a cabo visitas a varios de los departamentos del país, en las cuales recorrió los principales centros ca-

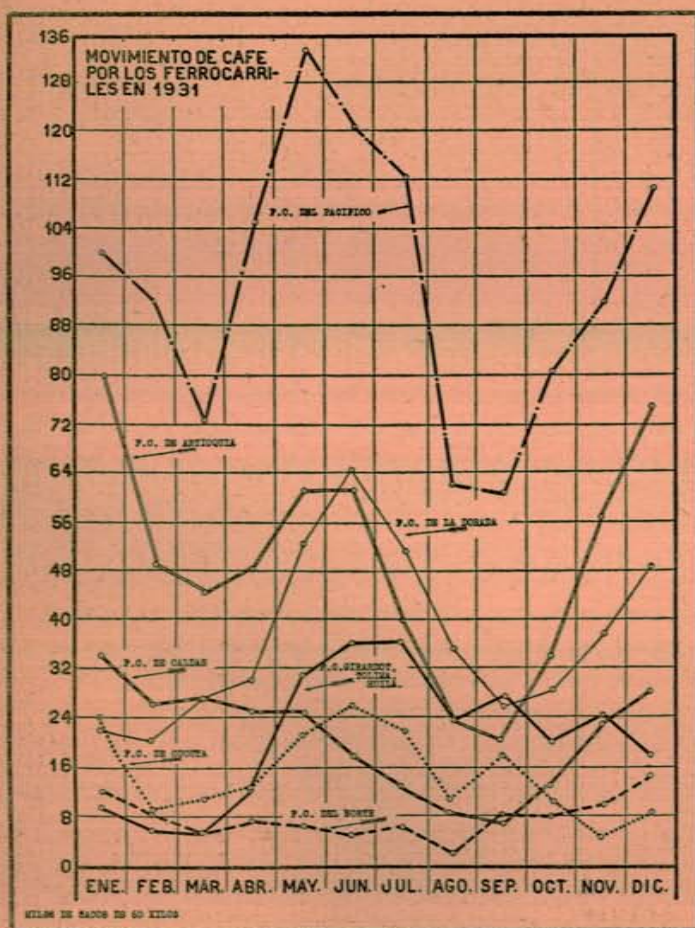
feteros de aquellas regiones y pudo entrar en contacto directo con los cultivadores en pequeña escala, apreciar el estado de la industria en sus métodos de cultivo y beneficio, darse cuenta de la labor desarrollada por los expertos, oír y estudiar las necesidades de los cafeteros, y recolectar material de estudio e investigación para posteriores publicaciones.

Durante estas visitas se dieron lecciones prácticas a los cafeteros sobre los sistemas de cultivo y beneficio, campaña contra las enfermedades y plagas del cafeto, poda, aprovechamiento de la pulpa, etc.

Como resultado de la gira del jefe de la sección técnica y con la colaboración de éste, se dictaron en algunos departamentos ordenanzas encaminadas al mejoramiento y defensa de la industria.

### REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

Ha correspondido a la sección técnica, bajo la dirección y orientación general de la gerencia, lo referente a la publicación de la revista cafetera, que ha sido un admirable factor de enseñanza, divulgación y propaganda entre los productores, que han acogido esta publicación con grandísimo entusiasmo y con marcado interés.



Por las circunstancias peculiares de nuestra industria cafetera, especialmente en aquellos departamentos en donde está muy dividida la propiedad, y en donde existe alrededor de cada plantación de café una apreciable di-

versificación de cultivos complementarios y de industrias adyacentes, se decidió que en la revista cafetera se tratarían no solamente los tópicos relacionados con la industria del café, a los cuales naturalmente se les da especial preferencia, sino también algunas referentes a los cultivos e industrias que dejo mencionados.

De la importancia que ha adquirido la revista y de la franca acogida que ella ha merecido en el país y en el exterior, hablan las numerosas solicitudes que a diario se reciben para su envío, y las constantes reproducciones que de muchos de sus artículos se han hecho en publicaciones similares del extranjero, y la prensa periódica tanto dentro como fuera del país. Puede afirmarse que la revista cafetera ha sido uno de los factores que más han contribuido a hacer conocer la federación entre los productores y que han animado a éstos a hacerse miembros de ella.

El siguiente cuadro indica el incremento que se ha dado a la revista en sus últimas ediciones:

NUMEROS	PAGINAS	FOTOS	EJEMPLARES
23	48	1	8.000
24	48	4	8.000
25	48	3	8.000
26	48	7	8.000
27	48	8	10.000
28-29	80	31	12.000
30	48	14	12.000
31	48	15	12.000
32-33	80	18	16.000
24-35	48	9	18.000
36-37	80	39	20.000
38-39	88	101	23.000

#### ALMANAQUE CAFETERO

Con el fin de hacer la mayor labor posible de divulgación, especialmente entre los pequeños productores, tanto respecto de los puntos más elementales en el cultivo y beneficio del café, como de la federación misma y de los servicios que ésta está en condiciones de prestarles, se resolvió la edición del almanaque cafetero, que todos vosotros conocéis y que ha sido admirablemente recibido por los productores, hasta el punto de haber facilitado en muchos casos la labor de los empleados del censo, que en el primer momento son muchas veces recibidos por los productores con desconfianza, pues se imaginan que son agentes del gobierno que van a estudiar sus plantaciones para imponerles gravámenes.

Del almanaque se hizo una edición de 70.570 ejemplares que se distribuyeron profusamente en todas las regiones cafeteras del país.

## CARTILLA CAFETERA

El Tercer Congreso Nacional de Cafeteros, en su acuerdo número 12, dispuso la apertura de un concurso para premiar al autor de la mejor cartilla o manual sobre el cultivo y beneficio del café. La gerencia dictó la resolución número 10, de mayo de 1929, reglamentaria de dicho acuerdo, en la cual se señaló el derrotero de la obra, se fijó la cantidad de \$ 1.000.00 para el premio y se hizo el nombramiento del jurado calificador.

El suscrito encontró que nada definitivo se había resuelto en esta materia, pues los varios trabajos que se presentaron al jurado aun no habían sido estudiados por todos los miembros de él. En atención a distintas circunstancias se hizo algún cambio en el personal del jurado calificador, el cual rindió su informe a fines del año pasado, dictaminando que ninguno de los trabajos presentados podía ser acogido como cartilla verdaderamente científica y práctica, y que sólo cuatro de ellos tenían algún mérito. Tal concepto fue acogido por el comité nacional, quien por resolución número 6, de noviembre de 1931, declaró desierto el concurso y autorizó a la gerencia para adquirir la propiedad literaria de los cuatro mejores trabajos. La gerencia creyó que sólo el mejor de ellos tenía algún interés, y a su autor, el señor Alejandro Hurtado, se le dio la suma de \$ 200.00.

## MANUAL DEL CAFETERO COLOMBIANO

Ante la necesidad apremiante de dotar a todos los productores colombianos de un buen manual, en que estuvieran expuestas las enseñanzas más fundamentales sobre los sistemas de cultivo, beneficio y comercio del café, resolvió la gerencia, de acuerdo con el comité nacional, acometer directamente la elaboración de esta obra, con la colaboración del personal experto en los distintos ramos.

Al efecto, está ya en prensa, y probablemente os será entregada simultáneamente con el presente informe, la obra *Manual del Cafetero Colombiano*, cuyo mérito seguramente podréis apreciar y valorar. En ella están tratadas todas las principales cuestiones que atañen a nuestra industria, y se ha logrado aunar la exposición sencilla y clara al alcance de todos los productores, con la necesaria orientación y documentación científicas, que son indispensables para ir sacando nuestra industria de ciertos sistemas absolutamente rudimentarios, y para hacer posible el estudio y comprensión de lo relativo a ciertas cuestiones como sombrero, malezas, abonos, plagas, enfermedades, etc., etc., que dentro de la terminología popular, deficiente, confusa y contradictoria que exis-

te en la actualidad en las distintas secciones cafeteras del país, es prácticamente imposible de realizar.

De especial importancia en la obra del manual ha sido la colaboración de los doctores Clemente López Lozano y Jorge S. Infante, director y subdirector de la granja-escuela central de La Esperanza, y de los doctores Enrique Pérez Arbeláez y Luis María Murillo, botánico y entomólogo, respectivamente, del ministerio de industrias.

Se han tenido en cuenta en este trabajo las múltiples observaciones e informes de los expertos de la federación, de los productores versados en el asunto y de las granjas-escuelas.

La dirección de la federación ha colaborado en la obra por medio de don Camilo Sáenz, vicepresidente del comité nacional y verdadera autoridad en el asunto, y de la gerencia de la institución y sus distintas secciones.

El manual del cafetero, cuya edición se ha contratado en condiciones bastante favorables, será distribuído gratuitamente entre todos los productores federados en la actualidad y los que vayan haciéndose miembros de la federación de hoy en adelante.

#### COSTO DE PRODUCCIÓN

Una de las principales preocupaciones de la dirección ha sido el lograr el abaratamiento del costo de producción de nuestro café. Entran en este asunto múltiples factores de distinta índole y casi pudiera decirse que todo lo que son actividades en el interior del país tienden, en una u otra forma, al abaratamiento y mejora de la producción.

Los esfuerzos de la sección técnica se han dirigido, como es natural, en este sentido, y puede afirmarse que a la vez que a la baja de los jornales y la mayor economía que hoy tienen los productores en sus empresas, ha contribuído al abaratamiento de la producción el cúmulo de enseñanzas, instrucciones, etc., que por escrito, verbalmente y sobre el terreno han recibido de la federación. Es ésta una de las cuestiones en que hay que trabajar incesantemente, pues es un camino en el que cada día se podrán recorrer nuevos trayectos, y muchas de las iniciativas que dejo indicadas como necesarias para el próximo período de actividades, tales como almacenes de provisión, cooperativas, centrales de beneficio etc., van encaminadas en el sentido de disminuir el costo de producción y de mejorar la calidad del producto.

#### CAMPAÑA SANITARIA

La federación se ha preocupado por la defensa de los trabajadores de las zonas cafeteras y ha colaborado en esta labor en la

forma que le ha sido posible, tanto por medio de publicaciones de divulgación, como por la enseñanza y propaganda hechas por los expertos ambulantes. En el manual del cafetero colombiano hay un capítulo especialmente dedicado a este asunto.

En esta cuestión de tanta trascendencia para el país debe seguirse colaborando con la mayor eficacia posible.

#### SANIDAD Y DEFENSA DE LAS PLANTACIONES

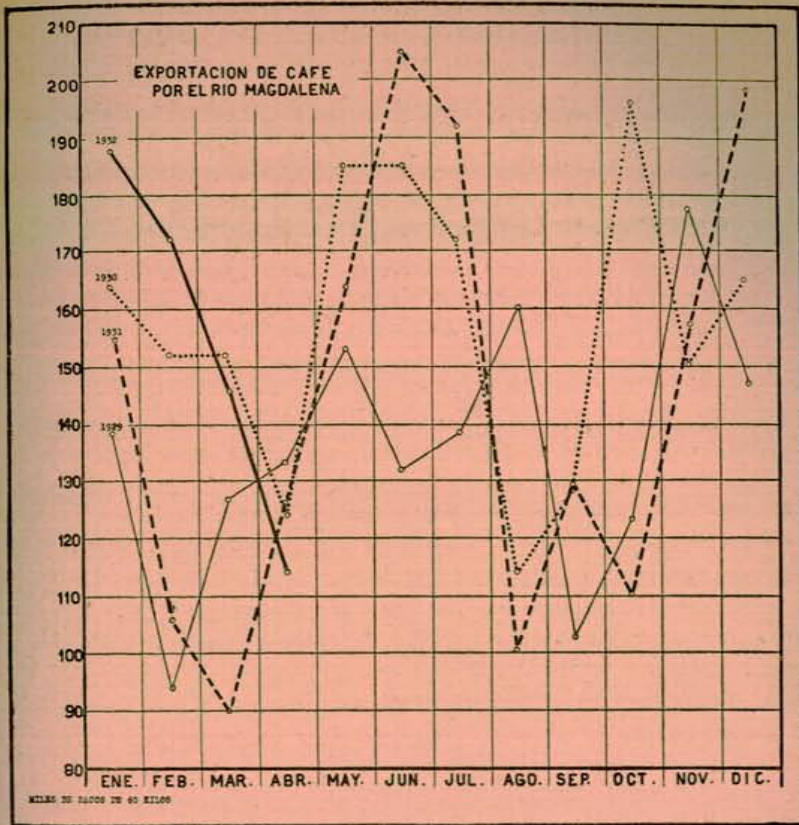
Todavía no damos entre nosotros a esta cuestión la importancia que ella tiene. En las regiones en donde ha desaparecido la industria cafetera, al menos la de cafés de alta calidad, como en Java, Ceilán, etc., ello ha ocurrido con motivo de las plagas y enfermedades de las plantaciones. El Brasil mismo lucha hoy desesperadamente, y hasta ahora con resultados desafortunados, contra la plaga formidable del *stephanoderes*. Justamente alarmado con este asunto, lo primero que hizo el suscrito a su regreso del Brasil fue obtener del ministerio de industrias que se intensificara la aplicación de la disposición legal que prohíbe la introducción de café a Colombia, a la vez que la referente a la introducción de sacos usados, pues estaba ocurriendo que llegaban cargamentos de trigo y otros cereales en sacos que habían sido utilizados en la exportación de café de otros países, algunos de ellos infestados con serias enfermedades en las plantaciones del grano. En el café introducido al país en grandes o pequeñas cantidades, pueden venir enfermedades desastrosas para nuestra industria. Es bien sabido que el *staphanoderes* fue introducido al Brasil en una pequeña muestra de café.

El ministerio, en éste como en todos los demás casos, prestó a la federación su más eficaz apoyo, y obtuvo una rígida aplicación de las disposiciones dichas, de suerte que este peligro, del cual no nos habíamos dado cuenta, ha quedado conjurado por ahora, en cuanto ello es posible. Nadie puede imaginar los millones de pesos que una actuación como ésta puede significar para la industria cafetera y para el país.

De otro lado, tenemos ya algunas plagas y enfermedades en nuestras plantaciones, ninguna de ellas grave en sí, por fortuna, pero que si se descuidan y no se combaten enérgica y activamente, pueden representar cada año una pérdida considerable de dinero para los cultivadores y para la riqueza pública.

La sección técnica de la federación y los comités departamentales han venido ocupándose de esta cuestión y ayudando a los cultivadores en una u otra forma a combatir las enfermedades y plagas que tienen en sus plantaciones. Pero en concepto del suscrito quizás convenga organizar una acción más directa por parte de la federación, y así lo insinuó a algunos comités departamen-





tales, a los cuales propuso que se pusieran empleados especiales con sus correspondientes equipos y elementos, a combatir las plagas en ciertas regiones por cuenta de la federación.

La campaña contra la palomilla y contra la hormiga arriera debería generalizarse en esta forma, pues sucede que el descuido, la desidia o la pobreza de muchos cultivadores, perjudican y hacen nulos en gran parte los esfuerzos de quienes sí se interesan en sanificar sus cultivos.

La gerencia por conducto de la sección técnica y de los comisionados en Estados Unidos y en Europa ha estado buscando referencias respecto de un entomólogo, bien recomendado y acreditado, que haya tenido práctica en la lucha contra las enfermedades del cafeto, en alguna de las regiones, como Kenya, por ejemplo, en donde las plantaciones de café tienen muchas enfermedades y plagas. Este experto podría servir para preparar un buen personal nacional versado en esta materia, para lo cual hay la ventaja de que entre nosotros existen personas que tienen una buena base de conocimientos y de experiencia al respecto.

También se ha estado investigando, a solicitud del comité de

Cundinamarca, el costo y condiciones para el establecimiento de una o varias plantas de bisulfuro de carbono en el país, pero los datos que se tienen hasta el momento no son satisfactorios.

#### GRANJAS ESCUELAS

No es el caso de daros en este informe una exposición detallada respecto de lo que se ha hecho en las distintas granjas-escuelas que hoy tiene la federación en varios de los departamentos, pues estando ellas más directamente bajo el control y dirección de los comités departamentales, en los respectivos informes de éstos seguramente aparecerá todo lo relacionado con cada granja.

Sólo me corresponde decir que la granja-escuela central de La Esperanza ha venido funcionando en forma muy satisfactoria, bajo la hábil y experta dirección de los doctores Clemente López Lozano y Jorge S. Infante, y ha prestado servicios muy efectivos a la industria como es, además de la colaboración en el *Manual del Cafetero Colombiano*, de que ya hablé, la formación de numerosos y bien preparados expertos cafeteros, que han sido colaboradores muy eficaces en la labor de la federación y que lo serán más y más cada día.

Opina el suscrito, salvo mejor parecer vuestro, que convendría dar mayor desarrollo científico a la granja de La Esperanza, dotándola de laboratorios y de unos dos especialistas, a fin de que fuera éste el centro de la investigación y experimentación científicas en materia de cuestiones cafeteras.

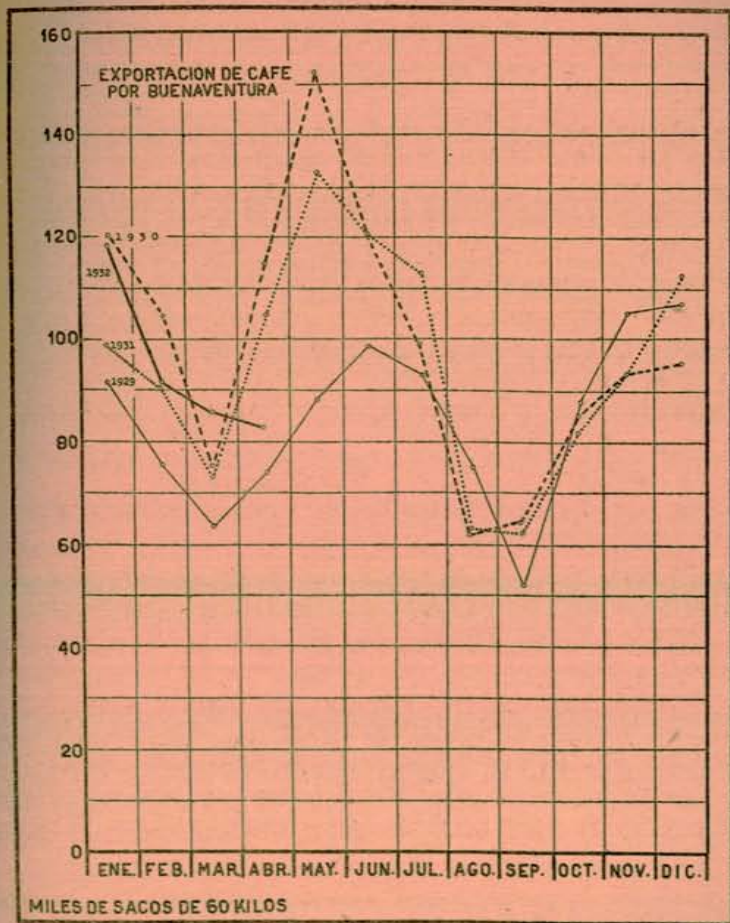
En el año pasado empezó a funcionar la granja-escuela de Antioquia, en la hacienda que cedió en usufructo gratuito a la federación el ferrocarril de Antioquia, situada en la zona cafetera de aquel departamento. Esta granja-escuela ha funcionado bajo la dirección de una junta nombrada por el comité departamental de Antioquia, en forma sumamente práctica, adaptada a los pocos recursos disponibles al efecto, y sus resultados son también ampliamente satisfactorios, pues está formando un personal de trabajadores prácticos, que será de gran utilidad para la industria cafetera.

La granja-escuela de Caldas empezó a funcionar en el presente año en el predio y edificios que posee la federación en Chinchiná, en un lugar muy adecuado y accesible, como lo expresé al tratar de las centrales de beneficio. La dirección de esa granja ha correspondido al comité departamental de Caldas y parece que sus labores se han iniciado también en forma muy práctica y eficiente.

A pesar de los esfuerzos y de la magnífica intención del comité nacional y de la gerencia, así como de la activa colaboración del

comité departamental de Santander del Norte, no ha sido posible hasta el momento llevar a efecto la compra de la finca destinada a la fundación de la granja escuela de aquel departamento.

Múltiples dificultades que os serán explicadas verbalmente por los delegados de Santander del Norte se han presentado en este negocio, y siendo esta granja de especial importancia por las necesidades de la industria en el departamento dicho, considero que en el presupuesto de la próxima vigencia debe conservarse la partida necesaria para atender al asunto.



Opino que las granjas escuelas, establecidas en forma práctica y modesta y administradas económicamente, son un elemento importantísimo para la mejora de la industria en las distintas regiones del país, y creo que la federación debe hacer un esfuerzo cada año hasta dotar con instituciones de esta índole si no a todos, que fuera lo mejor, por lo menos a la gran mayoría de los departamentos cafeteros.

Estas granjas, en conexión con la granja central organizada en la forma en que os he insinuado, y extendiendo sus enseñanzas al cultivo del café y a los cultivos e industrias complementarios de ésta, vendrían a suplir en mucha parte la necesidad apremiante que tiene el país de escuelas prácticas de agricultura, y es éste uno de los varios casos en que, como en lo relativo al crédito agrario, los almacenes de depósito, etc., etc., la federación ha venido a resolver no sólo el problema de los cafeteros sino el problema de los agricultores colombianos en general.

Además de las granjas escuelas se ha iniciado ya una labor, que conviene seguir generalizando, en el sentido de crear pequeños predios cafeteros de demostración alrededor de las escuelas rurales de las zonas cafeteras y que estarían bajo la dirección de los expertos de la federación. No creo difícil la adquisición de estos predios por parte de los respectivos departamentos y municipios.

Para terminar lo referente a la sección técnica debo hacer constar que tanto en esta sección, como en todas las demás actividades de la federación, se han tenido en cuenta ante todo los problemas y necesidades del pequeño productor.

## SECCION COMERCIAL

El enorme incremento en número y en variedad de todos los asuntos relacionados con actividades comerciales de la industria cafetera venía haciendo necesaria desde varios meses atrás la apertura de la sección comercial de la federación, a cargo de una persona especializada en el asunto.

La gerencia, con la colaboración de la secretaría y de la sección de estadística, había venido atendiendo con un máximo esfuerzo a las distintas cuestiones de esta índole, y a lo referente a las labores de la federación en Estados Unidos y en Europa, pero se comprendía claramente que no era posible continuar en esta situación, so pena de no poder atender de manera conveniente este importantísimo ramo o de descuidar otros de no menor trascendencia.

Por este motivo, después de estudiado debidamente el asunto, resolvió el comité nacional la creación de la sección comercial, la cual inició sus labores en los primeros días de abril del presente año.

A esta sección le fueron adscritas las siguientes funciones:

- 1.º Correspondencia general con el exterior;
- 2.º Desarrollo de las conexiones entre el comercio exportador colombiano y los compradores del exterior;
- 3.º Ejecución y fiscalización de las actividades comerciales de la federación cuando ellas sean necesarias, en desarrollo y cumplimiento del numeral h) del artículo 1.º del acuerdo número 3, dictado por el cuarto congreso cafetero, el cual numeral dice textualmente:

«La federación podrá disponer la compra de café por su cuenta para enviarlo a los mercados extranjeros únicamente en los casos siguientes:

‘Para mantener cierto stock permanente de café colombiano en algunos centros de distribución donde ello se crea conveniente;

‘Cuando en un mercado del exterior haya escasez de café colombiano en relación con la demanda del artículo;

‘Cuando haya conveniencia de llevar café colombiano a un mercado nuevo para hacerlo conocer de los tostadores y consumidores; y

‘Cuando en uno o varios lugares del país los precios locales del café por una u otra causa, estén muy bajos en proporción a lo que debiera corresponder, dadas las cotizaciones en el exterior».

4.º Atender a las diversas solicitudes e informaciones que llegan a la federación sobre asuntos relacionados con el comercio cafetero;

5.º Servicio de muestras de café a los mercados nacionales y extranjeros;

6.º Cooperación con la gerencia y con el comité nacional en lo referente al estudio de los diversos planes de actividades que desarrolla la federación en Estados Unidos y en Europa;

7.º Cooperación con el comité nacional y con la gerencia en el estudio de las diversas formas y propuestas de financiación del café colombiano en el exterior;

8.º Atender las consultas y visitas que se hacen a las oficinas de la federación por personas interesadas, en una u otra forma, en el comercio de nuestro café;

9.º Gestión ante las autoridades competentes de las reclamaciones y consultas que se someten a la federación acerca de las disposiciones vigentes de control de exportaciones, control de cambio, impuestos, reglamentación de consumo de café, empaques, etc.

10. Estudio y traducción de las revistas, boletines e informes relacionados con el comercio cafetero colombiano y con el comercio mundial de café, en distintos idiomas, que se reciben en la federación;

11. Colaboración en las publicaciones oficiales de la federación en lo relacionado con los asuntos comerciales;

12. Correspondencia, informes y labores en otros países consumidores distintos de Estados Unidos y Europa.

La simple enumeración de los asuntos que están a cargo de la sección comercial hacer ver claramente el recargo e importancia de esta labor.

Vamos a referirnos ligeramente, de manera especial, a algunas de dichas funciones.

#### CORRESPONDENCIA GENERAL CON EL EXTERIOR

La sección comercial atiende a un servicio constante de correspondencia sobre numerosos asuntos, que llega de los distintos países consumidores de café. Esta correspondencia ha venido creciendo de día en día e irá siendo cada vez mayor, a medida que se va intensificando la labor de propaganda de nuestro café y que se va haciendo conocer a todos los interesados de los mercados extranjeros, que existe una entidad central, representante de la industria en general, que puede suministrarles todas aquellas informaciones que ellos necesitan.

Es interesante la variedad de estas comunicaciones y la ignorancia que muchas de ellas revelan respecto de las condiciones de nuestra industria y comercio cafeteros.

Baste decir que en el corto tiempo en que ha estado funcionando la sección comercial, ha despachado ésta más de 400 cartas, sin contar el número crecido de telegramas, cables e informes sobre diversos asuntos.

#### DESARROLLO DE LAS CONEXIONES ENTRE EXPORTADORES Y COMPRADORES

Como se verá más adelante al tratar de las actividades de nuestras oficinas en el exterior, una de las labores de éstas ha sido y seguirá siendo la de fomentar y desarrollar las conexiones entre los exportadores de nuestro café y los posibles compradores de éste. Como resultado de estas gestiones hay un sinnúmero de firmas del exterior que se están dirigiendo a la oficina central de Bogotá en solicitud de informes de una o de otra índole, de referencias sobre ésta o aquella firma, de datos sobre mercados interiores etc., y todo ello implica una apreciable labor para la sección comercial de la gerencia.

Múltiples son los esfuerzos que se han hecho en esta materia, pero con relativa frecuencia se tropieza con dificultades de financiación, en el caso de los compradores europeos, ya que por regla general las condiciones que éstos ofrecen no han estado acordes con los sistemas que entre nosotros se han acostumbrado. Sin embargo, parece que el establecimiento de los conocimientos directos, de un lado, y la conveniente reglamentación y fiscalización de marcas y tipos, del otro, así como un mejor conocimiento de las condiciones de nuestros transportes, comercio etc., irán facilitando cada día más una mejor inteligencia a este respecto.

Sin embargo, se ha conseguido que algunas casas de Inglaterra, de Holanda, de Alemania, de Suecia y de Francia ofrezcan hacer anticipos sobre documentos fluviales o férreos por el 80% del valor del café, con la garantía de recomendación de la federación respecto a la honorabilidad del exportador, y la vigilancia de la federación para el buen cumplimiento del respectivo contrato.

#### DESPACHOS DE CAFE A EUROPA

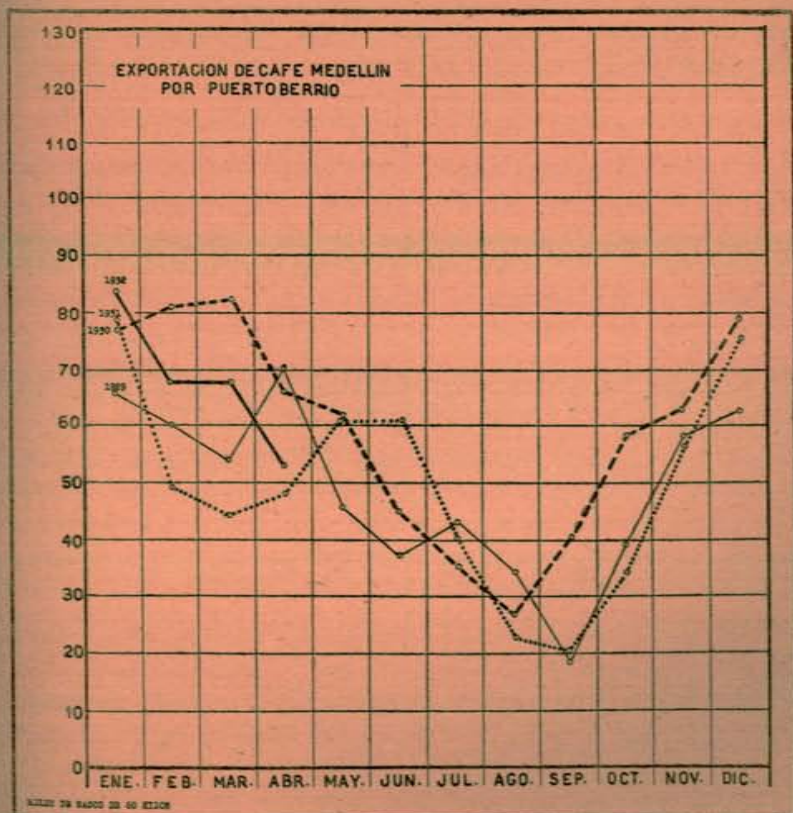
En desarrollo y cumplimiento del acuerdo número 3 del Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros, ya citado, y para colaborar en la labor de propaganda de la misión en Europa, se han hecho por cuenta de la federación varios despachos, en lotes de 50 a 100 sacos, de café de distintas regiones del país. Parte de este café se empleará en la labor de propaganda en Francia de que se hablará al tratar lo referente a la misión en Europa.

Las compras de estos lotes se han hecho por conducto de los comités departamentales y de los almacenes de depósito, según el caso.

Con el mismo propósito de ayudar a las labores de la misión se despacharán probablemente otros lotes pequeños de café de distintas regiones, para los puertos del sur de Europa, con destino a regiones en donde son muy poco conocidas las clases buenas de café colombiano.

Naturalmente, la federación no busca negocio directo con estos despachos, sino al contrario, el preparar el campo y facilitar la labor de los exportadores de café colombiano, que pueden aprovechar en cualquier momento, y a ello les ayudará la federación como lo ha hecho hasta ahora, las nuevas oportunidades que se abran para nuestro café en uno u otro país.

Además de los despachos de café se han hecho despachos de fique en bruto, comprados por conducto de los comités de Bucaramanga y de Medellín y destinados a las labores de investigación que está llevando a cabo sobre este particular la misión de Europa, según se dijo al tratar del asunto de empaques.



#### MUESTRARIOS DE CAFE

La federación ha estado creando un muestrario de los diversos tipos de café del país y de tipos de otros países productores, muestrario que está al cuidado de la sección comercial.

Esta sección se ha encargado igualmente de lo relativo al muestrario de los distintos tipos o clases de café de cada una de las secciones del país, que es indispensable formar en cumplimiento del decreto número 900 de este año.

#### OFICINAS DEL EXTERIOR

El trabajo más delicado de la sección comercial es el que se refiere a la correspondencia, informes y proyectos de las oficinas del exterior. La correspondencia que llega de éstas es sumamente numerosa y cada correo trae múltiples asuntos que exigen un trabajo muy considerable y un estudio sumamente cuidadoso.

La adopción de cualquier proyecto de propaganda, por ejemplo, exige el estudio de varias propuestas y el análisis de diversas cuestiones relacionadas con ellas.

Voy a referirme por separado a las labores en Estados Unidos y en Europa. Igualmente a la misión del Brasil y a las iniciativas en otros países.

#### OFICINAS EN ESTADOS UNIDOS

La federación ha puesto desde el primer día y en todo momento su atención especial al mercado de Estados Unidos. Allí se abrió en un principio la oficina de Nueva York, y luego se ha establecido la de San Francisco, conectada con la primera y con cierta dependencia de ella.

A medida que el desarrollo de las labores lo vaya indicando y los recursos lo permitan, se hará necesario, probablemente, el establecimiento de otras dos oficinas, una en Chicago y otra en Nueva Orleans.

La oficina de Nueva York ha estado servida por don Miguel López Pumarejo, persona muy conocedora en estos asuntos cafeteros y de mucha inteligencia y discreción. Como ayudante del señor López y después de haber hecho un ensayo con el personal colombiano residente en Estados Unidos, se resolvió enviar al señor Adolfo Cuéllar, quien había venido sirviendo el puesto de jefe de la sección de estadística en forma muy satisfactoria y que ha adquirido un conocimiento muy completo de los distintos factores internos y externos de nuestra industria cafetera. La gerencia ha querido con esto dar al señor López, de acuerdo con él mismo, un colaborador muy eficaz. Cuenta, además, la oficina con una secretaria versada en los idiomas inglés y español.



La oficina de San Francisco está atendida por don Miguel Samper, hombre de negocios, muy conocedor del medio en que le toca actuar, y cuya labor va desarrollándose también en forma muy conveniente.

La labor en Estados Unidos se ha venido desarrollando de manera progresiva y constante, teniendo en cuenta las circunstancias especiales del medio ambiente, las diversas alternativas de la situación cafetera, el consejo de expertos en la materia y la cuantía de los elementos disponibles.

Los encargados de la labor en Estados Unidos no sólo han asumido un intenso trabajo de estadística e información, que ha sido elemento decisivo de defensa para nuestra industria cafetera en los difícilísimos momentos que hemos venido atravesando, sino que han trabajado en todos los otros asuntos relacionados con nuestros intereses cafeteros en ese gran mercado.

El jefe de la oficina de Nueva York ha hecho correrías de estudio y propaganda por todo el territorio de la unión americana y del dominio del Canadá, según instrucciones que le fueron impartidas por el suscrito de acuerdo con el comité nacional, como medio indispensable para obtener la inteligencia y contacto personal con los tostadores, y como labor preliminar absolutamente necesaria para poder conocer las condiciones en que aquéllos desarrollan sus actividades, el uso que hacen y el conocimiento que tienen del café colombiano, las ventajas que han encontrado en éste y las dificultades o tropiezos que les ha ofrecido su comercio, la posibilidad de que aumenten el porcentaje de café colombiano que usan en sus mezclas y los medios más adecuados para lograr esto último.

Desde mediados del año pasado se empezó a publicar por la oficina de Nueva York un boletín semanal en inglés, con amplia información sobre las condiciones de nuestro comercio e industria cafeteros y sobre las cualidades de nuestro grano, boletín que se distribuye profusamente entre todos los tostadores y distribuidores, y que ha sido apreciado altamente por ellos, hasta el punto de que el presidente de la asociación nacional de tostadores de Estados Unidos, la más alta autoridad en la materia y cuya opinión es definitiva y no susceptible de controversia en este caso, le dice al jefe de nuestra oficina en Nueva York en carta reciente, lo que sigue:

«Estoy seguro de que usted estará interesado en saber la espléndida acogida para su boletín que yo encontré por todas partes, a través del país. Mi observación me permite afirmar que usted puede estar seguro de que esa publicación es altamente apreciada por los tostadores y comerciantes y está haciendo una enorme y magnífica labor en el sentido de llamar la atención de la industria americana a los méritos del café colombiano».

Se ha aprovechado toda reunión de tostadores o distribuidores de café para hacer allí, en forma que ha merecido la mejor acogida, la correspondiente labor en favor de nuestra industria por parte de nuestros representantes en Estados Unidos.

Las oficinas de Estados Unidos han estado trabajando activamente en todo lo relacionado con fletes, seguros, modificaciones del contrato sobre cafés suaves en la bolsa de Nueva York, arbitramentos, posible impuesto al café en Estados Unidos, Canadá, etc., etc. Sobre cada una de estas cuestiones hay numerosas cartas e informes, cuyo estudio y respuesta corresponden a la sección comercial.

Se ha hecho una propaganda a los cafés colombianos, dirigida por expertos en la materia, en las dos principales revistas cafeteras de Estados Unidos, que van a todos los tostadores y distribuidores cafeteros americanos y canadenses.

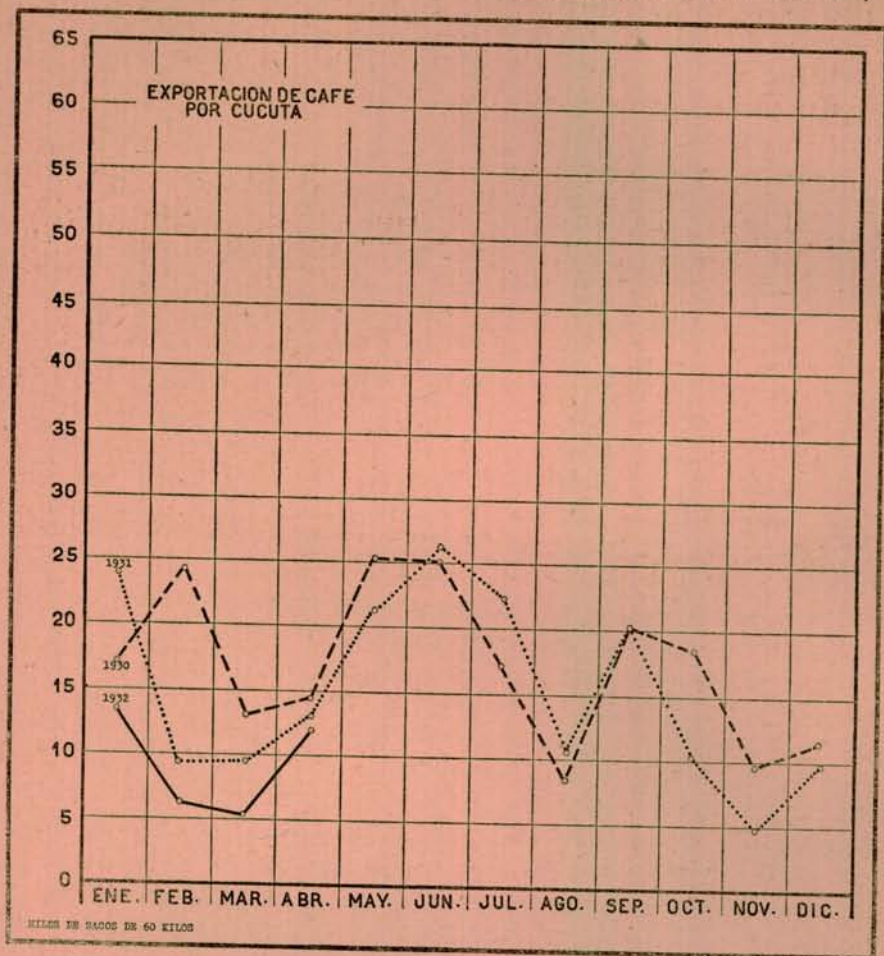
La federación, por conducto de su oficina en Nueva York se prepara para tomar parte activa en las exposiciones de Chicago y Toronto, principalmente en la primera, y allí se hará una intensa propaganda al café colombiano por medio de degustaciones, muestras, material impreso, etc.

Después de un profundo y detenido estudio, hecho en primer término por la oficina de Nueva York con la ayuda de expertos muy conocedores de esta clase de propaganda en el pueblo americano, para buscar la mejor manera de llegar al consumidor de aquel país, y revisado y analizado cuidadosamente por el comité nacional, la gerencia y la sección comercial, se ha acordado un plan de trabajo que se está desarrollando dentro de un orden lógico y armónico. Este plan tiene como base en sus puntos iniciales un contrato celebrado con una importante firma americana.

El plan de trabajos en cuestión consta de las siguientes partes:

1.º Una campaña de propaganda general en las revistas y prensa americana en favor de nuestro café, basada, en primer término, en una labor de divulgación en favor de nuestro país y de todos los acontecimientos que con éste se relacionen, haciendo especial hincapié en todo lo que tiene que ver con nuestra industria cafetera y con la magnífica calidad de nuestro producto. Los más autorizados expertos americanos en estas materias, que han sido consultados por la federación, han sido de opinión que esta labor preliminar es absolutamente indispensable por algún tiempo, pues para hablar al consumidor americano del café colombiano, es preciso que éste se vaya familiarizando poco a poco con lo que es Colombia, con las condiciones especiales de nuestro país y con las características principales de nuestra industria cafetera. Esta labor se está llevando a cabo después de estudiar varias propuestas, que fueron analizadas y discutidas de acuerdo con la oficina de Nueva York y con el comité nacional.

2.º Una campaña de propaganda hecha por medio de material impreso, folletos, boletines, fotograbados, etc., etc., relacionados principalmente con nuestra industria cafetera y destinados a ser distribuídos profusamente entre los consumidores americanos, es-



pecialmente entre las amas de casa, que son quienes en definitiva deciden el asunto. También está ya en ejecución la parte del plan, mediante contrato hecho con la misma firma a la cual se ha confiado el desarrollo del numeral anterior.

3.º Una intensa campaña de propaganda por medio del radio, auxiliada con temas de música colombiana y narraciones relativas a nuestro país. Se ha creído que esta labor debe ser precedida de las dos anteriores y que la mejor época para iniciarla es al terminar el actual verano. Se tiene ya hecho el estudio y se está preparando el detalle para el desarrollo de este tercer punto.

4.º La exhibición de una película referente a nuestra industria cafetera que, sin tener argumento sentimental, haya sido hecha

con tal arte, que a la vez que sea atrayente por los paisajes y aspectos que presente de nuestro país, exhiba nuestra industria cafetera en sus distintos detalles y haga ver la admirable técnica y la inmensa labor que se despliega en la producción del café colombiano, factores que no dejan de tener mucha importancia en la insuperable calidad de éste. También en este asunto se están dando los pasos correspondientes, los cuales hay que ejecutar con mucho tino y acierto, pues la película debe ser de tal calidad en todo sentido que ella sea exhibida sin necesidad de pago especial en los principales establecimientos de cine de Estados Unidos y de Europa y, en general, del mundo entero.

Como complemento de estos trabajos de propaganda, ante el consumidor, podría acometerse la distribución de muestras de café colombiano, la apertura de algunos establecimientos de degustación en las principales ciudades, la conexión con un grupo de firmas tostadoras que lanzarán al mercado café colombiano puro o un «blend» con un alto porcentaje de café colombiano, según lo que se creyera más conveniente.

Naturalmente que esta campaña de propaganda ante el público consumidor debe hacerse sin abandonar un solo momento, sino antes por el contrario intensificándola, la campaña ante los tostadores.

Es evidente que en esta materia se pueden hacer muchas cosas pero todo ello exige grandes cantidades de dinero, en un país tan extenso como Estados Unidos y en donde todo es tan costoso.

No deja de ser una candidez muy grande la de ciertas personas que critican a la federación porque no ha hecho una formidable propaganda al café colombiano en Estados Unidos, y que ignoran, o parecen ignorar, que esto requeriría varios millones de pesos al año, en tanto que los recursos que la federación ha destinado y puede destinar a esta propaganda son, relativamente, reducidos.

Para que se aprecie la magnitud de este problema basta saber que algunas de las firmas tostadoras invierten anualmente en la propaganda de sus respectivas marcas, cantidades desde uno hasta tres y aun cuatro millones de dólares cada una de ellas.

Tan delicado y complejo es este asunto y tan difícil de apreciar por quienes ven las cosas desde fuera con un criterio superficial y unilateral, que en la misma inversión de los recursos muy pequeños destinados a este renglón por el cuarto congreso cafetero, ha habido que obrar con suma prudencia, tratando de dejar asegurada la labor en los próximos meses, pues el concepto general de los expertos ha sido el de que un esfuerzo esporádico y discontinuo, es decir una labor de pocos meses para ser abandonada luego, sería más bien contraproducente. Parece que lo indicado y lo más conveniente es que si la labor de propaganda no ha

de poderse ir intensificando de trimestre en trimestre cosa que sería lo mejor, al menos ella debe ser sostenida y no aparecer como que está decayendo.

Esta consideración os explicará el motivo de la forma como se han orientado las labores en Estados Unidos y del avance lento y discreto que ha habido que dar a éstas en su período inicial. Nada más sencillo que haber gastado de un solo golpe, en uno o dos grandes avisos luminosos en Broadway o en unos cuantos anuncios en una revista americana, de gran circulación, o en la dispersión de numeros empleados colombianos por el territorio americano, la partida total destinada a propaganda y oficinas en el exterior, y así se hubiera satisfecho el criterio simplista de quienes esgrimen como argumento de crítica a la labor de la federación el que no se haya gastado de una vez, y sin miras algunas al porvenir ni previsión de continuidad en la labor, la partida en cuestión.

Corresponde a vosotros resolver lo que haya de seguirse haciendo en esta materia, e indicar las sumas que hayan de destinarse a la labor de propaganda en los Estados Unidos, que constituye un asunto de capital importancia para nuestra industria cafetera.

#### LABORES EN EUROPA

Atendiendo a lo dispuesto en el cuarto congreso cafetero y por el contrato de la federación con el gobierno, así como a las solicitudes y conceptos de eminentes colombianos residentes o que han residido en el exterior, a las peticiones de muchos productores y de varios exportadores y a numerosas opiniones consignadas en la prensa del país, así como a su propia convicción, resolvieron el comité nacional y la gerencia de la federación el envío a Europa de una misión de estudio, comercio y propaganda de nuestro café.

Al efecto se dictó el acuerdo número 4, de 10 de septiembre de 1931, que dice lo siguiente:

#### *El Comité Nacional de la Federación de Cafeteros*

en uso de sus atribuciones reglamentarias,

#### ACUERDA:

Art. 1.º En cumplimiento de lo establecido por el Cuarto Congreso Nacional de Cafeteros, y en desarrollo del contrato celebrado con el gobierno nacional, la federación nacional de cafeteros dispone enviar a Europa una misión de estudio, propaganda y comercio, encargada de todo lo relacionado con el fomento del mercado de café colombiano en los países europeos.

El personal de esta misión será el siguiente:

Un representante de la federación para los países del norte de Europa,

cuyo campo de acción se determinará de acuerdo con el comité consultivo de que se hablará adelante;

Un representante de la federación para los países del sur de Europa, cuyo campo de acción se determinará en la misma forma anterior; y  
Un director de la oficina central, la cual quedará situada en París.

Parágrafo 1.º Mientras las funciones de la oficina central lo permitan, se podrá asignar al director de ésta la labor de propaganda en Francia.

Parágrafo 2.º La oficina central tendrá a su servicio una dactilógrafa, bajo las órdenes del director de dicha oficina.

Art. 2.º Los miembros de la misión serán representantes de la federación para lo relacionado con el estudio, propaganda y comercio del café colombiano, de acuerdo con las instrucciones y autorizaciones especiales que se les darán, pero no tendrán la personería jurídica de la federación, ni facultad para comprometer a ésta en negociaciones para las cuales no hayan sido expresamente autorizados de acuerdo con los estatutos de aquélla.

Art. 3.º Para dar unidad de acción a las labores de la misión, se asignan las funciones de jefe de ésta al representante en los países del norte.

Art. 4.º Créase un comité consultivo en Europa, el cual servirá de asesor a los miembros de la misión, fiscalizará y cooperará en la labor de éstos y resolverá aquellas consultas que le hagan el comité nacional y la gerencia. El comité consultivo estará compuesto de cinco miembros principales con sus respectivos suplentes personales, designados entre los colombianos residentes en Europa y que sean conocedores de nuestra industria cafetera o del comercio del grano.

Art. 5.º Las reuniones ordinarias del comité consultivo tendrán lugar al menos una vez al mes, pudiendo ser quincenales cuando la magnitud y cantidad de los asuntos a su cargo así lo exijan. Las reuniones extraordinarias se verificarán por convocatoria del presidente del comité consultivo o del jefe de la misión.

Parágrafo. Las reuniones del comité consultivo tendrán lugar en el local de la oficina central.

Art. 6.º La labor de los miembros de la misión deberá ser armónica e inspirarse en un alto sentimiento de compañerismo y cooperación que permita aprovechar las iniciativas y capacidades de cada uno de sus miembros dentro de un plan de conjunto, con la cooperación del comité consultivo, y dentro de lo dispuesto por la dirección general de la federación.

Art. 7.º Para la mejor realización de lo dispuesto en el artículo anterior se dispone que inmediatamente lleguen a Europa los miembros de la misión, se proceda a celebrar en París una reunión de éstos con los miembros del comité consultivo, a fin de acordar en líneas generales, dentro de las instrucciones del comité nacional y de la gerencia de la federación, el plan de acción que vaya a desarrollarse inicialmente.

Esta primera reunión será convocada por el jefe de la misión.

Parágrafo. Una vez convenido el plan inicial de trabajos, su realización se llevará a efecto mediante el acuerdo de cada uno de los miembros de la misión con el jefe de ella, debiendo éste someter a la consideración del comité consultivo aquellos puntos a que no se llegue a un acuerdo, y que por su importancia justifiquen una reunión extraordinaria del comité, o que puedan ser aplazados sin perjuicio alguno hasta la próxima reunión ordinaria de éste.

Art. 8.º Las labores del jefe de la misión, en su carácter de representante en los países del norte, serán convenidas de acuerdo con el comité consultivo.

Art. 9.º El jefe de la misión deberá conferenciar con el comité consultivo al menos cada trimestre, y en esas conferencias se determinará, teniendo en cuenta los puntos de vista del resto del personal de la misión, el plan

de trabajos para el trimestre o bimestre siguiente, el cual será susceptible de modificaciones hechas de acuerdo entre el jefe y el comité y teniendo siempre presente las opiniones de cada miembro de la misión en su respectivo campo de acción.

Parágrafo 1.º El representante para los países del sur será llamado a estas conferencias cuando lo crean conveniente el comité consultivo o el jefe de la misión, o cuando dicho representante lo solicite.

Parágrafo 2.º El comité consultivo podrá llamar a París, para conferenciar con él, a cualquiera de los empleados de la misión, cuando así lo estime conveniente.

Art. 10. El director de la oficina central deberá prestar su cooperación a los otros representantes de la federación, y la organización de dicha oficina se hará de acuerdo entre su director, los otros miembros de la misión y el comité consultivo.

La oficina central desempeñará, además, todas aquellas funciones que le asigne el comité nacional y la gerencia de la federación.

Art. 11. El comité consultivo elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente y dictará su propio reglamento. Desempeñará las funciones de secretario del comité el director de la oficina central.

Art. 12. Todos los asuntos trascendentales deberán ser consultados con la federación en Colombia, y lo mismo ocurrirá con los presupuestos, los cuales deberán ser elaborados en primera instancia por los miembros de la misión de acuerdo con el comité consultivo y serán sometidos a la consideración del comité nacional y de la gerencia de la federación antes de ser puestos en vigencia.

Art. 13. Los fondos para los gastos relacionados con la misión serán remitidos a la oficina central para su correspondiente distribución. Cada uno de los representantes deberá rendir cuentas debidamente comprobadas de las inversiones que haga, y será responsable de los fondos que reciba. Las cuentas mensuales deberán ser visadas por el comité consultivo antes de ser enviadas a la gerencia. El comité nacional resolverá cuales de los miembros de la misión o empleados de ésta deberán otorgar fianza y por que cuantía.

Art. 14. Los miembros de la misión serán de libre nombramiento y remoción de la dirección de la federación, de acuerdo con los estatutos de ésta; deberán dedicar todo su tiempo y actividades al desempeño de sus labores y no podrán ocuparse de otros negocios distintos de los que les ha encomendado la federación.

Art. 15. Los miembros de la misión rendirán mensualmente un informe detallado de sus labores y de las perspectivas que, como resultado de ellas, se presenten para el café colombiano en los diferentes países. Informe del cual enviarán copia oportuna al comité consultivo, a la gerencia de la federación en Bogotá y a los otros miembros de la misión. El comité consultivo, a su turno, informará al menos bimestralmente a la misma gerencia sobre sus labores y la de los miembros de la misión individualmente, movimiento de fondos, resultados obtenidos en las actividades de propaganda, etc. etc.

Art. 16. Fijanse las siguientes asignaciones a los miembros del comité consultivo y al personal de la misión:

Los miembros del comité consultivo tendrán una asignación de \$ 15.00 cada uno por cada reunión a que concurren. A los miembros que tienen su residencia en Inglaterra se les reconocerán sus gastos de pasajes entre dicha nación y París, de ida y regreso.

El representante para los países del norte y jefe de la misión tendrá un sueldo mensual de \$ 400.00.

El representante para los países del sur y el director de la oficina central de París, tendrán cada uno un sueldo de \$ 300.00.

Cada uno de los tres miembros de la misión dispondrá hasta de \$ 100.00 mensuales para gastos de representación relacionados con el desempeño de sus funciones, debiendo rendir informe de dichos gastos a la federación y al comité consultivo.

Para los representantes en los países del norte y del sur se fija a cada uno hasta la suma de \$ 10.00 diarios para viáticos, mientras se encuentren fuera de París, en ejercicio de sus funciones, debiendo rendir informe sobre la respectiva inversión.

El director de la oficina central tendrá derecho a viáticos en los viajes que haga de acuerdo con el comité consultivo o con el jefe de la misión, en desempeño de sus funciones.

La dactilógrafa de la oficina central tendrá una asignación de \$ 80.00 mensuales.

Art. 17. Para desempeñar los cargos previstos en este acuerdo, hácese las siguientes designaciones:

### COMITE CONSULTIVO

#### *Principales:*

Alejandro López  
Jorge Garcés B.  
José María Sáenz Pinzón  
Gonzalo Villegas H.  
Luis Morales Berti

#### *Suplentes:*

Saturnino Restrepo  
Carlos Vernaza  
Pedro Londoño Sáenz  
Bernardo Gutiérrez  
Germán Iriarte

### MIEMBROS DE LA MISION

Representante de la federación para los países del norte de Europa, con funciones de jefe de la misión,

Doctor José Medina

Representante de la federación para los países del sur de Europa,

Don Manuel Marulanda

Director de la oficina central de París,

Doctor Roberto Pinto Valderrama.

Art. 18. El comité nacional y la gerencia de la federación reglamentarán todos los otros puntos relacionados con las actividades de estudio, propaganda y comercio que deberán desarrollar la misión y el comité consultivo, y lo que sea necesario en relación con el presente acuerdo.

Para la escogencia del personal que integró la misión, se hizo un estudio cuidadoso de los numerosos candidatos que existían al respecto, y se hizo la selección a base de competencia y experien-



cia, y teniendo en cuenta conceptos de la más alta autoridad y de la mayor imparcialidad.

Algunas críticas, no muy bien fundamentadas por cierto, se han hecho al envío de la misión a Europa, pues se han olvidado factores muy fundamentales en este asunto, tales como: el que en Europa se consume una cantidad de cafés suaves casi doble de la que se consume en Estados Unidos, pues en los años de 1930 y 1931, las entregas al consumo de cafés suaves en Europa fueron, en sacos, de 5.538.000 y 5.456.000, respectivamente, en tanto que dichas entregas en los mismos años fueron en Estados Unidos de 3.637.000 y 3.383.000; el que en Europa se colocan ciertos tipos de cafés suaves a precios mucho mayores que los que dichos cafés alcanzan en Estados Unidos; que la participación que el café colombiano ha tenido en el mercado europeo es ínfima y absolutamente desproporcionada a la cantidad y calidad de nuestra producción; que al colocar a mejor precio una parte de nuestras cosechas en Europa valorizamos las cantidades de nuestro café que se venden en Estados Unidos, etc.

Afortunadamente sucede que gran parte de estas críticas no son hechas por genuinos productores, sino que frecuentemente ellas provienen de aficionados a escribir sobre estas materias o de gentes que miran el problema desde puntos de vista distintos de los del efectivo interés de los productores.

Queda, sin embargo, a vuestro ilustrado concepto, el dictaminar sobre el desarrollo que haya de darse a esta labor.

Respecto de la eficacia de las labores en Europa, y antes de entrar a ocuparme en detalle de ellas, creo del caso consignar la siguiente estadística de embarques directos de café colombiano a los puertos europeos durante los cinco primeros meses de este año, comparados con los cinco primeros meses de 1930 y 1931:

	1930	1931	1932
Enero.....	15.484	9.971	22.218
Febrero.....	13.757	7.250	23.737
Marzo.....	15.743	9.386	28.934
Abril.....	18.074	11.796	31.975
Mayo.....	15.593	22.184	36.892
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	78.651	60.587	143.756

Estas cifras son por sí solas suficientemente expresivas y alrededor de ellas puede plantearse el siguiente dilema que es concluyente: o este aumento de los embarques directos de Colombia a los puertos europeos se debe a la labor de la misión enviada por la federación a Europa, y en ese caso los resultados de esa misión son admirables, mucho mayores de lo que el más optimista hubiera podido esperar, y el gasto hecho en esa misión está justifica-

do muchísimas veces, o el aumento en cuestión es una cosa enteramente espontánea y resultado de las condiciones económicas que hacen que parte de nuestro café esté encontrando un mejor mercado en Europa, y en ese caso, en un mercado que presenta tan magníficas perspectivas en este momento de enorme depresión mundial, se justifica ampliamente el que la federación mantenga y desarrolle allí sus labores de estudio, comercio y propaganda, pues sería un error máximo descuidar un mercado que se presenta con tales posibilidades. Ante estos números y ante este dilema muy poco valen los sofismas y la literatura.

Muy nutrida es la correspondencia que existe en la sección comercial sobre la intensa y variada labor que en los pocos meses de su existencia ha llevado a cabo la misión en Europa. Sería demasiado largo el transcribir aquí siquiera una parte de dichas comunicaciones, y por eso me limitaré a poner a continuación lo más pertinente del informe general, el cual en su texto completo queda a vuestra disposición, firmado por los señores Alejandro López, Gonzalo Villegas, Bernardo Gutiérrez, Germán Iriarte, José M. Sáenz P., Gregorio Obregón, Eduardo Santos, Carlos Vernaza y Saturnino Restrepo, que constituyen hoy el comité consultivo, pues ha habido algunos cambios en el personal de éste por muerte del señor general Luis Morales Berti y por haber regresado a Colombia los señores Jorge Garcés y Pedro Londoño Sáenz:

•París, mayo 20 de 1932.—Señor gerente de la Federación Nacional de Cafeteros—Bogotá.

Señor gerente: En nuestro carácter de miembros principales y suplentes del comité consultivo de París, rendimos hoy a la federación, por el muy digno conducto de usted, un informe general que dé a conocer el trabajo realizado hasta ahora por la organización creada en Europa para investigar las posibilidades de los mercados europeos y ampliar la demanda de nuestro grano en estos mercados. La reunión del congreso cafetero, es circunstancia que debemos aprovechar para suministrar a la federación en forma concreta y sintética los datos recogidos hasta ahora, añadiendo los comentarios y recomendaciones que juzgamos de interés para ayudar a la federación a orientar su esfuerzo en bien del país en general y del granio en particular.

«Sea lo primero aprobar y aplaudir la resolución de enviar esta misión cafetera a Europa, así como la forma que se le dio a este nuevo organismo. Esto lo decimos, no como obligada cortesía, sino como expresión del juicio formado en vista de los hechos. Consideramos acertada la idea de crear una oficina central en París a cargo de uno de los delegados, y de dividir la Europa occidental en dos zonas, cada una con un delegado que obre constantemente sobre la que se le ha asignado. Circunstancias futuras indicarán si es el caso crear una nueva zona para la Europa central, o si bastaría simplemente extender hacia allí el radio de los dos delegados actuales, una vez que hayan avanzado lo suficiente el trabajo que tenemos marcado respecto a la Europa occidental.

«Las dos zonas presentan peculiaridades que requieren un estudio y un tratamiento distintos.

«La del norte está formada por países del más alto *standard* de vida,

esencialmente industriales, de mejor moneda en general, y habituados a consumir, de antiguo, las mejores calidades de café así como de los otros artículos de primera necesidad. Poseen además mecanismos y sistemas de crédito, así como rutinas comerciales, que les permiten ofrecernos más y mejores facilidades para la financiación. Basta decir que los dos centros principales de esta zona son Londres y Amsterdam, asiento de negociantes que de antiguo movilizan y venden productos de todo el globo, con otros centros secundarios muy interesantes para nosotros, como lo son Hamburgo o Bremen, y Estocolmo.

«La zona del sur, o latina, está integrada por países menos industriales y más agrícolas, acostumbrados al consumo de calidades ordinarias, países que tienen menos desarrollados sus mecanismos de financiación y los instrumentos de crédito; no van allí codo a codo los importadores y los bancos, y sus monedas, aparte de actuales o anteriores depreciaciones, son menos internacionales. El comercio de reexportación de los países del sur es casi desdeñable. Barcelona, Génova y Trieste son los centros principales de esta zona, cuyo delegado debe atender también centros secundarios como Bélgica y Suiza, y quizás algunos países del Danubio.

«Francia es un país que podríamos clasificar el término medio desde el punto de vista considerado. Equilibrado, ponderado y medido en esto, como en todo, cuenta hoy con una moneda verdaderamente internacional e instrumentos de crédito bien desarrollados, así como hábilmente usados, es tan industrial como agrícola, es muy buen importador de café para su propio consumo, aunque las calidades que consume son menos refinadas que las de la zona del norte y el refinamiento de los paladares se ha desviado en cuanto al café por la mezcla de chicoria y cafés agrios que allí consideran un deber patriótico fomentar como producto nacional.

«Obrando en concordancia con los proyectos de la federación, hemos resuelto que el director de la oficina central quede encargado de desempeñar en Francia las mismas funciones que desempeñan los otros dos delegados, de manera que los tres confronten unos mismos problemas y dificultades y hagan un trabajo homogéneo.

«Nos place informar que los tres delegados han emprendido su trabajo con brío y que su desempeño va siendo muy satisfactorio, con creciente eficacia y eficiencia a medida que el trabajo mismo va descubriendo las dificultades y resistencias que hay que vencer, y los mejores medios de vadearlas en busca de resultados positivos. Desde un principio se calculó que sería preciso algo más de un semestre de estudio y de tentativas más o menos fructuosas, para que cada uno de los delegados llegase a conocer bien los principales centros y para adaptar sus medios de acción a las peculiaridades de cada mercado, y hoy podemos informar que para la segunda etapa de nuestras labores los delegados están en aptitud de obrar con aplomo y seguridad, una vez visitados algunos países del norte y de Europa central.

«Debe tenerse en cuenta que los delegados, en su labor de conquista y de penetración, necesariamente encuentran muchas dificultades, tratándose de países de índole distinta y de gentes que no siempre es fácil entrevistar, que ignoran a Colombia y el objetivo de la misión, siendo por lo tanto su labor de estudio más difícil de lo que a primera vista parece.

«EL COMITÉ CONSULTIVO.—El comité consultivo se ha estado reuniendo mensualmente. Infortunadamente muchos de los miembros principales y suplentes se han ausentado de Europa, de manera que es llegado el caso de reintegrar el comité. Desde un principio nos hicimos un deber el procurar que a las reuniones asistiesen siempre cinco miembros, aunque fuera completando este número con suplentes que no correspondiesen a

los principales ausentes, considerando de mayor importancia reunir el mayor número de puntos de vista y de voluntades para las decisiones. Establecimos que el quorum mínimo fuera de cuatro, y sin necesidad de hacerlo constar en el reglamento, nos hemos propuesto que no se tome resolución alguna de importancia sino por unanimidad, lo que se ha realizado estrictamente, pues la verdad es que hasta ahora no ha habido necesidad de contar votos, porque todas las decisiones han llevado la unanimidad. En dos casos nos hemos tomado la libertad de llamar a distinguidos colombianos a fin de que no faltasen cinco vocales en cada reunión, y al efecto han concurrido bondadosamente en un caso el doctor Eduardo Santos y en el otro don Gregorio Obregón, quienes actualmente nos acompañan ya en su calidad de miembros principales permanentes.

«Cada reunión mensual del comité se ha compuesto de dos, tres y hasta cuatro sesiones, que a tanto ha obligado el cúmulo de cuestiones por estudiar y resolver, como puede verse en las actas respectivas, fuera de que constantemente han asesorado al director de la oficina dos o tres miembros del comité por comisión que éste les ha encomendado.

«Salvando, naturalmente, lo que respecta a nuestras personas, creemos que la acción del comité central completa y encauza la de la misión, de manera que la organización toda podría ensancharse más cualquier día, pero es lo mínimo requerido para el objetivo propuesto.

«TRABAJO DE LA MISION.—Según el acuerdo número 4, en su artículo 1.º, la misión está destinada a realizar en Europa este triple objetivo: estudio, propaganda y comercio. Es esta una exacta definición de funciones, tal cual la hubiera deseado el comité, y por lo mismo ha sido para éste tanto más fácil dar a la misión la consiguiente orientación al asesorarla. En términos de ejecución y estableciendo la debida prelación de acuerdo con las circunstancias y conveniencias, hemos dividido la labor en dos partes, que hemos deslindado, en el tiempo y en el espacio, en cuanto ha sido posible, aunque se entrecrucen más o menos en la ejecución, a saber: un período preliminar de estudio, que servirá de base y fundamento a la acción más directamente comercial, y la influencia sobre el mercado que redunde en ampliación de nuestra demanda y en mayor exportación de nuestro grano a Europa.

«*Estudio.*—Nos place informar que los tres delegados han hecho en estos cinco primeros meses, atinada y eficazmente, una labor preliminar de estudio, o, más bien, de investigación, tan fecunda e interesante, que dudamos se esté llevando a cabo algo mejor en otros sectores de la economía nacional. Aunque al público en general y al gremio cafetero en particular le han estado llegando desde hace tiempo advertencias y aun quejas en lo concerniente a los envíos de nuestro café a Europa, importa hacer una investigación bien conducida, metódica, simultánea y uniforme en los diversos centros, por empleados responsables, técnica, legal y moralmente, que presentaran los hechos sin el carácter de argumentos de polémica o de propaganda, y fueran capaces de generalizar lo generalizable y de eliminar discretamente lo particular y transitorio, a fin de que al gremio lleguen los hechos, informaciones, quejas, reclamos, censuras, incitaciones, indicaciones y enseñanzas debidamente depuradas para que pueda procederse a formar sobre tales datos un propósito de enmiendas y de correcciones de los métodos comerciales y un plan de acción que nos permita vender—tan fácil y ventajosamente—una parte apreciable de los tres millones de sacos de nuestra cosecha, como vendíamos antes la porción que ahora treinta años venía a Europa de los trescientos mil sacos de nuestra producción de entonces; o, pensando más ambiciosamente, destinar a Eu-

ropa la tercera parte de la cosecha actual y todo el incremento futuro, a fin de no recargar a nuestro cliente principal, los Estados Unidos, con un excedente que pueda llegar a depreciar toda la masa de nuestra producción.

«Esta labor de investigación se ha subramificado en diversos sentidos. En primer lugar, se ha estudiado la índole peculiar y las características de los principales centros de los países más importantes, lo que se completará en el resto de este año con el estudio de otros países y nuevas visitas a los puertos de mayor movimiento, que permitan dar a la federación una idea clara y precisa de las posibilidades, grandes y pequeñas, de toda Europa. En segundo lugar, hemos abierto una especie de expediente para rectificar y catalogar, previa exégesis, las quejas, reclamos y querellas que no atendidas en la medida que debiéramos, más que todo por ausencia de personería del gremio mismo, más interesado que el individuo que dio lugar a ellas, puedan estar obstaculizando el ensanche de nuestra demanda o limitándola. Sin que hayamos estimado menos importante para el fomento de nuestro negocio dar a cada uno de los interesados la impresión de que deseamos conocer sus puntos de vista e insinuaciones y consejos para estudiarlos y darles debida consideración, a fin de adaptarnos a las razonables exigencias de la demanda. En todo ello nos ha guiado este criterio: que una industria que exporta anualmente de cuarenta a cien millones de pesos oro tiene que estar atenta y solícita a las exigencias de su demanda, por ser ésta la base de toda industria.

«En los informes generales que acaban de rendir los delegados constan las peculiaridades de los principales centros estudiados hasta hoy. Llamamos especialmente la atención hacia los capítulos dedicados a las quejas.

«Estamos seguros de que dicha lista de quejas y exigencias de los importadores y negociantes en café nada nuevo añaden ni revelan al conocimiento que poseen muchos de nuestros exportadores. Se trata, sin embargo, de formular de manera oficial, exacta y verídica, los alcances de un mal que nos viene perjudicando solapadamente y que es elemental corregir ahora cuando se trata de obtener mayor demanda y de abrirle vía libre a nuestra exportación en Europa; es éste el testimonio de que tales quejas no son casos aislados y excusas tendientes a justificar ganancias injustificables de este lado, sino que nuestros delegados las oyen a cada momento y de tan diversas y honorables fuentes, que hemos creído de nuestro deber insistir que se les preste atención y se tomen precauciones para que las aclaraciones que sirvan de base a la financiación sean lo más exactas posibles. El sólo hecho de que en muchos contratos de entrega futura se estipule ordinariamente la reserva de un porcentaje del precio convenido para suplir mermas y respaldar los arbitrajes, está demostrando que el comercio de este lado cuenta siempre con un índice de error o de menor valía por no resultar los hechos de acuerdo con la declaración del convenio de compra-venta.

«En lo que más han insistido el mayor número de nuestros informantes es en que se controle la exactitud de: 1) La declaración de calidad; 2) La venta del peso neto de entrega; 3) La fecha de embarque en el caso de venta para entrega futura; y 4) La estimación del avalúo del café para los efectos de girar previamente un porcentaje convenido del valor.

«Afortunadamente, a medida que avanza más el estudio que hace la federación y ésta extiende más su benéfica acción en bien del gremio en general, se facilita más la satisfacción de aquellos requisitos. Sin ne-

cesidad de suponer mala fe o siquiera negligencia comercial en nuestros exportadores, la sola falta de una escala de clasificación del grano deja sometidas las declaraciones de calidad a una incertidumbre de estimación que bien puede achacarse erradamente a falta de moralidad comercial; pero es claro que al ser aprobada por el gobierno la escala de clasificaciones propuesta por la federación, todo esto se subsanará, pues precisamente el objeto de dichas clasificaciones es establecer normas o medidas de calidad, que tienda a normalizar y moralizar el comercio del grano, dotándolo, como si dijéramos, de una terminología precisa para que los tratantes se entiendan. En cuanto a la exactitud de la declaración de pesos, parece que media en el asunto una cuestión de humedad, sobre la cual llamamos seriamente la atención de la federación, pues esta grave queja parece afectar sólo a Colombia entre los países productores. También influirá en algunos casos el derrame de los sacos de fique en el camino, detalle que trataremos en párrafo aparte.

«Los comerciantes e importadores con quienes se han tratado más a fondo estas cuestiones por nuestros delegados coinciden en proponer que se organice la exportación de manera que la federación pueda dar y dé en cada caso el visto bueno respecto de las cuatro declaraciones mencionadas. La unanimidad con que ha sido hecha esta indicación por personas situadas en posición de hacerlo, después de que se han enterado de las funciones de la federación, así como de sus planes y ambiciones, está demostrando que tales personas han visto que la federación es la llamada a transformar nuestros tratados comerciales para ponerlos más de acuerdo con los sistemas universales de comercio, facilitando hacer los negocios a crédito y reduciendo a un mínimo sus inseguridades, que es lo que crea una atmósfera favorable a esta clase de operaciones.

«Nos atrevemos, pues, a presentar esta cuestión al estudio de la federación: organizar la exportación de tal manera que se pueda garantizar la exactitud y corrección de las declaraciones de peso, calidad, fecha de embarque y avalúo, como datos fundamentales del giro sobre consignación o por ventas en firme.

«... Otra investigación interesante es la que se ha hecho para averiguar las propiedades organolépticas de nuestro café, juzgadas por expertos de este lado, con el objeto de podernos apoyar en la autoridad de expertos europeos al aconsejar la sustitución por la colombiana del café de otras procedencias, de manera que el tostador, por una parte, y el consumidor, por otra, hallen en un café colombiano dado, las cualidades que se aprecian en el otro. Efectivamente, sería errado y expuesto a fracasos influenciar a un tostador para que reemplace la calidad centroamericana que está empleando por un café «Girardot», demos por caso, cuando probablemente el que más se le acerque es el de Cúcuta. Para poder obrar con datos seguros en este sentido, estamos en la obra en diferentes países de someter a los expertos varias muestras de cafés competidores para que nos den sus cualidades, a la vez que nos indiquen cuál es la calidad colombiana que más se acerca al de la muestra. Al mismo tiempo hemos distribuído, y continuamos en esta labor, entre tostadores de diversas nacionalidades, muestras de seis calidades colombianas para que nos informen acerca de sus cualidades para sus mezclas, de todo lo cual formaremos un expediente que oriente nuestra labor futura.

«Por otra parte, los resultados ya obtenidos han venido a confirmar la información que ya teníamos de que cada una de las procedencias colombianas posee diferentes sabores y cualidades que, por un feliz azar

que debemos al fecundo suelo colombiano, resultan complementarias, como puede verse por el análisis que agregamos como anexo.

«.....COMERCIO Y PROPAGANDA.— La misión inició sus trabajos en una época por demás impropicia, cuando en Europa se ha ido generalizando la depresión económica que obra como un freno sobre el comercio internacional; el poder de compra de estos países ha bajado en proporción directa de las gentes sin empleo y cada nacionalidad no piensa sino en cerrar fronteras y alzar aduanas para resguardo del trabajo nacional y equilibrio de la balanza de pagos; a lo cual se agregan las restricciones de los medios de cambio internacional en algunos países, pero lo que más amenaza las ventas de café en Europa es la congelación del crédito y consiguientes dificultades para financiar nuestra exportación. Mas, aparte de que semejante situación tenderá a rectificarse, hemos obrado como si no existiesen factores tan diversos, con la convicción de que Colombia no está participando en el mercado europeo de café en la medida que era de esperarse, dada la magnitud de su producción y la calidad, de manera que no hacemos sino tratar de recobrar el tiempo perdido.

«La principal labor comercial de los delegados ha sido la de entrevistar en cada centro principal a los importadores y negociantes que influyen en la elección de procedencias para el consumo y que son el eslabón obligado entre nuestros exportadores y los que hacen la distribución. Los intermediarios varían de un país a otro, pues en Francia, por ejemplo, el pequeño comercio compra al tostador, quien a su turno lo compra del comerciante de los puertos y éste del importador o consignatario, mientras que en Inglaterra el distribuidor al por mayor hace tostar por su cuenta el grano que ha comprado por conducto del corredor al importador. En los países escandinavos los importadores son en muchos casos tostadores y venden directamente al pequeño comercio, pero obtienen su grano de los agentes locales que representan firmas de países productores. El mecanismo de los agentes es allí indispensable. En Alemania el mecanismo es semejante al de Francia, pero interviene entre importadores y comerciantes los corredores, al igual que en Holanda.

«Los importadores, corredores y comerciantes, tienen sus asociaciones gremiales bien organizadas, cuyas oficinas centrales están en su mayor parte relacionadas con nuestra propia oficina. Tanto el delegado del norte como el del sur se han puesto en contacto con centenares de casas de los diversos centros, y el de Francia con los del Havre, por ahora, en conferencias que así tienen de aprendizaje como de enseñanza, para incitarlos a ensayar la procedencia colombiana, en unos casos, o ensanchar los negocios, en otros, facilitándoles toda clase de informaciones, disipando dudas, desvaneciendo prevenciones, dando datos e indicando los mejores medios de establecer conexiones y de acomodarse a nuestros sistemas comerciales. Como era de esperarse, estos gremios están ayunos de nuestra geografía comercial, y es claro que el mejor medio de proporcionársela es de viva voz, después de despertar interés por nuestro país. Por el aspecto comercial vienen obrando los delegados como verdaderos agentes de contacto, y el hecho de abarcar en su acción casi todos los interesados en el comercio primario del café, está indicando que éste es el medio más efectivo de influenciar las ventas e inducirlos a comprar mayor cantidad de café colombiano. Con frecuencia ocurre que una firma que desea comprar nuestro café se abstiene de iniciar negocio nuevo, cuyas incertidumbres se le presentan insuperables, o carece de tiempo para hacer una investigación adecua-

da y en tales casos los delegados la ilustran en una conversación, le proporcionan datos y la deciden a intentar el negocio. El comité cree que esta acción directa, continua y metódica sobre los interesados, en que se les ayuda a remover todo obstáculo y a disipar toda incertidumbre, es la más efectiva para fomentar las ventas; a lo cual se agrega, naturalmente, el agrado con que los interesados han recibido la promesa de que se puede contar con la federación para normalizar y moralizar el comercio y ayudarle a corregir sus defectos.

«Como no faltará quienes piensen que los intermediarios que obran en los puertos son un mecanismo costoso, que podría tratar de eliminarse, debemos informar que desde un principio nos dimos cuenta de que ese mecanismo no es tan costoso como parece, pues el recargo del precio entre el que recibe el exportador y el que paga el consumidor ocurre en la distribución. En algunos países los precios de venta no están fijados arbitrariamente por cada tendero, sino por la unión sindical de los mismos, la cual no mueve los precios al por menor sino de tarde en tarde. En informes especiales de los delegados se ha dado cuenta detallada de la diferencia de precios al por mayor de café verde y al por menor de café tostado. Por otra parte, sería por demás impoético hacer adverso a nuestra labor el gremio que más puede intervenir para aumentar nuestras ventas, que es el que, en realidad, escoge las procedencias y atiende a la cuestión geográfica en relación con los precios. El comité fue, por tanto, de parecer que debía aceptarse la organización actual del mercado y tratar de aprovecharla en favor de nuestra propaganda, o por mejor decir, apoyarse en ella, mientras no recibamos instrucciones en contrario.

«Naturalmente a medida que los delegados aumentan sus relaciones comerciales en cada centro y logran despertar ese interés que es un principio de acción, va aumentando el trabajo de ellos y el de la oficina central, la cual tiene que estar contestando cartas o telegramas o llamadas por teléfono de las diversas ciudades. Esto ha venido a hacer más numeroso y complicado el trabajo de la oficina central, hasta el punto de que ya no basta el personal previsto en el presupuesto hecho por la federación.

«La tarea de vender más café en Europa no hay duda que se facilitaría y andaría como por sobre rieles si se pudiese ofrecer café en stock de las diversas procedencias y por cuenta de los exportadores, con lo cual se vencería más fácilmente la resistencia de los tostadores o distribuidores a ensayar esas calidades como sustitutos de las centro-americanas y de Java que vienen empleando para sus mezclas, sin olvidar la tendencia actual del mercado de pagar un poco más por café entregable en el curso de horas en preferencia a aquél que ha de llegarle en el curso de semanas y aun de meses, dentro de un mercado de continuas variaciones en precios, de incertidumbres internacionales, que impone la política de hoy de «manos a boca» hasta el extremo de que el comercio mayorista se ha visto obligado a vender casi al detal para no perder la clientela. Comenzar vendiendo mercancía en mano hasta volver habitual el empleo de nuestro café en centros en que poco se le conoce o sólo unas pocas firmas han probado de tarde en tarde nuestras calidades, para luego inducirlos a que compren para entregas futuras o financien en buenos términos las consignaciones, sería el camino más lógico y seguro. La tarea de conseguir varias firmas en cada centro que se interesen por nuestro café hasta el punto de facilitar su financiación o comprar a ciegas, es algo más difícil y lento, pero ésto es lo que han estado tratando de obtener los delegados.



«La necesidad de mantener una buena cantidad disponible para las ventas en los puertos principales, se justifica y hace necesaria por otra consideración: en la zona central y en la del sur, en donde las dificultades monetarias de la guerra y post-guerra dieron por resultado que en esos pueblos se perdiese la tradición del consumo del café de buena calidad, la oferta actual de café suave consiste principalmente en consumos y pasilla, con pocas existencias de café de caidad media, pero con una ausencia completa de las mejores calidades colombianas. En el primer informe del director de la oficina central a propósito de su primera visita a El Havre, puerto de la zona central a que nos referimos, informa que las ocho décimas partes de las existencias de café eran de pasilla y consumo, dato suficientemente revelador por sí solo, pues claramente se ve que nuestra propaganda sería estéril y vacía, si los negociantes, inducidos por tal propaganda, no encontrasen sino calidades que no corresponden a nuestra propia alabanza y que no debieran traerse a Europa en cantidad predominante, y en último término dedicándola a aquellos países en donde se evidencie la imposibilidad del consumo de mejores calidades.

«El comité ha venido estudiando el asunto comercial del café por su doble faz: ventas en firme para entrega futura y consignaciones en condiciones ventajosas. Ya existe algún comercio para entregas futuras; falta obtener mayor número de firmas europeas que compren a mayor número de exportadores colombianos. Es claro que estos momentos de incertidumbre en el panorama internacional son los menos propicios para extender las ventas en firme, pero en todas partes se nos ha dado la promesa de que mediante el certificado de garantía de la federación, las ventas serían más fáciles. Por eso hemos insistido tanto en que la federación organice la exportación, asumiendo una intervención tal como la que ha tenido Dinamarca en su comercio de jamones y de huevos y España respecto a sus naranjas, pues bien sabido es que los exportadores de Valencia venían perdiendo grandes sumas por los continuos arbitrajes en los puertos de desembarque, los que quedaron suprimidos con la censura que establecieron en España en las exportaciones. Si nosotros queremos activar las ventas en Europa, tenemos que establecer una garantía.

«... En resumen, el comité sugiere que para poder establecer una buena corriente de comercio con Europa, se hace necesario que la federación como apoderada de todo el gremio, establezca de un lado el certificado de garantía para los efectos de ventas en firme en Europa y ayude a financiar la movilización del café hasta los puertos de embarque a fin de que los exportadores puedan conformarse a la norma universal de girar contra conocimientos marítimos.

«... En cuanto a la zona del norte recomendamos a la federación que insista en activar la exportación de mejores calidades en consignación a los puertos principales de dicha zona, muy especialmente a Amsterdam, como centro, en la seguridad de que, dado el bajo nivel de los precios actuales, el hecho de poder ofrecer café para entrega inmediata facilitará mucho nuestras ventas y permitirá a los tostadores tímidos probar nuestras calidades e incorporarlas definitivamente en sus consumos. Una vez más repetimos que el principal instrumento de la propaganda del café es el café mismo y que sin stock en los principales puertos de Europa será muy difícil activar el comercio.

«Por una serie de coincidencias que era conveniente aprovechar inmediatamente nos hemos visto en el caso de empezar en Francia una propaganda activa, que no pensábamos desarrollar sino en el segundo

semestre de nuestras actividades. Aprovechando la disponibilidad de un empresario, que juzgamos de primer orden, hemos celebrado un contrato en virtud del cual se hará conocer nuestro café, quizá por primera vez en París, en forma de degustaciones, y se establecerán ventas de café molido en paquetes, que permitirán al público ensayar un café colombiano en forma de una mezcla, dispuesta según los dictados de un buen catador para el gusto del público francés. Pero damos más importancia al hecho de que dentro del mismo arreglo se va a introducir el café colombiano como bebida de lujo en una gran cantidad de restaurantes y hoteles de primer orden, y si este sistema nos da siquiera un mediano resultado, esperamos con ello dejar establecido el nombre del café colombiano como una bebida para la élite.

«... En las actas constan las principales actividades del comité y en los informes de los delegados se detallan sus labores hasta la fecha. Reafirmamos que la tarea emprendida cuenta con todo nuestro entusiasmo y con el más profundo agradecimiento por la confianza que la federación ha depositado en nosotros».

Del señor gerente, muy atentos servidores y amigos,

ALEJANDRO LÓPEZ, GONZALO VILLEGAS, EDUARDO SANTOS, BERNARDO GUTIÉRREZ, GERMÁN IRIARTE, JOSÉ M. SÁENZ P., GREGORIO OBRÉGÓN, CARLOS VERNÁZA, SATURNINO RÍFSTREPO.»

## GESTIONES EN OTROS PAISES

También ha mirado con interés la federación lo relativo a otros mercados consumidores, tales como Chile, Argentina y Japón.

A Chile se enviaron algunos sacos de café para ser repartidos como muestras por conducto del agregado comercial de la legación colombiana en Santiago. Se logró al mismo tiempo interesar en la importación de nuestro café a una respetable firma chilena, y se le hizo por conducto de la federación el despacho de un lote de café. Desgraciadamente las disposiciones de control de cambio existentes en aquel país dificultaron enormemente el reembolso del valor del café despachado e hicieron ver que por el momento era sumamente difícil el continuar la exportación de nuestro café a dicho mercado, a menos que ello se hiciera a base de un intercambio directo de café colombiano por productos chilenos.

También a Buenos Aires se enviaron muestras de café colombiano que fueron distribuidas por nuestro cónsul en aquella ciudad. Ha habido varios intentos de negocio de café colombiano para firmas argentinas, pero ellos no han cristalizado hasta ahora en operación alguna, debido principalmente a la falta de conexiones directas de transporte entre puertos colombianos y puertos argentinos.

Igualmente se han enviado sacos de café para repartir como muestras entre los negociantes y tostadores del grano en el Japón. Hasta el presente no se ha hecho ningún negocio al respecto, probablemente porque el envío de estas muestras ha sido relativamente reciente.

## MISION AL BRASIL

En atención a la enorme importancia que para nosotros tiene la observación directa e inmediata, hecha sobre el terreno por persona experta en la materia, respecto al desarrollo y condiciones de la industria cafetera en el Brasil, y en atención a la autorización conferida por el cuarto congreso cafetero, se resolvió el envío a Sao Paulo del conocido empresario cafetero y hombre de negocios don Roberto Londoño Covaleda.

El señor Londoño está ya desempeñando sus funciones con toda actividad y estudiando muy de cerca todo lo que se refiere a sistemas de cultivo y beneficio, estado de las plantaciones, abandono de éstas en algunas zonas, avance o control de la plaga del stephanoderes, situación económica y financiera de los empresarios cafeteros, condiciones de los trabajadores de las haciendas, etc.

Las informaciones del señor Londoño, unidas a las de nuestro inteligente ministro en Río de Janeiro, han sido y serán un elemento importantísimo para la orientación de las actividades de la federación y para las instrucciones y consejos que ésta debe dar a los cultivadores colombianos, en relación con el porvenir del mercado cafetero.

## ALMACENES DE DEPOSITO

Una de las instituciones que, en concepto del suscrito, tiene mayor importancia para la regularización del mercado de café, para la defensa de los intereses de los productores, para contrarrestar los movimientos de especulación y para normalizar las salidas de las cosechas de las distintas regiones en proporción a la demanda de los mercados consumidores, son los almacenes de depósito.

Seguramente por la trascendencia misma de los resultados que con ellos se obtienen, han sido los almacenes de depósito motivo de una campaña adversa, disimulada algunas veces y franca otras, por parte de ciertas personas que creen que una organización de esta clase les restringe el campo de sus actividades comerciales, o les limita sus ganancias en negocios de especulación.

Probablemente será ésta una de las cuestiones que con más cuidado haya que estudiar en el congreso cafetero, y respecto de la cual es preciso que vosotros toméis una actitud que permita orientar en forma definitiva las actividades de la federación en esta materia.

La gerencia, de acuerdo con el comité nacional, tan pronto como vio que empezaban a acumularse stocks considerables de café colombiano en el mercado de Nueva York y que alrededor de éste y de los anuncios de las nuevas cosechas, complementado to-

do ello con las ofertas en descubierto a precios muy inferiores de los que regían en el mercado, se empezaba a preparar una nueva, formidable y desastrosa baja para los cafés colombianos, resolvió anunciar al público la próxima apertura de nuevos almacenes de depósito, pues hasta entonces sólo habían estado funcionando los de Medellín, y se puso con todo interés y empeño a la obra.

El solo anuncio de la próxima apertura de los nuevos almacenes produjo en el mercado una sensación de firmeza, pero contra la nueva iniciativa empezaron a surgir las críticas de que ya hablé, de parte de ciertos interesados, basadas en interpretaciones absolutamente erróneas, como la de que se trataba de un plan de valorización artificial de nuestro café.

La gerencia, a su debido tiempo, por medio de la prensa, de comunicaciones cablegráficas a las oficinas del exterior, de los boletines y aun de una exposición verbal ante salientes personalidades del comercio y de la banca de esta ciudad, explicó claramente el alcance de los almacenes, que no son otra cosa que los warehouses que existen en todos los países del mundo para casi todos los productos industriales y agrícolas.

No se trata de valorizar artificialmente nuestro café, ni se pretende almacenar en el país grandes stocks del grano, sino que se quiere únicamente, como ya lo dije atrás, regularizar el mercado y hacer que los productores no se vean obligados a vender inevitablemente su café en el momento mismo en que lo sacan al mercado, sometiéndose a cualquier precio a que quieran pagarles los compradores.

Se dice generalmente que las cosechas colombianas salen con una regularidad tan grande a través de todo el año, que no hay la más mínima necesidad de organismos regularizadores, como son los almacenes de depósito.

Esto es cierto apenas en parte, pues por los gráficos que se publican en este mismo informe se verá cómo no sólo la salida total del café colombiano del país tiene dos fuertes fluctuaciones en el curso del año, sino que las cosechas de los distintos departamentos, cada una de las cuales corresponde a ciertas calidades de café que tienen su precio especial, están también sometidas a fluctuaciones todavía más fuertes, en sus salidas al mercado.

En páginas anteriores aparecen publicados varios gráficos de movilización por las distintas vías férreas y por el río Magdalena, así como también del embarque en varios puertos fluviales y marítimos, todos los cuales ayudan a que se aprecie en forma bastante precisa el fenómeno a que me refiero.

Al mismo tiempo, el gráfico que se publica sobre el curso de los precios de varias de las clases de café colombiano permite apreciar cómo a partir de los meses de marzo y abril no sólo se con- tuvo la baja, sino que empezó una reacción en los precios. Esto

coincide con la intensificación de la labor en materia de almacenes de depósito, y sea que se acepte o no, la relación entre uno y otro fenómeno, el hecho es que la coincidencia no deja de ser muy interesante.

Los gráficos a que estoy haciendo referencia han sido, además, publicados en el número 2 del boletín de estadística de la federación.

Hay que tener en cuenta de manera especial que puede ocurrir en muchos casos, y de hecho ha ocurrido ya, que los cargamentos depositados en los almacenes y los servicios solicitados de estos, no compensen sus gastos de sostenimiento. Pero aún en este caso yo considero que los almacenes están prestando un gran servicio, pues lo que se pierde por un lado está ampliamente compensado por otro. El hecho de que los productores no estuvieran haciendo gran uso de los almacenes implicaría que el mercado está normal y que no se han presentado los movimientos artificiales de especulación bajista, probablemente por la circunstancia misma de existir los almacenes.

Además de los almacenes de Medellín se han abierto los de Girardot, Armenia, Cali, Popayán y Cúcuta, y en estos momentos se está verificando la apertura de los de Manizales y Pereira para seguir inmediatamente con los de Honda, que tendrán agencias en el Líbano y otros lugares, y los de Bucaramanga o Rionegro. La instalación de los almacenes se ha hecho en forma económica, tomando locales en arrendamiento, de suerte que si vosotros consideráis que no es el caso continuar con algunos de ellos, será posible suspender sus servicios sin pérdidas de consideración.

Para ayudar a los gastos de sostenimiento de los almacenes y dado que, al menos por ahora, ello no perturba lo relacionado con el servicio del café, se han ampliado las funciones de los distintos almacenes a otros artículos tales como cacao, azúcar, tabaco, arroz, empaques, maderas y anís. Los locales son hasta el momento suficientes, y como la financiación de los bonos de prenda la hace el Banco de la República, sin que hasta ahora haya fijado límite alguno para el total de la suma que invertirá en esta operación, no se ve inconveniente alguno para la ampliación de funciones de que estoy hablando. Al contrario, además de lo que ya dije sobre la ayuda al sostenimiento de los almacenes, se tendrá la ventaja de la simpatía y agradecimiento de otros gremios para con la federación de cafeteros, lo cual no deja de tener bastante importancia.

Debe tenerse en cuenta que en cada almacén hay que mantener un fondo rotatorio para empaques y fletes y para ciertos avances inevitables en muchos casos, si se quiere ayudar efectivamente a los pequeños productores.

Además, es preciso considerar que al principio los almacenes no

tienen mayor movimiento debido a que un considerable número de productores no puede apreciar bien los beneficios y servicios de ellos, y sólo poco a poco se van acostumbrando a utilizarlos. También ocurre que muchísimos productores tienen ya comprometidas sus cosechas por anticipado, con exportadores o intermediarios, pero a medida que vaya desapareciendo esta situación, quedarán en mejores condiciones para poder disponer libremente de su café. De otro lado, la caja de crédito agrario e industrial ha manifestado el propósito de utilizar los almacenes de depósito de la federación, para el almacenaje y venta de las cosechas de café que le sean dadas como garantía.

Además de los almacenes que dejo enumerados, relacionados con los principales centros cafeteros del país, quizás haya que pensar más tarde en otro almacén central, situado en Barranquilla o Cartagena.

En vista de que el gobierno acaba de dictar un reciente decreto que autoriza a varias de las instituciones bancarias semi-oficiales para que inviertan parte de su capital en acciones de compañías de almacenes de depósito, creo que se debería buscar el que cien mil o doscientos mil pesos de los que la federación va a aportar a la caja de crédito agrario, quedaran más bien destinados a fondos rotarios de los almacenes, cosa que no creo difícil de lograr, dado que el único gremio que ha hecho un aporte a la caja de crédito agrario e industrial es el de los cafeteros, a lo cual se agrega la consideración que atrás hice de que los almacenes de la federación están sirviendo a varios otros gremios agrícolas.

Por separado se dará un informe respecto de los distintos almacenes y de las actividades del superintendente encargado de la organización de ellos, señor don Bernardo Peláez, quien ha trabajado con toda actividad e inteligencia. Me limito aquí a daros cuenta de que el movimiento de los almacenes de Medellín desde el 1.º de enero de 1931 hasta el 30 de mayo de 1932 ha sido de:

Café	Tabaco	Empaque
63.945 sacos	1.661 bultos	1.030 bultos

Los de Girardot han tenido el siguiente movimiento del 12 de abril del presente año, fecha en que se abrieron, hasta el 30 de mayo último:

Café	Tabaco	Empaques	Azúcar
6.535 sacos	124 bultos	716 bultos	2.240 bultos

Los almacenes de Cali se abrieron al servicio el 23 de mayo último. Hasta el 17 del mes en curso habían entrado los siguientes cargamentos:

Café	Arroz	Maderas aserradas
2.507 sacos	40 bultos	7.616 piezas

Del 23 de mayo al 17 de junio los almacenes de Cali habían expedido diez y seis bonos de prenda por valor de \$ 13.046.45.

Actualmente hay una operación pendiente con un importante ingenio de azúcar para recibir 12.500 sacos.

Desde el 14 de los corrientes han empezado a entrar a los mismos almacenes, 5.000 sacos de café trillado, por cuenta de una firma exportadora.

Los otros almacenes apenas han sido abiertos en el curso de las últimas semanas.

En los últimos once meses los descuentos de bonos de los almacenes de Medellín ascendieron a la suma de \$ 342.953.52.

Los almacenes de Cúcuta han tenido hasta el momento muy poco movimiento, por circunstancias locales, que parece sean de carácter transitorio y que se irán modificando paulatinamente.

## OTRAS ACTIVIDADES DE LA FEDERACION

Para no alargar demasiado el presente informe, pasamos por alto referirnos a otras importantes actividades de la federación en beneficio de la industria cafetera. Entre ellas, resalta por su indudable conveniencia tanto para los agricultores del Norte de Santander como en general para la industria cafetera y para todas aquellas otras que tienen relación con la anterior, la organización de la exposición y del concurso cafetero de la ciudad de Cúcuta, a que se refieren los acuerdos números 10 y 11 de 1931, dictados por el Comité Nacional y la gerencia y publicados en el número 34-35 de la «Revista Cafetera de Colombia».

Mediante el concurso abierto entre los cafeteros de dicho departamento, han buscado las directivas de la federación estimular a aquéllos para el mejoramiento de sus instalaciones en cuanto se refiere a los sistemas de cultivo y beneficio del grano, organización de sus empresas, sanidad de las habitaciones destinadas a los trabajadores, por medio de premios en dinero y en elementos útiles a los productores, como máquinas despulpadoras.

En cuanto a la exposición, se ha buscado hacer conocer en Cúcuta para información de quienes se ocupan de estos asuntos todo lo relacionado con los mejores elementos que pueden utilizar los productores para el desarrollo de sus fincas (herramientas y maquinarias de beneficio); las mejores calidades de café producido en los distintos departamentos del país; los más adecuados paquetes de fique, producidos en Colombia para la exportación del grano y las maquinarias más aconsejables para su fabricación.

Oportunamente gestionó la federación tanto ante las empresas

de transporte como ante el gobierno nacional la exención de fletes para todos aquellos elementos destinados a la exposición, y habiéndose obtenido las ventajas solicitadas, es de esperar que la exposición tendrá los mejores resultados.

Para el feliz éxito de ambas iniciativas el comité del Norte de Santander ha venido prestando con todo interés su eficaz ayuda a la gerencia y es seguro que esta circunstancia, unida a la adecuada labor de propaganda que se ha llevado a cabo por intermedio de los demás comités departamentales, hará que la exposición tenga los mejores resultados.

Las directivas de la federación se han asociado a los actos que en la capital de la república se han llevado a cabo en homenaje de aquellos meritorios ciudadanos que se han distinguido como benefactores de la industria cafetera. Tal el caso de don Alberto A. Williamson, cuyas actividades en lo que se refiere al establecimiento de numerosos y bien organizados cafetales en Cundinamarca son bien conocidas, y el de don Pedro A. López, cuyos servicios a la industria, especialmente en cuanto se refiere a la exportación de nuestro café son bien apreciadas por los productores colombianos.

## SECCION DE CONTABILIDAD

La sección de contabilidad tiene a su cargo todo lo que se relaciona con las cuentas de la federación y con el manejo de los fondos. Esta sección atiende al servicio no sólo de la oficina central, sino de los comités departamentales, de los almacenes de depósito y de las oficinas del exterior.

Tratándose de la inversión de fondos, relativamente cuantiosos, aplicados a objetos muy distintos y dispersos en un vasto territorio y aun en países distintos del nuestro, es evidente que el manejo de la sección de contabilidad y de las cuentas bancarias y de caja, requiere especialísimo cuidado.

La gerencia, consciente de la responsabilidad moral y material que en ésto le incumbe, ha puesto también especial interés en la absoluta legalidad y corrección de las inversiones y en la mayor seguridad posible para los fondos, valores y haberes de la federación.

Además, la federación es probablemente la entidad que tiene hoy en el país la más estrecha y rígida fiscalización, pues fuera del revisor fiscal, nombrado por el comité nacional, por delegación especial hecha a este respecto por el cuarto congreso cafetero y que hace una amplia revisión de todas las cuentas de la federación, existe el delegado de la superintendencia bancaria, pagado por la federación, y que estudia y controla igualmente todo lo relativo a inversión y manejo de fondos, para efectos del contrato



celebrado con el gobierno. Pero no es sólo ésto. Las cuentas de la federación después de esta doble revisión pasan a la oficina central de la superintendencia bancaria, donde se hace un nuevo y último examen para poder dar el fenecimiento definitivo y formular las observaciones y glosas a que haya lugar.

Me es especialmente grato comunicaros que la superintendencia bancaria ha fenecido mes a mes las cuentas generales de la federación y el último fenecimiento de dichas cuentas corresponde al mes de mayo próximo pasado. En cuanto al estado en que se encuentra el fenecimiento de las cuentas de los comités departamentales, las cuales andan con más lentitud pues no siempre alcanzan a llegar oportunamente, en el cuadro respectivo, que será presentado con los demás documentos de la contabilidad, podréis encontrar la situación en que se encuentra el fenecimiento mensual de dichas cuentas.

Oportunamente os serán presentados para el estudio de la respectiva comisión, los siguientes documentos de la oficina de contabilidad, producidos con fecha 31 de mayo último:

- a) Balance del mayor.
- b) Balance del presupuesto de ingresos y egresos.
- c) Demostración de saldos en 31 de mayo:
  - Vigencias expiradas.
  - Artículo 14 - gastos pendientes de 1930.
  - » 17 - comités departamentales-vigencia 1930.
  - » 18 - comités departamentales-vigencia 1931-32.
  - Caja.
  - Bancos.
- d) Balance de deudores y acreedores varios.
- e) Balance de avances por legalizar.
- f) Existencia de abonos y empaques.
- g) Estado de los presupuestos departamentales.
- h) Liquidación del presupuesto en 31 de mayo de 1932.

Además de esto, se presentará un cuadro del movimiento de los almacenes de depósito hasta la fecha del presente informe.

Igualmente será presentado el cálculo de los gastos probables del presente mes de junio, al fin del cual expira la actual vigencia.

En el cuadro de la liquidación del presupuesto general de la federación se encuentra el detalle de las partidas votadas, los ingresos que han tenido lugar y los egresos que se han efectuado, los saldos pendientes por ingresar y los saldos que no se gastaron en algunas de las partidas votadas en el presupuesto.

Una de las primeras labores que tuvo que acometer el comité nacional, fue la de verificar una nueva liquidación del presupuesto expedido por el congreso, pues por la inevitable premura en que hubo que hacer éste, se quedaron sin computar algunas entradas y sin tener en cuenta algunos gastos.

Posteriormente se han agregado también algunas otras entradas, casi todas por sumas muy pequeñas, salvo la que corresponde al concepto de aprovechamientos, los cuales sólo fueron presupuestados en la suma de \$ 10.00, en tanto que los ingresos eventuales por razón de intereses obtenidos de los bancos, han ascendido a la suma de \$ 10.539.25, y la del mayor valor del impuesto de exportación del café en el año de 1930, que se había presupuestado en la suma de \$ 74.000.00, pero que se elevó a la suma de \$ 91.685.81, siendo reconocida y pagada por el gobierno la diferencia respectiva.

En cuanto a gastos, ha habido también que atender a varios egresos importantes que no habían sido previstos por el cuarto congreso cafetero, o que han surgido posteriormente como resultado de actividades ordenadas por el comité nacional. Entre éstos sólo cito los más importantes, que son: los saldos adeudados a los comités departamentales que resultaron con un mayor valor de \$ 9.377,80 de lo que había sido presupuestado por el congreso; los gastos pendientes del mes de diciembre de 1930, que habían sido computados en \$ 12.170.00 y que resultaron ser mayores en una cantidad de \$ 4.160.65; mayor valor en \$ 5.575.00 que hubo que invertir en el sostenimiento de la granja-escuela central de La Esperanza hasta el 31 de julio de 1931; por cómputo deficiente del congreso; gastos del quinto congreso cafetero que no fueron tenidos en cuenta en el presupuesto primitivo; costo del manual del cafetero colombiano; asistencia del gerente al congreso cafetero de Sao Paulo; conferencia de delegados de los comités departamentales; almanaque cafetero; ayuda a algunos departamentos para las labores del censo; campaña en favor del consumo del café; valor de muebles, enseres y útiles de escritorio para la oficina central, que tampoco fueron calculados en el presupuesto primitivo, etc., etc.

Por el estudio del presupuesto podréis ver que en general el comité nacional y la gerencia se han acomodado al presupuesto del cuarto congreso, y que sólo se han hecho algunos traslados en aquéllos casos en que era inevitable.

En varias partidas, entre ellas la de gastos de personal de la oficina central, revisor fiscal, etc., no se ha invertido el total de los fondos presupuestados por el congreso, lo cual se debe en parte al espíritu de organización y economía que se ha procurado mantener en todas las actividades de la federación, y en parte a la prudencia y forma sistemática y progresiva basada en el estudio previo y en el consejo de expertos, en que se ha querido llevar a cabo el desarrollo de ciertas actividades, de suyo muy difíciles y complejas, y en las cuales es muy fácil cometer un error en la acertada inversión de fondos, máxime cuando ellos son muy reducidos en proporción a la magnitud del problema. Esta última

observación se refiere principalmente a las labores en el exterior, en las cuales, con un criterio simplista y elemental creen muchas gentes que se puede gastar acertadamente, de un día para otro, sin un plan armónico, una determinada suma de dinero.

Algunas partidas, como la de oficinas en el interior, han sufrido traslados parciales, porque debido a la organización especial que se le está dando a los almacenes, resulta que éstos y sus agencias o sucursales vienen a desempeñar el papel asignado a las dichas oficinas del interior, salvo en lo de oficinas en los puertos, de que ya se habló en otra parte de este informe.

Es para mí muy satisfactorio manifestaros que a pesar de que, como lo habéis visto en el presente informe, se ha trabajado intensamente en todas las actividades ordenadas por el cuarto congreso cafetero, y en varias otras nuevas, puedo presentaros un sobrante efectivo en favor de la federación, como saldo activo de la actual vigencia, de alrededor de \$ 200.000, que están representados en existencias de dinero en los bancos, deuda del gobierno nacional a favor de la federación correspondiente al presente mes, saldo de existencia de empaques, fondos rotatorios de los almacenes, y algunos lotes de café en Europa o en vía de exportación, cuyo valor en efectivo volverá a entrar a las cajas de la federación.

De esta manera se desahogará un tanto el estado de fondos de la próxima vigencia, que contará con pocas entradas de la vigencia anterior, lo que han tenido en cuenta el comité nacional y la gerencia.

Además, se dispondrá del necesario fondo rotatorio para el funcionamiento de ciertos servicios, tales como: almacenes de café, que necesitan en cada almacén o agencia cierta cantidad de dinero para los anticipos de empaques y fletes, y de pequeñas cantidades de fondos para los productores en pequeño mientras se hace el descuento de los bonos de prenda; el movimiento de café al exterior para los servicios de propaganda, que también necesita un fondo disponible; las fianzas que hay que dar a la superintendencia por los almacenes de depósito; y el mecanismo mismo de los fondos generales de la federación, que necesitan cierta cantidad en avance o reserva, dado que las entradas de ésta no siempre coinciden con los gastos que hay que ir haciendo día por día.

Debo también advertiros que en el presupuesto próximo hay que incluir necesariamente las partidas correspondientes para atender al cumplimiento de contratos ya celebrados para propaganda en Estados Unidos y en Europa, respecto de los cuales os informaré en detalle, por valor aproximado de \$ 19.000 y \$ 6.000, respectivamente.

Para la elaboración del próximo presupuesto, que es una de las tareas más importantes a vuestro cargo, tendré el mayor gusto en suministraros todos aquellos datos que os sean necesarios y que

me sea posible, así como algunos de mis puntos de vista o apreciaciones, si es que creéis que sea del caso tenerlos en cuenta.

Dado que la reunión del quinto congreso tendrá lugar el 30 del presente mes, por haberlo acordado así el comité nacional teniendo en cuenta diversos factores de conveniencia para las labores de la federación, una de las primeras medidas que tendréis que dictar será la de autorizar a la gerencia y demás dependencias de la federación para que mientras se expide y entra en vigor el presupuesto de la próxima vigencia, se continúen haciendo, de acuerdo con las normas actuales, aquellos gastos que son indispensables para el mantenimiento de las actividades fundamentales de la federación en sus distintas secciones y dependencias. Los gastos que se hagan en este tiempo deberán imputarse a los respectivos renglones del presupuesto de la vigencia próxima.

## CONSIDERACIONES FINALES

Creo haber dejado tratados a grandes rasgos, dentro de la mayor claridad que me ha sido posible, los puntos principales relacionados con las actividades de la federación.

Os corresponde a vosotros analizar la labor realizada y fallar sobre ella, así como también marcar las nuevas orientaciones que ha de seguir la federación.

Para acertar en la labor que me fue encomendada he puesto todo cuanto ha estado de mi parte, desde mi esfuerzo personal constante, decidido y entusiasta, hasta la solicitud del consejo autorizado e imparcial de todas aquellas entidades o personas que he creído que podían ayudarme en mi labor. He estado atento a las opiniones y solicitudes de los comités departamentales, de los cuales, en dos ocasiones, como ya lo dije, se solicitó el consejo y apoyo lo más directo posible mediante las conferencias de delegados.

Para mejor apreciar las condiciones de las distintas secciones y estar más en contacto con sus hombres y con sus problemas hice visitas, en cuanto me lo permitieron las abrumadoras tareas diarias de la gerencia en la capital, a la mayoría de las regiones cafeteras del país, y en esas excursiones me preocupé ante todo por obtener la percepción directa de las cosas sobre el terreno y el contacto con los hombres de trabajo, desde los más ilustrados y capaces, hasta los pequeños empresarios y aun los trabajadores mismos.

Tengo la satisfacción de haber hecho cuanto ha estado de mi parte por cumplir mi deber en todo momento, y me atrevo a afirmar con toda claridad y franqueza que la obra realizada, en la cual corresponde parte principalísima a otras personas y a muchos de vosotros, representa una amplia labor constructiva en to-

dos los sectores de la industria. La simple enumeración de las actividades más trascendentales e importantes de la federación, es suficientemente expresiva por sí sola para confirmar este aserto: caja de crédito agrario, almacenes de depósito, granjas-escuelas de experimentación y de enseñanza, prima del diez por ciento sobre la exportación de café, expertos ambulantes, manual del cafetero colombiano, censo cafetero, consultas técnicas, labores de estudio, información y propaganda en Estados Unidos y en Europa, misión al Brasil, mapa cafetero, *Revista Cafetera de Colombia*, boletín de estadística, boletines comerciales, almanaque cafetero, servicios estadísticos y de información, campaña en favor del consumo interno del café puro, labores relativas a transportes, impuestos, etc., defensa sanitaria de la industria, estudio de los problemas de financiación etc., etc., fuera de las demás que quedan mencionadas en el presente informe y otras de que no me he ocupado por no alargarme demasiado, constituyen un esfuerzo eficaz de realizaciones que no creo pueda desconocerse.

Hay que convenir en que la industria cafetera ha atravesado en el último año una situación excepcionalmente difícil, la más delicada sin duda que ha tenido en el presente siglo, pues jamás se había presentado el hecho de que el principal productor de café tuviera que estar quemando un millón de sacos por mes.

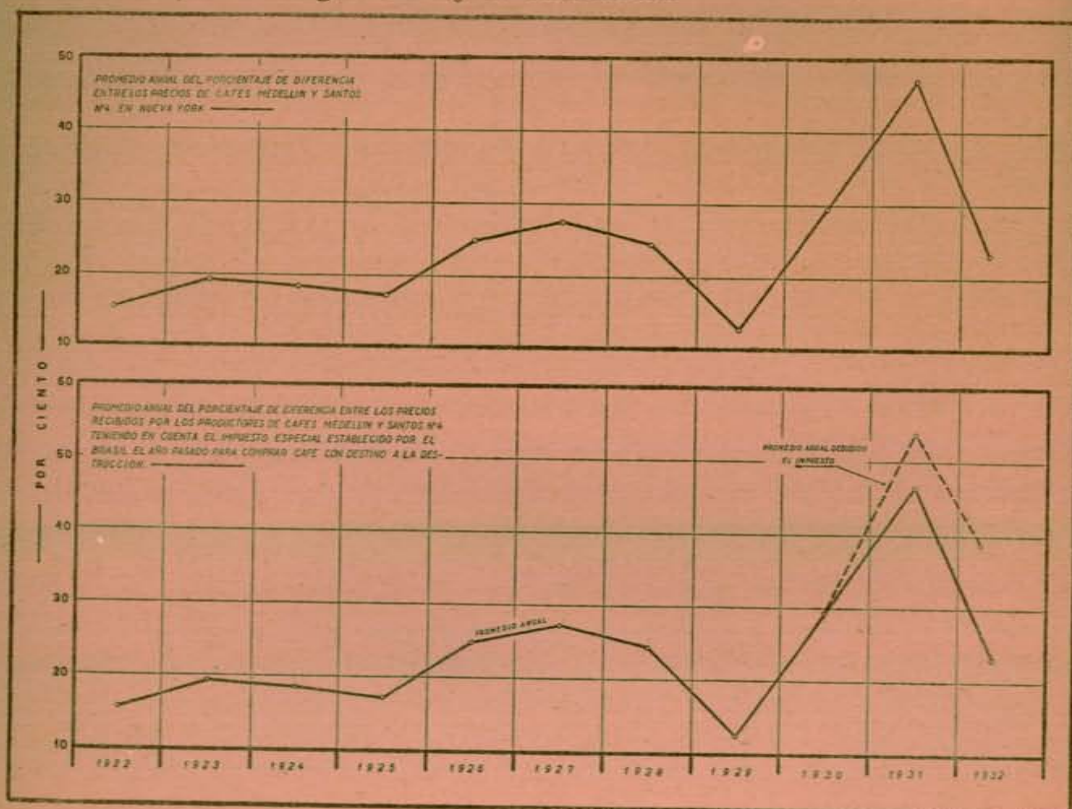
Algunas personas con un criterio simplista y errado, en mi concepto, que ha dado lugar a que se piense por algunos de nuestros competidores que puede eliminársenos fácilmente de la competencia mundial, nos pintan con brillantes colores la situación de la industria cafetera en el Brasil para tratar de sacar comparaciones desfavorables para la nuestra.

Sin embargo, yo os digo que las cosas son muy distintas de lo que a primera vista parece.

Nosotros vamos atravesando esta formidable crisis mundial, dentro de un desarrollo normal de nuestras actividades, sin haber tenido que acudir a medidas artificiales y peligrosas, tales como la creación de impuestos destinados a la compra de café para ser destruído, el gravamen a las nuevas plantaciones de café, el control y la limitación de las exportaciones, el almacenamiento de grandes stocks del grano, etc. Y sin embargo, todos nuestros cafés se venden de contado, en cualquier plaza del país, a un precio que, dada la reducción que se ha hecho en el costo de producción, deja utilidad para el empresario.

En la misma cuestión de las cotizaciones en el exterior hay un verdadero espejismo, pues es evidente que si nosotros estuviéramos acudiendo a medidas artificiales como las que dejo apuntadas, la cotización de nuestro café sería mucho más alta de lo que es en la actualidad, pero el beneficio práctico para nosotros no aumentaría con eso, sino que tal vez sucedería todo lo contrario.

Los gráficos siguientes, que también están publicados en el número 2 del Boletín de Estadística, sobre porcentaje de diferencia en los precios de los cafés Medellín-Santos, demuestran que a pesar de todas las circunstancias dichas y de la enorme depresión mundial que favorece a los cafés baratos, nuestros cafés mantienen las posiciones relativas que tuvieron en otras épocas de normalidad, al menos las mejores calidades de ellos, y hay que tener en cuenta que todas las secciones del país pueden producir y exportar cafés de altísima calidad si se empeñan en hacerlo, y si se regulariza y moraliza la cuestión de marcas y tipos, como lo han dispuesto el gobierno y la federación.



Lo que dejo expresado no quiere decir que considere que la situación es admirable y que no quede nada por hacer. Al contrario en este informe dejo esbozadas varias de las nuevas iniciativas que se están tomando o que hay que tomar, y la necesidad de desarrollar aún más algunas de las que están en vía de franca realización.

Creo que la adopción y continuación de todas esas medidas, el mejoramiento de nuestros sistemas de cultivo y beneficio, la regularización y moralización de nuestro comercio cafetero así como el desarrollo constante de las actividades de propaganda en el ex-

terior, y la defensa y financiación del productor, traerán dentro de poco una mejoría en los precios de nuestro café y en la posición relativa de éste en los mercados mundiales, es decir, que se harán aún más palpables los resultados efectivos de la labor en que ha venido empeñada la federación.

Respecto de la corrección con que se han manejado los fondos de la federación, y de la legalidad de las inversiones que se han hecho, me basta con transcribir los conceptos del señor revisor fiscal, empleado que ha servido su cargo con especial eficacia y honorabilidad, como podéis haberlo comprobado casi todos vosotros en sus visitas a los departamentos, y el del señor auditor de la superintendencia bancaria, quien con todo escrúpulo y actividad ha revisado todos y cada uno de las inversiones y actos de la federación. Y sea ésta la ocasión de dejar constancia de que el señor auditor de la superintendencia, sin ceder en un punto a su severidad y a su recto criterio, ha tenido un espíritu de sincera colaboración para con nuestra institución.

Como uno de los asuntos que debéis estudiar es el de la renovación del personal directivo de la federación, os presento renuncia formal de la gerencia de ella y os expreso mi deseo sincero de que se me reemplace en este delicado cargo en el curso de las sesiones del presente congreso cafetero.

Termino pidiéndoos excusas por el tiempo que os he ocupado con el presente informe, y haciendo votos por el éxito de vuestras labores.

MARIANO OSPINA PEREZ

Bogotá, junio 23 de 1932.

## CONCEPTO DEL AUDITOR ESPECIAL DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA EN LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

Bogotá, junio 22 de 1932

Señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros.—Ciudad.

Por la presente me es grato dejar constancia del espíritu colaborador con que la gerencia y el comité nacional han facilitado la fiscalización de sus actividades por parte de la superintendencia bancaria. Ni ésta ni el infrascrito han encontrado obstáculo ninguno para examinar permanentemente las inversiones. Por el contrario, han hallado las facilidades necesarias. Las observaciones hechas han sido oportunamente atendidas, y como consecuencia, las cuentas han recibido feneamiento hasta el 31 de mayo último. En nombre de la superintendencia bancaria puedo certificar que los fondos de la federación han sido manejados de manera escrupulosa y correcta.

Tengo el gusto de suscribirme como su servidor atento,

JOSE VICENTE VARGAS  
Auditor

---

## CONCEPTO DEL REVISOR FISCAL DE LA FEDERACION

Bogotá, junio 22 de 1932

Señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros.—Ciudad.

En desempeño de mis funciones he venido practicando minuciosas visitas fiscales en los comités departamentales, en los almacenes de depósito y en las demás dependencias de la Federación Nacional de Cafeteros, sobre cuyo resultado rendiré informe detallado al congreso cafetero de Cúcuta.

En dicho informe me refiero también a la manera como se han desarrollado las distintas actividades de la federación, teniendo en cuenta las disposiciones del último congreso y el contrato celebrado con el gobierno nacional.

Según se desprende de dicho informe, los gastos se han sujetado en un todo a los respectivos presupuestos, observándose en materia de erogaciones un criterio de rigurosa economía. Los fondos de la federación se han manejado con toda escrupulosidad y corrección, concretándose las observaciones hechas a detalles de forma, corregidos oportunamente, y a errores por concepto de imputación que no afectan la parte sustancial de las cuentas. Esta circunstancia se debe al cuidado con que se ha procedido en la elección del personal, a los sistemas implantados en materia de contabilidad y al constante y riguroso control a que están sometidas las cuentas por parte de la misma federación y de las entidades oficiales.

De usted muy atento y seguro servidor,

LUIS NARIÑO O.  
Revisor Fiscal